

#**TODOS**  
con  
**MASCARILLA**  
NUNCA FUE MÁS  
FÁCIL SALVAR VIDAS  
¡Tú puedes hacer  
la diferencia!

#SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS  
#**AVANZAMOS**



**PAISANITO**



FELICITO A MI DIARIO EN SU ANIVERSARIO. QUE SIGAS LUCHANDO POR LA VERDAD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN...

**LUNES**

29 DE JUNIO DE 2020

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 897 • L. 8.00 [www.elpais.hn](http://www.elpais.hn) • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras\_

ANIVERSARIO

3 años  
informando  
con  
veracidad

DIARIO  
**EL PAÍS**.HN  
LA TRIBUNA DE HONDURAS

## CONGELAN EN FASE CERO DE REAPERTURA A SPS Y EL DISTRITO CENTRAL

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS TAMBIÉN SE RESTRINGE SEGÚN EL NÚMERO DE PLACAS /2

**CONSEJO CONSULTIVO**

CASA DE GOBIERNO SEPARA DEL CARGO A DIRECTOR DE INVEST-H /2



**DEPORTE /34**

CON LA BANDERA CUBREN RESTOS DEL MACHO FIGUEROA

**NUEVOS PRODUCTOS, ESTRATEGIA PARA RECUPERAR EL TURISMO**



CONSUMIR LO NUESTRO Y CREAR NUEVOS PRODUCTOS ES LA RECETA DEL SECTOR TURISMO PARA SUPERAR LOS DAÑOS DE LA PANDEMIA /12 Y 13



**CIUDAD SPS /6**  
REMODELARÁN EL ASILO DE ANCIANOS



**PANDEMIA /14**  
PRESIDENTE DE EMPRESARIOS CONTRAE COVID-19

Abre tu cuenta de Ahorro  
**Atlántida Más Fácil**



Descarga la App  
Atlántida Móvil



Presiona el botón  
"Activa tu Banca Digital"



Y selecciona  
"Crear una cuenta"



**Banco Atlántida**

# DigitalDondeEstés

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El centro de atención para pacientes con la COVID-19 de la Iglesia Adventista de Roatán, en Islas de la Bahía, recibió una donación por parte de Roatán, Electric Company (RECO), que provee este servicio en la comunidad.

ADEMÁS RESTRINGEN LA MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS

# DISTRITO CENTRAL Y SAN PEDRO SULA SE MANTIENEN EN FASE 0

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Seguridad informó anoche, en relación al toque de queda absoluto que, por recomendaciones del Comité Interinstitucional, se determinó continuar con la Fase I del Proceso de Apertura Inteligente en todo el territorio hondureño, desde el domingo 28 de junio a las 09:00 p.m., hasta el domingo 12 de julio a las 11:00 p.m.

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) determinó exceptuar al Distrito Central y San Pedro Sula (a petición de la Corporación Municipal), que se mantienen en Fase 0.

Las autoridades autorizan únicamente para apertura a supermercados, farmacias, bancos, cooperativas, sistema financiero en general, restaurantes del pilotaje, mercados autorizados y el sector maquilador, quienes atenderán a sus clientes según calendario de circulación nacional según el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carne de residente (extranjeros).

Además, en el comunicado mencionan que "debido a los altos contagios registrados se determinó restringir la movilización de vehículos conforme a la terminación de su último número de placa por o impar, aplicable a los municipios

### DATO

Recordaron a la población que los únicos salvoconductos autorizados son los emitidos por el comité de excepciones y la Policía Nacional los cuales siguen vigentes. Se insta a todas las empresas y comercios solicitar la versión digital a la página web [www.serviciospoliciales.gob.hn](http://www.serviciospoliciales.gob.hn) los cuales serán los únicos certificados a partir del día 13 de julio.

de la región número 3, esta medida incluye a las personas que han solicitado salvoconductos para laborar. En el resto del país la circulación es normal".

A nivel nacional la excepción a esta medida aplica al personal que conforman Sinager entre ellos Salud, transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, distribuidores de agua, tren de aseo y el transporte de autobuses contratados.

"Le recordamos a la población que el calendario de circulación oficial sigue vigente a un dígito diario; es de carácter obligatorio

Día	Transitar		Terminaciones de identidad, pasaporte o carne de residente (extranjeros)	Placas vehiculares autorizadas para la región 3	Sectores autorizados en el D. C. y S.P.S.
	Desde	Hasta			
Lunes 29 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	1	Impar	Farmacias Gasolineras Bancos Mercados autorizados Restaurantes incluidos en el pilotaje. <b>El resto del país continúa en Fase 1 del Proceso de Apertura Inteligente</b>
Martes 30 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	2	Par	
Miércoles 1 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	3	Impar	
Jueves 2 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	4	Par	
Viernes 3 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	5	Impar	
<b>Sábado y domingo (4 y 5 julio) nadie circula</b>					
Lunes 6 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	6	Par	
Martes 7 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	7	Impar	
Miércoles 8 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	8	Par	
Jueves 9 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	9	Impar	
Viernes 10 de julio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	0	Par	
<b>Sábado y domingo (11 y 12 julio) nadie circula</b>					

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carne de residente (extranjeros):  
 • Entre los comercios autorizados: 07:00 a.m. a 09:00 a.m.  
 • Sistema bancario: 09:00 a.m. a 10:00 a.m.  
**Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día**

**Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados.**

- Mascarillas
- Gel
- Distanciamiento
- Toma de temperatura

Infografía: Diario EL PAÍS



## Casa de Gobierno separa del cargo a director de Invest-H

**TEGUCIGALPA.** La petición del consejo consultivo de remover a Marco Bográn como director ejecutivo de Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H), fue aceptada por el titular del Poder Ejecutivo, Juan Orlando Hernández, indicando fuentes de manera extraoficial a EL PAÍS.

Según las fuentes, la persona que actualmente ocupa la subdirección se hará cargo de llevar la institución, mientras se toma decisión de nombrar a otra persona. Bográn compareció la semana anterior ante el Congreso Nacional (CN) para responder a las indagaciones sobre la compra de hospitales móviles a una empresa turca, a través de un cuestionando intermediario, según reveló el informe del Consejo Nacional Anticorrupción y la Asociación por una Sociedad Más Justa (ASJ) y Transparencia Internacional.

El director de Inversiones Estratégicas de Honduras rendirá su declaración ante el Ministerio Público, el próximo jueves 2 de julio, a las 8:30 de la mañana, confirmó el portavoz de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Jorge Galindo.

Asimismo, dijo que la citación ya fue entregada en legal y debida forma al funcionario, por parte de personeros de la ATIC.

Fiscales de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop), citaron al funcionario al considerar que existen varias denuncias en su contra sobre el supuesto manejo irregular de fondos para comprar de emergencia por la pandemia en Honduras.

Específicamente, el citado deberá presentarse a las instalaciones de la ATIC en Comayagüela. De igual manera, la declaración servirá de insumo adicional a los que ya tiene el Ministerio Público, precisó.

# Sinager reporta 1,075 nuevos casos y los contagios de COVID-19 se incrementan a 18, 082

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) dieron a conocer anoche, a través de cadena nacional, que en el Laboratorio Nacional de Virología realizaron 2,212 pruebas de las cuales 1,075 arrojaron resultados positivos.

Los nuevos casos en su mayoría corresponden al departamento de Cortés que regis-

trata 465, seguido de Francisco Morazán en donde se contabilizan 325 nuevos contagios. Mientras que en el departamento de Atlántida hay 35, Santa Bárbara registra 43, Valle 46, Choluteca 32, Yoro 27, La Paz 26, El Paraíso 20, Colón 16, Islas de la Bahía 8, Intibucá y Gracias a Dios 6 casos, Olancho 5, Lempira 2 y Ocotepeque 1 nuevo contagiado.

Los pacientes hospitaliza-

dos ascienden a 1,201 de los cuales 761 están estables, 383 se encuentran graves y 57 permanecen en la Unidad de Cuidados Intensivos. El total de caso de COVID-19 se incrementa a 18,082 casos en toda Honduras y el número de fallecidos, según el comunicado de Sinager, se mantiene en 479.

Los nuevos recuperados suma 1,875.



**PAISANITO**



¡Diario El País, orgullo sampedrano está de cumple, son 3 años de pura verdad!

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS



**¡HOY 29 DE JUNIO!**



*Felicidades!*

**Diario El País**

Por estos tres años siendo parte de la historia de San Pedro Sula.



# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

La población sampedrana se continúa proyectando con el personal de salud del Hospital Mario Catarino Rivas ya que el fin de semana pasado continuaron entregando equipo de protección personal a los profesionales que están en primera línea de batalla contra la pandemia. Mascarillas descartables, guantes desechables, gabachas médicas, caretas, fue parte del donativo.

NUESTROS LECTORES NOS PREFIEREN

# EL PAÍS CUMPLE TRES AÑOS DE INFORMAR CON OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y VERACIDAD

**SAN PEDRO SULA.** Hoy 29 de junio estamos de fiesta porque este reconocido y prestigioso medio de comunicación, que nació en la “Ciudad de los Zorzales” cumple su tercer aniversario de estar informando, orientando y educando a todo el querido pueblo hondureño.

Diario EL PAÍS, bajo el eslogan “La Tribuna de Honduras”, nació hace tres años, y desde su fundación, un 29 de junio de 2017, ha estado muy comprometido no solo en dar a conocer lo que acontece en el ámbito local, nacional e internacional, sino que también ha apoyado, a través de sus publicaciones, a muchos compatriotas que son emprendedores y que enaltecen el nombre de Honduras con su valioso trabajo.

La inmediatez, veracidad, imparcialidad y objetividad caracteriza a este medio de comunicación que se ha posicionado en el merca-

do local y eso lo convierte en un referente del territorio nacional.

Por esa razón, los hondureños siguen confiando en su valioso contenido y eso motiva a periodistas, fotógrafos, personal administrativo y hasta a los canillitas a siempre trabajar con entusiasmo y compromiso.

### APESAR DE LA CRISIS, EL PAÍS SIGUE CRECIENDO

En este tiempo de crisis por la COVID-19, este medio de comunicación ha redoblado esfuerzos en el área digital para no dejar de informar a todos los ciudadanos que a diario buscan noticias frescas y de interés.

Los jefes de Redacción, Florencio Puerto y Orlando Escoto, dirigen esta área con mucho profesionalismo y son los que impulsan a todo el equipo de reporteros y fotógrafos a siempre innovar, educar, orientar, entretener e informar a todos los compatriotas.

Este rotativo, a pesar de las cir-



Muchas felicidades a EL PAÍS por su tercer aniversario y por seguir siendo el diario referente de toda Honduras.

constancias difíciles por el coronavirus, siempre informa de manera oportuna, veraz y puntual.

En ese esfuerzo por luchar en medio de la tormenta del virus que nos está afectando a todos los hondureños, tanto en la salud como en

lo económico, tuvimos que ver a uno de los jefes, Orlando Escoto, en una dura situación, luego de contagiarse por la COVID-19. Afortunadamente después de estar un poco más de un mes hospitalizado pudo vencer la enfermedad y ahora ya es-

tá recuperándose con el apoyo de sus seres queridos.

Pese a cualquier adversidad, todos juntos le apostamos a seguir creciendo para que, de esa manera, nuestros lectores se mantengan satisfechos con la variedad de secciones que se encuentran tanto en la página web como en el medio impreso.

En esta fecha no podemos dejar de mencionar a la importante ciudad de San Pedro Sula que, en una fecha como hoy, aparte de ver los inicios y desarrollo de diario EL PAÍS, también festeja a su Santo Patrono San Pedro Apóstol.

San Pedro Sula y toda Honduras se seguirá levantando a pesar de la crisis y en este querido y prestigioso rotativo seguiremos creciendo como una gran familia.

¡Felicidades a EL PAÍS por otro año más informando y destacando lo positivo de cada rincón de esta nación!

## “Estamos en la mente del consumidor y del anunciante y eso es de mucho valor para nosotros”

**SAN PEDRO SULA.** “Es muy importante para nosotros cumplir estos tres años bajo condiciones difíciles, pero esperamos que los años venideros sean mejores y que las condiciones del mercado se den para que nosotros podamos mejorar y llegar a nuestro mercado neto”, manifestó Hugo Romero, gerente general de Diario EL PAÍS, quien aprovechó la oportunidad para agradecer la preferencia de todos los lectores y anunciantes.

En estos tres años, este periódico se ha posicionado muy bien en todo el territorio nacional y a criterio de Romero todas las proyecciones las han cumplido y “lo más im-

portante es que vamos de acuerdo con el plan”. El gerente mencionó que, en la marcha, el medio escrito ha tenido momentos de mucho tropiezo y años difíciles, pero a pesar de las adversidades aseguró que van logrando todo los objetivos y metas que se plantearon desde que comenzó este importante y novedoso proyecto.

Detalló que uno de los planteamientos estratégicos fue posicionar a la marca, en un periodo corto de tiempo que en mediano plazo viene siendo de uno a dos años, y “creo que se logró, estamos en la mente del consumidor tanto del que compra periódico como del

anunciante y eso es de mucho valor para nosotros. Somos un diario que todo mundo lo conoce y ya todos saben lo que es Diario EL PAÍS”.

Destacó que diario EL PAÍS tiene aceptación en todo tanto en lo impreso como en lo digital porque a diario los lectores reciben noticias frescas, imparciales y con objetividad.

Para Romero, la regla de oro es dar el 100 por ciento en cada departamento. En esta época de pandemia, el área digital ha sido de bastante ayuda porque se ha logrado seguir informando lo que acontece tanto a nivel nacional como a nivel

mundial. «No ha sido fácil para ningún medio escrito y se debe saber maximizar las armas que uno pueda tener y, obviamente, la parte digital es un medio alterno del que se puede hacer uso en este tiempo y siempre tomando en cuenta que la parte impresa no deja de tener validez. Recordemos que una frase muy famosa que dice, “si no está escrito no vale”».

Sobre el objetivo principal de este prestigioso medio escrito, el gerente dijo que lo que sigue por delante es valioso, “creo que llegar hasta donde estamos ha sido bastante y lo que nos queda es repositionarnos y ampliar más el abanico, la



parte digital es vital, crear nuevas secciones más orientadas a nuestros consumidores y crear bien el perfil de nuestra marca, terminar de afinarla para de esa manera reorientar y redirigir toda la operación que tenemos ahorita en el mercado”.

EN DIARIO  
**EL PAÍS**  
LA TRIBUNA DE HONDURAS  
LA VERDAD SE PUBLICA A DIARIO...

Cumplimos 3 años con más deseos de servir a los hondureños.

# 484 Aniversario

Generando riqueza en el país.

Saludamos al pueblo de San Pedro Sula en tiempos de enormes retos pero con una voluntad férrea, que siempre nos ha distinguido. Saldremos adelante, con fe en el futuro.

*¡Felicidades!*

DIARIO  
**EL PAÍS**

## CIUDAD SPS

A FIN DE MEJORAR LA ESTADÍA DE LOS ADULTOS MAYORES

**DESTINAN L31.5 MILLONES PARA MEJORAR EL HOGAR DE ANCIANOS PERPETUO SOCORRO**

Con el fin de que los adultos mayores cuenten con un sitio más adecuado y acorde a sus necesidades, la comuna sampedrana dispuso destinar 31.5 millones de lempiras en un proyecto que permitirá realizar mejoramientos del Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro.

El proyecto fue aprobado por el alcalde Armando Calidonio y la Corporación Municipal, en sesión ordinaria número 109, con la finalidad de renovar completamente las instalaciones del hogar de ancianos y dar un mejor espacio a los adultos mayores.

El jefe edilicio manifestó que “aprobamos por unanimidad de votos el mejoramiento del hogar de ancianos y la asignación de 31.5 millones de lempiras, lo que nos permitirá a futuro ampliar este lugar”.

Entre los cambios previstos para el recinto, el edil detalló que se ampliará la capacidad a 170 abuelitos, habrá diferentes ambientes, se mejorará la fachada de las instalaciones, se reconstruirá el muro, se mejorarán las aceras, habrá módulos modernos y baños con puertas con tamaño especial y amplios para que ellos puedan entrar en silla de ruedas. Además, tendrán sus casilleros, contará con un sistema de cámaras, salas de reuniones, cocinas con paredes de vidrio para mayor transparencia, y tendrá un estacionamiento.

Calidonio manifestó que los lugares serán limpios, amplios y sencillos, con ventiladores porque el aire acondicionado les afecta a los abuelitos, será un lugar extremadamente sobrio y tendrán lo necesario para que los adultos mayores permanezcan cómodamente y en un ambiente relajado.

“Otros de los mejoramientos que se realizarán en el hogar de ancianos, está el techado de pasillos internos, para que los abuelos puedan pasar en cada uno de los espacios protegiéndose del sol y la lluvia, de igual forma se les mejorará un área para que coman al aire libre, bastante ventilado, abierto, muy digno y contará con una zona de jardinería”, acotó el funcionario.

**APROBACIÓN**

Para la aprobación del proyecto, la municipalidad sampedrana realizó un estudio de levantamiento de la planta existente en las instalaciones, se le asignó un número correlativo a cada uno de los espacios y posteriormente se agruparon en módulos que estaban relacionados de acuerdo con su uso, quedando como resultado un grupo de siete módulos.

Además, se llevó a cabo un levantamiento de las necesidades actuales y futuras, se evaluó el uso y el estado actual de cada



Bosquejo de cómo quedará el asilo luego de las remodelaciones. La obra se hará con el fin de dar un mejor espacio a los adultos mayores.

uno de los módulos y en base a lo anterior, el equipo de Diseño Arquitectónico Municipal elaboró un plano de la distribución de los espacios con su uso más eficiente de los mismos en el futuro.

El estudio establece un cambio de todo el sistema eléctrico central como de todo el cableado, mejoramiento del muro perimetral, aceras y bordillos, pintura de todos los módulos, mejoramiento del área de la clínica y los espacios de esparcimiento, iluminación, redistribi-

bución del área administrativa y zona de vestidores del personal de apoyo y médico y mejoramiento de todos los baños, tomando en cuenta criterios geriátricos.

Debido a que las instalaciones actualmente se encuentran ocupadas y en operaciones, la alcaldía desarrolló una estrategia en el que se identificó los módulos que se podían desocupar para comenzar a remodelarlos por etapas y reubicar las operaciones y a las personas en los espacios ya terminados.

**DATO**

El Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, es un Centro para personas adultas mayores, donde se les brinda una atención médica especializada, fisioterapia y terapia ocupacional. Los mismos son remitidos por el Ministerio Público, centros hospitalarios, pero también se atiende a personas indigentes y aquellas que han sido abandonadas por sus familiares en diferentes barrios y colonias de la ciudad.

**Garachana: “Este año convertimos las redes sociales en nuestra hermosa catedral”**

Como es costumbre, cada 29 de junio los fieles católicos sampedranos celebran a su Santo Patrón San Pedro Apóstol, y es el día en el que la Capital Industrial se llena de alegría, devoción y paz al recordar a uno de los apóstoles de Jesucristo.

Sin embargo, en esta ocasión y por la pandemia que afecta el país, los feligreses no podrán acudir a la catedral San Pedro Apóstol para realizar las reuniones conmemorativas para escuchar el mensaje de fe,

pero fueron llamados a recurrir a las redes sociales y convertirlas en el punto de reunión para levantar alabanzas y oraciones a su Santo Patrón.

“Este año no podemos celebrar nuestra fiesta al apóstol San Pedro, nuestro patrono y titular en la catedral, pero sí podemos convertir las redes sociales como una catedral hermosa y amplísima en la que resuenen las alabanzas, la confesión comunitaria de la fe, las suplicas confiadas en nuestras necesidades, una

catedral en la que contemplemos como si se tratara de una vidriera viva y multicolor las imágenes de la vida de nuestro pueblo santo de Dios y de los ciudadanos de la costa norte”, expresó el monseñor Ángel Garachana.

Garachana afirmó que es una fecha especial para elevar al Altísimo oraciones de arrepentimiento y de misericordia para todos los enfermos afectados por la COVID-19, dijo que “quiero felicitar a todos los sampedranos y me uno a

las alegrías y a sus esperanzas, sufrimientos y angustias por los muertos y enfermos a causa del coronavirus; nosotros en esta fiesta y esta crisis reafirmamos nuestra fe, renovamos nuestra esperanza y avivamos nuestro amor a Jesucristo y en consecuencia, por Jesucristo, afirmamos el amor a los hermanos de obras y en especial a los hermanos más enfermos, más pobres, más débiles, más necesitados, San Pedro Apóstol, ruega por nosotros”, culminó diciendo el religioso.



# Conéctate a tu Banca Digital

**¡Hazlo tu mismo  
desde el celular!**



Crea tu usuario  
personal de  
Atlántida Online



Abre una cuenta  
de ahorro  
nueva o adicional



Descarga la app  
Atlántida Móvil



# DigitalDondeEstés

**Banco  
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

## CIUDAD SPS

COMERCIANTES DE ROPA USADA REGISTRAN VENTAS ENTRE UN 20 Y 30%

# “LOS PEATONES SON LOS QUE NOS LEVANTAN VENTAS, SIN TRANSPORTE PÚBLICO EL NEGOCIO SE NOS ESTÁ VINIENDO ABAJO”

Los negocios dedicados al rubro de la ropa usada han sido de los más fuertes y que por años se han mantenido con precios desde un lempira hasta las prendas más caras que podrían ser 300, 400 y hasta 500 lempiras, sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha generado crisis económica afectado fuertemente a estos comerciantes.

Las bajas ventas están llevando a varios comerciantes a cerrar sus negocios o a implementar nuevas estrategias de ventas para mantenerse en el mercado.

Deysi Tosta, propietaria de la cadena de tiendas Usa Factory, con 28 años de experiencia en el rubro logró crear un imperio de 34 tiendas a nivel nacional, sin embargo, aseguró que en los últimos siete años el negocio ya no es tan factible debido a las bajas ventas, por lo que fue cerrando algunos locales para quedarse solamente con los de San Pedro Sula, sin embargo, contempla la idea de cerrar algunos de los cuatro que actualmente tiene.

“Tengo tres años con cuatro tiendas, pero esta situación nos llevará a otras medidas, porque la luz eléctrica está muy cara, las rentas son extremadamente altas, quizás cerremos algunos locales, pero tenemos la opción de buscar otros más accesibles, ya que no hay mucha venta”, manifestó Tosta.

Afirmó que ha estado pagando uno de sus locales ubicado

en la siete calle a un valor de 8 mil dólares, otro más pequeños a dos mil dólares, y se verá en la obligación de quizás cerrar alguno de ellos.

“La gente que más nos compra es la que pasa a pie por aquí, o sea la que viaja en el transporte público y como no hay circulación solo por un dígito, esto ha permitido que las ventas bajen hasta en un 20%, y ese porcentaje nos afecta muchísimo”, comentó Tosta.

Pese a la poca circulación, los propietarios de estas tiendas han buscado algunas estrategias para mantener el negocio, entre ellas las ventas al por mayor están teniendo buen resultado, ya que los días en que la personas pueden movilizarse aprovechan de hacer este tipo de ventas, otras de las alternativas ha sido bajar el precio de las prendas a un costo mucho más bajo que el acostumbrado.

Astrid Madrid, encargada de la tienda Mary's Store expresó que a diario reciben unas 50 personas, pero no todas compran, ya que la gente le está dando prioridad a los alimentos, por lo que pasan viendo algunas prendas y luego se van a los mercados para abastecerse de comida.

“Por parte del propietario no hay planes de cerrar por completo la tienda porque está confiando en Dios en que todo esto pronto pasará, lo que sí hubo fue suspensión de empleados porque éramos más, aquí había tres vendedores más y solo queda-



Las tiendas están muy surtidas, los precios han bajado, sin embargo, las ventas son pequeñas.



**“Hemos tenido que buscar estrategias para poder vender un poquito, por ejemplo 50 libras de ropa por 300 lempiras y así hemos elaborado fardos con diferentes precios, porque es poca la gente que circula, entonces vedemos al por mayor, también estamos haciendo uso de las redes sociales y por pedidos al 9516-1865”.** Deysi Tosta.

ron dos”, declaró Madrid.

Héctor Ventura, de la tien-



La mayoría de las personas que compran son los peatones que les toca circular por el último dígito de la cédula.

da El Encanto, dijo que están luchando para sobrevivir porque los “ahorritos” que tenían ya se les terminaron y pese a que los proveedores les informaron que

el fardo de ropa tuvo incremento de varios dólares, no hay aumentos en el precio de las prendas y se mantendrá así porque la gente no tiene dinero.



## Algunos hacen caso omiso de medidas de bioseguridad

Pese a las medidas de bioseguridad que los ciudadanos deben de tomar en cuenta para evitar el contagio de coronavirus, muchas personas desacatan las órdenes y realizan cualquier tipo de actividades en zonas comerciales sin importar los riesgos.

Sin mascarilla y ningún otro tipo de protección este señor realiza limpieza a un vehículo a la intemperie, al parecer no le importa el contagio, ya que trabaja en una zona comercial sin tomar las medidas correspondientes. Las autoridades de salud re-

integran la importancia de acatar todas las medidas de bioseguridad para lograr que la curva de contagios descienda, a la vez enfatizan que al momento de realizar labores depende de cada quien seguir los protocolos correspondientes.



**Pisto + Pisto**

**Destapa, toma y gana dinero al instante**

**¡GANASTE!**  
**L25,000**  
Busca tu premio dentro

**Busca dentro del empaque el sticker ganador**

**L 20 L 100  
L 500 L 1,000  
L 5,000**

**Y hasta L 25,000**



Participa Jugo de Naranja (litro y medio litro)

Los premios de L20, L100, L500 y L1,000 se canjearan en los camiones repartidores y los de L5,000 y L25,000 en las agencias de Lactosa (Sula) en todo el país. Promoción Válida hasta agotar existencias. Restricciones aplican.

## CIUDAD SPS

NO SOLO HACEN FRENTE A LA PANDEMIA, SINO A OTRAS ÁREAS

# “PESE A MUCHAS LIMITANTES, LAS EMERGENCIAS EN EL RIVAS NO HAN DEJADO DE ATENDERSE”

Las emergencias de medicina interna, pediatría, cirugía, ginecología y obstetricia siguen siendo atendidas, pese a muchas limitantes que enfrenta el personal médico y que a la vez le hacen frente a la COVID-19.

Arturo Ávila, presidente de la Sociedad Médica del Hospital Mario Catarino Rivas, afirmó que las emergencias no han sido desatendidas, pese a que una de las limitantes que han tenido ha sido el equipo de protección personal que deben usar a diario para poder asistir a los pacientes.

El galeno dijo que cuentan con el área de Cuidados Intensivos para pacientes con COVID-19, pero que también tienen la otra sala para atender a las personas en estado crítico y que no están contagiadas con el virus.

“Todas las áreas de hospitalización están realizando la labor, aunque se carece de recursos, así como también en el resto de los hospitales, no tenemos otras áreas disponibles que deseáramos tener para la



**Los recursos destinados al sector salud siempre han sido insuficientes e incluso cuando se compara a nivel de Latinoamérica, el presupuesto es por un 6.3%, sin embargo, atendemos a todos los que requieren de los servicios hospitalarios.”**

**Arturo Ávila.**

población que necesite servicio hospitalario, sin embargo, este es uno de los hospitales que da asistencia médica a más pacientes en todo el país, aquí se atiende el doble que en el Hospital Escuela”, aseguró Ávila.

Beatriz López recibe tratamiento en el Rivas desde hace varios años y dijo que en estos momentos en que la mayoría de los hospitales atienden la pandemia, no ha dejado de recibir sus medicamentos.

“Aquí me dan medicina pa-



El Rivas cuenta con varias salas de emergencias para atender a las personas que necesitan ingreso.

ra la diabetes, la vista, también estoy en tratamiento en dermatología y VIH, me siento muy

bien, siempre vengo a mis citas y nunca me han dicho que no hay o que vuelva otro día, solo

me pongo mi mascarilla y tengo cuidado de no estar cerca de los demás”, manifestó López.

## Salen de la Unidad Estabilizadora Municipal 35 compatriotas más tras recuperarse de la Covid-19

Con gratitud, esperanza y fe en sus corazones, 35 hondureños más volvieron con sus familias a sus casas luego de recuperarse en la Unidad Estabilizadora Municipal para Pacientes con Covid-19, en el Gimnasio Municipal. También 39 pacientes fueron ingresados.

La Unidad Estabilizadora Municipal y bajo los respectivos protocolos médicos, da el alta médica a diario a hondureños que logran superarse de la enfermedad y vuelven a sus hogares, como el caso del vecino Carlos Alberto Vélez, quien a su salida de la unidad dio gracias a Dios y a los médicos por su pronta recuperación.

“Gracias a Dios, ellos me atendieron bien como a un niño. Estoy agradecido con ellos porque todos los médicos nos apoyaron”, dijo

Vélez tras aconsejar a los sampe dranos a que “se preocupen por esta enfermedad y se cuiden”.

También, la enfermera Wilma Hernández, salió de la unidad estabilizadora y relató “tuve mucho miedo de morir porque hay momentos bien difíciles cuando los síntomas empiezan. Voy agradecida con todos porque es un lugar muy especial, lo tratan como que uno estuviera en su casa y estoy agradecida con todos ellos”.

Como Hernández, el vecino Óscar Humberto Suazo, superó la COVID-19, por lo que a su salida de la unidad estabilizadora dijo “le doy gracias a Dios y al cuerpo médico de la unidad, gracias al alcalde Calidonio por esta gran obra, donde me trataron mejor que en una clínica y sin pagar ni un costo. Gracias

a Dios porque hay un equipo médico excelente, enfermeras auxiliares, seguridad, aseo, la comida, y la higiene completa”. Insistió que tras enfrentar la COVID-19, Dios le dio la oportunidad de una vida nueva.

Al encuentro de Suazo estaba su hijo Héctor Humberto Suazo, quien visiblemente emocionado expresó su agradecimiento al personal médico por el buen trato dado a su progenitor.

Marlon Jerezano, coordinador del grupo de turno de la unidad estabilizadora, explicó que “cada paciente que es dado de alta médica, al egresar de aquí van en condiciones estables y con medidas ya indicadas como es el manejo del entorno domiciliario y su atención, dándoles todas las indicaciones, además que se les da citas de control



Desde el pasado 16 de mayo en la Unidad Estabilizadora ya suma más de 200 hondureños que superaron la enfermedad.

para valorar la evolución”.

Sobre el abastecimiento de medicamentos para los pacientes, Jerezano recalzó que cuentan con

los fármacos establecidos para cada vecino afectado por COVID-19, a fin de que tengan una rápida recuperación.



[www.encuestacovid19.com](http://www.encuestacovid19.com)



### CUADRO MÉDICO COORDINADOR

- Dr. Arnulfo Bueso Pineda
- Dra. Pina María Boquín Bendaña
- Dr. Ezequiel Morales Tábor
- Dr. Gustavo Adolfo Zúniga
- Dr. Plutarco Castellanos

Un servicio social de los medios de comunicación de Honduras



La Tribuna



DIARIO  
EL PAÍS



CHOLUSAT SUR



## LO MÁS COMENTADO

Por lo menos 73 árboles de pino del bosque Calanterique, ubicado en Siguatepeque, serán cortados debido a la presencia del gorgojo descortezador en el principal pulmón de la ciudad de «Los Pinares», que cuenta con una extensión de más de 85 hectáreas de superficie.

# CREAR NUEVOS PRODUCTOS, LA ESTRATEGIA PARA RECUPERAR EL TURISMO

Consumir lo nuestro y crear nuevos productos se ha convertido en un denominador común en el rubro del turismo, uno de los sectores más afectados con la pandemia de la COVID-19 que ha dejado más de 300 millones en pérdidas solo en Semana Santa, según estimaciones de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) y la Asociación de Pequeños Hoteles (HOPEH).

Pero tanto la Canaturh y sus filiales, como muchos empresarios del rubro no se han quedado de brazos cruzados, tomando las medidas necesarias para sobrevivir a la crisis y poder levantar sus negocios con mucha creatividad.

Fernando Campo, empresario del sector del Lago de Yojoa, señaló que desde el cierre del país, el 15 de marzo, ha estado trabajando con su personal en la remodelación y reestructuración en Cabañas Agua Azul, siguiendo los protocolos de bioseguridad para estar listos para la reapertura, así como en Asados del Campo. En el restaurante se han colocado las mesas con una distancia de dos metros, se cuenta con la señalización aprobada por el Instituto del Trabajo, la Cámara de Turismo y HOPEH tomando en cuenta todas las recomendaciones.

“Como Canaturh y HOPEH hemos hecho proyecciones para futuro y estimamos que para finales de diciembre el turismo se habrá recuperado en un 15%, para el año 2021 en un 25 a 30% para 2022 un 50% y estaremos recuperados en un 100% en



Copán Ruinas es uno de los destinos más visitados del país.

2025”, indicó.

En cuanto a pérdidas señaló que no solo afectó la Semana Santa sino que también abarcará el feriado Morazaniano y otras actividades que tenía programadas la Canaturh y en el caso de Cabañas Agua Azul, el Bassmaster que es el campeonato de pesca que se iba a llevar a cabo en marzo.

## “TURISMO CON PROPÓSITO”

Agregó que muchos empresarios están implementando el término “turismo con propósito”, lo que significa convertir los negocios en una atracción extra, cosechar frutas y verduras para consumo y venta al cliente. “Estamos creando nuevos productos, ofreciendo precios más accesibles, porque esta pandemia vino a trasto-

car la bolsa de los hondureños y la salida de un fin de semana o de vacaciones ya no es una prioridad, agrupamos más actividades y las hemos unido a cada paquete, por ejemplo las habitaciones contaban con dos desayunos, ahora también incluyen el uso de kayaks, se han bajado los precios para el uso de piscinas y paseos en lancha con el fin de atraer el turismo”.

Por su parte, Miguel López Bendeck, también empresario del sector del Lago, manifestó que ha afrontado la situación con mucha preocupación debido al impacto que producen las pandemias en la salud y economía de los países.

En cuanto a las medidas que ha tomado en Bioparque Paradise, explicó que está tratando de proteger a sus empleados y familias ya que tienen

varios años de laborar con él, quienes están entrenados en distintos aspectos de turismo. Añadió que en la actualidad todos se están capacitando en prácticas de bioseguridad y modificando algunas instalaciones para que cuando reinicien operaciones puedan ofrecer a los clientes un ambiente mucho más seguro.

“Se habla de reinventarse pero para mí es un término mal empleado, porque en turismo la innovación siempre ha sido una práctica constante para poder ofrecer algo nuevo o distinto que atraiga más clientes a nuestros negocios o sectores, por ejemplo el aviturismo, los kayak, senderismo nocturno, festival del chocolate, etc., pero a raíz de la pandemia el flujo de turistas, nacionales e internacionales bajará por limitantes ori-

ginados en las medidas de bioseguridad, menos personas en los transportes, grupos limitados para capacitaciones, congresos, festivales y otras actividades que antes se realizaban masivamente. Todos los aspectos encarecerán los costos de las empresas turísticas que se reflejarán en incremento en sus tarifas. No hay que olvidar tampoco el impacto económico negativo de la pandemia en los ingresos familiares que limitará el hacer turismo”, anotó.

## LA CEIBA ES MÁS QUE EL CARNAVAL

Sandra Chávez, vicepresidenta de la Canaturh capítulo de La Ceiba, expresó que está lejos la reactivación del turismo, asimismo están claros que se empezaría solo a nivel nacional apostándole a que el hondureño consuma lo nuestro.

Por el momento en La Ceiba están abiertos algunos restaurantes y cafeterías, atendiendo servicio a domicilio o para llevar y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, cabe señalar que comenzaron con los establecimientos que tienen algún distintivo de calidad o sello ya que es más fácil aplicar los controles, luego se han ido agregando los demás, incluso los que no están asociados a la Cámara de Turismo, lo importante es reactivar la economía de la ciudad.

El siguiente paso es la apertura de los hoteles, esperando que el Gobierno central lo apruebe y se comenzaría por brindar servicios corporativos.



Cortesía: Canaturh Santa Rosa de Copán.

Santa Rosa de Copán le apuesta al turismo de aventura.



Los empresarios del Lago de Yojoa se preparan para ofrecer siempre lo mejor.



“La COVID-19 cambió nuestro modo de vivir y en turismo los servicios ahora se manejan con el doble de higiene y atención más personal, esto hizo que nos preocupáramos aún más por la salud de nuestros huéspedes, colaboradores y personal y estamos conscientes que todos los cambios son para bien”.

**Fernando Campo, empresario del Lago de Yojoa**



“Los análisis realizados demuestran que el sector turismo continuará gravemente afectado para lo que resta del año 2020, si no bajamos los índices de la COVID-19 y los de criminalidad mucho más tiempo tardaremos en recuperarnos o dará lugar a un cierre masivo y definitivo de negocios”.

**SANTA ROSA DE COPÁN, DESTINO SEGURO**

Con la reapertura inteligente de restaurantes y hoteles, la Canaturh capítulo de Santa Rosa de Copán, planea en un futuro reactivar festivales y ferias virtuales así como de forma presencial con todos los protocolos de bioseguridad.

“Tenemos que ir identificando productos nuevos en este caso el agroturismo, naturaleza de aventura que se puede hacer con grupos pequeños y siguiendo los protocolos, estamos viendo de qué forma dinamizamos el occidente del país”, manifestó su director Julio Gonzáles.

Señaló que le quieren dar más realce al café, potenciar las fincas, crear productos relacionados a este rubro para que la gente conozca ese tipo de experiencias, en cuanto al turismo de aventura hacer senderos, rutas, deportes, para lo cual están trabajando en una estrategia de marca por parte del Distrito Lenca-Maya que incluye 19 municipios entre los departamentos de La Paz, Lempira, Copán e Intibucá, para venderlos en bloque con productos diferenciados y comenzar a



“El sector turismo está en una situación difícil, tres meses que no se generó nada, con grandes pérdidas en Semana Santa y la cancelación del carnaval, que son los pulmones que oxigenan la economía en La Ceiba ahora solo Dios sabrá si el feriado Morazanico se podrá llevar a cabo”.

**TOUR OPERADORES: ALIANZAS, CAPACITACIONES E IMAGINACIÓN**

comercializarlos el último trimestre del año o replantearlo para 2021. “Pensamos en eventos pequeños, en el turismo rural, gastronomía que la gente conozca el proceso de producción de lácteos, o por ejemplo cómo se produce el loroco y llevarle un plus al pequeño productor, ese tipo de iniciativas las estamos potencializando porque todos vamos a apostar por consumir lo local”, anotó.

Por el momento en Santa Rosa están atendiendo las cafeterías y restaurantes con servicio a domicilio o para llevar, tomando todas las medidas, agregó que en días recientes culminaron un proceso de capacitación con 15 instituciones, en la cual participaron 1,692 comercios de la ciudad, como un sistema integral que les permite tener un mejor control y ofrecer un destino seguro.

“Debemos apoyando a la micro y pequeña empresa, quizá una de las estrategias sea atraer turistas de Guatemala y El Salvador ofreciendo paquetes interesantes, también hay actividades propuestas para fin de año y tenemos el tiempo de estructurarlas y darlas a conocer”, concluyó.



“Esta pandemia nos está dando una lección de vida, tenemos claro que si nos unimos todos los actores podemos sacar las cosas adelante, muchas empresas están innovando, creando nuevas plataformas, y nosotros como destino tenemos que trabajar en una estrategia de mercadeo en conjunto”.

**TOUR OPERADORES: ALIANZAS, CAPACITACIONES E IMAGINACIÓN**

Sin duda que las tour operadoras han recibido un impacto de grandes proporciones, así lo explica Héctor Cueva, de Trifinio Tour, ubicada en Copán Ruinas, “somos un rubro importante en la economía de los países que ha sido duramente golpeado porque la prioridad es la salud, además de las acciones tomadas por los gobiernos cerrando fronteras, aeropuertos y circulaciones, en ese sentido los ingresos económicos son cero para todas las empresas involucradas en turismo y la cadena de compra y consumo, lo que ha ocasionado muchísimas pérdidas económicas así como de empleos directos e indirectos”.

Es por ello que se hace más necesario buscar estrategias para salir adelante y una ha venido funcionando a medias, pero que hoy se hace con mucha más fuerza y es el tema de alianzas entre empresa y capacitarse en temas de bioseguridad, nuevas atenciones al cliente, charlas específicas que han brindado organizaciones de otros países y que han



“La activación del turismo se ve cuesta arriba y no se observa la política del Gobierno al respecto. Todo ha cambiado y el turista que nos visite esperará mucho más de lo que se le ofreció y más que todo seguridad para su salud por eso debemos invertir en añadir valor a la experiencia que vivan al visitar nuestro bello país”.

puesto a la disposición en línea. En resumen: alianzas, capacitaciones e imaginación.

Manifestó que la manera de hacer turismo será casi similar, post pandemia, pero los prestadores de servicios deben ser diferentes aplicando nuevas formas de atención y normas de bioseguridad que serán imprescindibles para el sector turismo destacando los grupos familiares y grupos pequeños de amigos, para visitar lugares poco concurridos.

“En lo personal, este periodo de cuarentena lo he dedicado a participar en capacitaciones de bioseguridad y charlas internacionales sobre temas de turismo. Gracias a Dios se nos han abierto puertas para formalizar alianzas con mayoristas y varias tours operadoras. Tenemos una alianza importante integrada por empresarios de Centroamérica la que hemos llamado (All Experience Centro América) para promover la zona en equipo y cada empresa atenderá en su país a los clientes, así como una alianza para ofrecer a nivel mundial el triángulo norte de Centroamérica, tenemos muchas expectativas positivas y propuestas para cuando se permita la movilidad”, puntualizó.



La Ceiba también se vio afectada con la cancelación del carnaval.

**AVISO**

Yo Xiomara Bustillo Aguilar, mayor de edad, hondureña, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO** que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente MIAMBIENTE, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el Proyecto Disposición final de desechos sólidos **CORASA**, ubicado en el municipio de Santa Cruz de Yojoa departamento de Cortés.

**Xiomara Bustillo Aguilar**  
Representante legal **CORASA**

## EL PAÍS

A FORTALECER RESERVAS Y APOYO PRESUPUESTARIO

# FMI DESEMBOlsa PRÉSTAMO POR \$232.9 MILLONES AL BCH

**TEGUCIGALPA.** El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya hizo efectivo un nuevo préstamo por 232.9 millones de dólares a Honduras que entró este mes a fortalecer las reservas en moneda extranjera. En moneda nacional son aproximadamente 5,794 millones de lempiras al cambio de referencia actual. Este es un segundo desembolso que hace el organismo en apoyo al país en el contexto de la pandemia por COVID-19 que mantiene sumida en crisis a la economía con bajas recaudaciones y actividad comercial.

El presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Wilfredo Cerrato, confirmó al manifestar: "Ya lo recibimos y es parte de las reservas internacionales". Reiteró que, por el momento, el destino de este em-



A comienzos de junio entró al BCH el préstamo por 232.9 millones de dólares del Fondo a fortalecer la posición externa del país y apoyo presupuestario.

préstimo sigue siendo como se pensó al principio, para fortalecimiento de la balanza de pagos y apoyo presupuestario.

Con este préstamo ya son cerca de 376.4 millones que adeuda Honduras al FMI, en vista que en marzo hubo un primer desembolso por 143.5 millones de dólares como parte de los Derechos Especiales de Giro (DEG) con que cuenta el país a lo interno del organismo.

En la última revisión del programa económico de Honduras con el FMI, se amplió de 311 a 530 millones de dólares el acceso crediticio, debido al manejo de las finanzas públicas. Hasta ahora, Honduras ha hecho uso del 72 por ciento de los fondos que dispone el FMI al país. La entrada de este último préstamo ha llegado a fortalecer las reservas internacionales y a contener la depreciación de la moneda frente a la divisa estadounidense.

## Donan insumos y equipo de atención COVID -19 en Roatán

**ISLAS DE LA BAHÍA.** El centro de atención para pacientes con la COVID-19 de la Iglesia Adventista de Roatán, en Islas de la Bahía, recibe una donación por parte de Roatán Electric Company (RECO), que provee este servicio en la comunidad. La donación consiste en equipo mobiliario, mascarillas y una lavadora industrial que entregaron los ejecutivos de RECO a las autoridades de Gobernación de Islas de la Bahía, como parte de la proyección social corporativa



de generadora eléctrica. Entre los insumos donados también se incluyó materiales para el lavado y desinfección de ropa de cama, entre otros. Durante la entrega y en representación del empresario Kelcy Warren, se enfatizó la

reciente donación realizada a la Comisión de COVID-19 de Roatán, contribuyendo con 4,000 mascarillas, monitores cardíacos y 250 pruebas rápidas. Los test han sido utilizados en apoyo al sector salud con la llegada de los ciudadanos que retornan a la isla de Roatán. Desde que el país decretó emergencia por la pandemia, Islas de la Bahía ha sido uno de los departamentos que ha tomado medidas para garantizar la salud de su población.

## AVISO

Yo, **JULIO CESAR DELGADO MENDOZA**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad **VT S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, hago de conocimiento público, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentare ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado estación de servicio Circunvalación el cual está ubicado en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

San Pedro Sula, M.D.C. 27 de junio de 2020

VT S.A. DE C.V.

## Salud aclara algunos puntos del informe de ASJ sobre gestión de Invest-H

**TEGUCIGALPA.** Mediante un comunicado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud se pronunció ayer respecto al informe de resultados de la auditoría social a los procesos de adquisición efectuados por la institución Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), presentado por la Asociación para una Sociedad más Justa-Transparencia Internacional (ASJ-TI).

"Aclarar lo manifestado en dicho informe, ya que si bien es cierto, en fecha 08 de abril de 2020 se envió solicitud de compra de equipo de protección personal a INVEST-H, en la misma se dejó claro que las cotizaciones adjuntas se remiten a petición verbal del equipo de INVEST-H que ejecutaría el proceso de adquisición y se es enfático al manifestar en la misma solicitud, que estas cotizaciones son meramente de carácter ilustrativo y no vinculantes, únicamente que sirvan de referencia, quedando en la plena libertad de realizar la

adquisición de estos insumos al proveedor que ofrezca las mejores condiciones tanto en precio, calidad y tiempo de entrega", indicaron. Además aclararon que la Secretaría de Salud e INVEST-H no existe ningún tipo de jerarquía o subordinación, "por lo que no es posible que la Secretaría de Salud le ordene o instruya a Invest-H que realice determinada acción, como lo dejó entrever ASJ-TI, en la presentación de su informe".

Asimismo enfatizaron que la Secretaría de Salud no ha tenido ningún tipo de participación en los procesos de adquisición llevados a cabo por INVEST-H. "Posteriormente a la presentación del informe, estos puntos fueron aclarados a la ASJ-TI, llegando a la conclusión de que se realizaría la enmienda respectiva y a la fecha no lo ha hecho. Se exhorta a la ASJ-TI para que, a la brevedad posible, realice una rectificación pública de su informe en cuanto a lo supra mencionado", indicaron.

## Juan Carlos Sikaffy, presidente del Cohep, da positivo de COVID-19

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Consejo de Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, dio positivo en la prueba de COVID-19, confirmó esa organización en un comunicado.

Señalaron que Sikaffy se aisló inmediatamente y comenzará el tratamiento adecuado para que su recuperación sea lo más rápido posible. "Actualmente presenta un cuadro de neumonía leve y estará tomando reposo en su casa con un contacto exterior exclusivamente digital por las próximas semanas, siguiendo al pie de la letra las recomendaciones de su médico", detallaron. Siguió explicando que "el hecho de sentir leves síntomas el sábado 27



Juan Carlos Sikaffy, se realizó la prueba el sábado 27 de junio.

de junio, llevó al presidente del COHEP a responsablemente comenzar ese mismo día su cuarentena y hacerse las pruebas necesarias que confirmaron el diagnóstico mencionado. Con esto, la empresa privada hace un llamado a redoblar los esfuerzos de precaución de toda la población y así como lo realizó el presidente Sikaffy, es preciso recurrir al centro de salud más cercano o llamar al 911 al sentir el más mínimo de los síntomas", puntualizaron.

## DESIGNADO PRESIDENCIAL:

# MUERTE DEL DIPUTADO RAFAEL ARITA ES “UNA GRAN PÉRDIDA PARA EL PARTIDO NACIONAL”

**TEGUCIGALPA.** El coordinador del movimiento Juntos Podemos, Ricardo Álvarez, lamentó que la muerte del diputado Rafael Arita es “una gran pérdida” para su familia, para el movimiento y para el Partido Nacional de Honduras.

El parlamentario suplente nacionalista Rafael Arita, por Copán, falleció tras resultar positivo por COVID-19 ayer en la madrugada en una clínica privada de San Pedro Sula. Se informó que el congresista tenía varios días en estado crítico.

La noticia fue confirmada por el diputado liberal de Copán, Juan Carlos Elvir. El destacado hombre era diputado suplente de la legisladora Olga Ayala, y fue administrador de la planta hidroeléctrica El Cajón en el gobierno del expresidente José Por-



Rafael Arita luchó contra la COVID-19 por más de diez días en una clínica privada de San Pedro Sula.

firio Lobo Sosa y primer periodo de administración del presidente Juan Orlando Hernández.

En ese sentido, Álvarez rela-

tó que “estuve en comunicación permanente con Rafael -vía mensaje-, me manifestaba hace cuatro días atrás que se encontraba fuerte pues estaba con oxígeno, pero que se estaba recuperando”. “Fue una tristísima sorpresa al conocer la noticia que en la madrugada de este día había perdido la batalla en contra del coronavirus”, agregó.

“Su muerte es una gran pérdida para su familia, para Copán, para nuestro movimiento Juntos Podemos y para el gran Partido Nacional”, reiteró el dirigente.

Recordó que la característica de Rafael Arita era de ser incansable, trabajaba de noche y de día, y era muy cercano a la gente, muy servicial y siempre buscando el bien de los demás.



## Habilitan 20 camas para pacientes con COVID-19 en el hospital de Tela

**TEGUCIGALPA.** La directora del Hospital de Tela, Diana Verdial, informó que un total de veinte camas para pacientes con COVID-19 se habilitaron en este centro asistencial. Verdial agregó que, además, se remodeló otra sala para poder albergar a estos pacientes, “ya nos estamos preparando para atender la demanda de enfermos que sabemos que cada día van en aumento”, indicó.

Detalló que en este hospital, hay cuatro pacientes diagnosticados con COVID-19, que están estables de salud, señaló que se han registrado dos muertes dentro del hospital desde que empezó esta enfermedad.

La doctora, agradeció el apoyo que ha dado el alcalde de Tela, Darío Alejandro Munguía, al enviar el personal de obras públicas para agilizar con los trabajos de remodelación de estas salas, “además nos ha enviado muchas ayudas en material médico, como ser gel antibacterial, cloro, mascarillas, guantes, batas, entre otros insumos”, señaló.

También agradeció a la Secretaría de Salud, ya que siempre les envían camiones con medicamentos, tanto para COVID-19, como para otras patologías.



## Varias instituciones realizan donaciones a hospital porteño

**PUERTO CORTÉS.** Varias instituciones porteñas se han sumado a la lucha contra la COVID-19, por lo que han realizado diversas donaciones al hospital de este lugar.

En los últimos días, han sido numerosas las empresas privadas que han enviado a este centro asistencial materiales y equipos para ayudar a mejorar las condiciones, no solo en el área dedicada al combate de la pandemia, sino que a las demás salas donde también no paran de atender los pacientes. La Fundación Port of Hope Honduras, entregó una lámpara de fotopolimerización, la cual tiene como función de endurecer (polimerizar) materiales restauradores tras sufrir un proceso de foto activación y como agentes aceleradores en blanqueamientos dentales, informó Dunia Rodríguez. También el Brassavola Bilingüe School donó un aire acondicionado de cinco toneladas valorado en 30 mil lempiras, el cual será colocado en la sala de emergencia. Por su parte, el director Orlando Ríos Sánchez recibió por parte de miembros del Club Rotario, el pasado fin de semana, una importante entrega, la cual consta de 2 aspiradores de secreciones y 5 oxímetros.



**EUREKA**  
CONSULTORIO PSICOLÓGICO  
Irazema Ramos / Psicóloga

Escribenos tu consulta al correo: [eureka@elpais.hn](mailto:eureka@elpais.hn)

El artículo **Eureka**, toma como referencia la palabra en griego «εὕρηκα» que significa “Lo he encontrado”, exclamación de satisfacción atribuida a Arquímedes (287-212 A. C.) al lograr resolver un problema; descubrir el peso en oro, de la corona del rey Hieron II. Por tanto: Diremos ¡Eureka!, al tener el agrado de recordar una solución. ¡Eureka! al descubrir una señal que hemos buscado; apoyándonos de esta manera a resolver un problema común o quizás dificultoso.

### YA NO TIRES UNA MONEDA AL AIRE ¿TRISTEZA O DEPRESIÓN?

Es bastante común que en ciertas etapas de nuestra vida se presenten situaciones complejas que nos lleven a experimentar emociones difíciles de manejar. Por lo que es indispensable tener claro, cuando estamos presentando una tristeza habitual o esperada y cuando dicha experiencia se está saliendo de nuestras manos; provocando una incomodidad mayor, encaminándonos a padecer un trastorno del estado de ánimo, como la depresión.

### UN PANORAMA CLARO

Todos los seres humanos experimentamos por lo menos seis emociones básicas, como ser: alegría, miedo, ira, sorpresa, asco, independientemente de nuestro entorno, experiencias de vida, cultura, edad, etc. Y dentro de estas emociones está considerada también la tristeza, la cual es una respuesta natural de nuestro cerebro ante una situación que valoramos como negativa, el problema es que, si la tristeza perdura en el tiempo, el nivel de incomodidad se agudiza hasta el punto de provocar una discapacidad. Según datos del Estudio Global de Enfermedades llevado a cabo por la OMS en 2004, se encontró que la principal causa de discapacidad son las enfermedades neuropsiquiátricas, con una incidencia de 45% en la población, principalmente la depresión, el abuso de alcohol, esquizofrenia y el trastorno bipolar.

Los profesionales de la salud mental tomamos como referencia innumerables investigaciones científicas, compilaciones y manuales que nos dan un panorama claro, basado en criterios formales para analizar signos y síntomas, para poder descartar o confirmar la presencia de un trastorno depresivo.

En este artículo explicaremos por lo menos tres puntos básicos para saber cuándo estamos ante una emoción básica como la tristeza, o bien ante un trastorno depresivo.

**1.- Aumento o disminución:** Debes prestar mucha atención a tu apetito, a la cantidad de tiempo que duermes, a la agitación o disminución de tu actividad psicomotora, disminución en tu nivel de atención, aumento de pensamientos de minusvalía, ideas o intentos suicidas, sentimientos de culpa y una pérdida significativa de tu energía diaria, ya que son signos muy importantes ante un episodio depresivo.

**2.- Falta de voluntad:** Es importante mencionar que, si ya no tomas la iniciativa para llevar a cabo actividades que normalmente hacías, por ejemplo caminar, hablar con tus amigos, arreglar tu apariencia física, compartir con alguien algo que antes era de tu interés, simplemente porque disminuyó o desapareció el sentimiento de placer que antes tenías, puedes estar experimentando una depresión.

**3.- Considera revisar el tiempo:** El trastorno depresivo es una sensación de vacío, de desazón, sentimientos de desesperanza, de malestar general ante la existencia misma, el cual permanece generalmente a diario en tu vida, la mayor parte del día, por lo menos durante seis meses, pero lo ideal es buscar ayuda antes de ese tiempo, ya que es un trastorno serio que debe ser tratado por un profesional, porque afecta muy significativamente a la calidad de vida del que lo padece. Sirve de mucho tener a tiempo un diagnóstico y una terapia enfocada en reestructurar los pensamientos para recuperar tu bienestar psicológico.

### Conclusión:

Los tres puntos tratados aquí, solamente es una puerta inicial para que ya no lances esa moneda al aire y que la suerte o probabilidad decida.

**BUSCA AYUDA PORQUE YO SÉ --- QUE TÚ SABES QUE; HAY SONRISAS QUE ESTÁN CARGADAS DE MUCHO DOLOR.**

## OPINAN

## EDITORIAL

## CON ESPERANZA Y RESPONSABILIDAD

**A**legría con inmensa esperanza y conciencia de un alto sentido de responsabilidad, así podemos definir al sampedrano de hoy cuando celebramos esta fecha el día de San Pedro -Santo Patrono de la ciudad- y San Pablo, y que, por cierto, este día coincide con el tercer aniversario de Diario El País. Llevamos ya tres años publicando la verdad diariamente, sin sesgos en procura de la paz y el bien común. Cada quien debe aportar desde su realidad algo para mejorar el entorno, y hoy más que nunca es cuando esa cuota, por mínima que sea, cuenta, vale como el más grande de los tesoros.

Hace dos días, el 27 de junio, nuestra ciudad arribó a su 484 aniversario con una realidad muy diferente a lo que se pudo, quizá, haber esperado. Ha pasado todo ese tiempo desde la época en que era apenas un asentamiento fundado por don Pedro de Alvarado, precisamente por su lugar estratégico y que hoy lo sigue siendo ya que solo aquí se genera el 40% del Producto Interno Bruto total anual. Siendo generadores de casi la mitad de la riqueza de nuestro país, también debemos ser consecuentes de la realidad. Hoy la fiesta la llevamos en el corazón y para ello es que sostenemos la esperanza que esta pandemia pase pronto para seguir en la pujanza por un país mejor.

Todos los sampedranos, conscientes también de nuestras realidades, tenemos hoy retos formidables, titánicos de connotaciones universales, ya que debemos proceder conforme las indicaciones de las autoridades para salir de esta crisis sanitaria global. Es de reconocer la labor inmediata, como dicen los muchachos del

barrio "de estar en el ajo", de parte de nuestras autoridades edilicias quienes tuvieron la visión de macro distritos de salud, acudir a las necesidades de microempresarios del mercado recién siniestrado. Precisamente esa solidaridad, aparte que es un deber como entidad de Gobierno, debe repetirse en cada sampedrano.

La fiesta y alegría es enorme por voluntad de la Providencia de poder estar aquí, luchando día a día procurando entregarles la información más actualizada del acontecer mundial y nacional. Es poco el tiempo que ha pasado, pero son enormes los logros al ir ubicándonos en la opción por el encuentro con la verdad, bien escrita, bien planteada aun a pesar de quien esté en contra de los principios de la paz, de la convivencia, no desmayaremos en el empeño de seguir construyendo una Honduras próspera.

Es por todo ello que nos sentimos orgullosos de estar delante de sus ojos, de trabajar con el mejor equipo humano, solidario, de alto desempeño periodístico con el apoyo de los mejores y audaces camarógrafos, personal de rotativa, diagramación, circulación, mantenimiento, administración, ventas. Todos absolutamente estamos para servir, nos sabemos llamados a mantener viva la esperanza de nuestro pueblo hondureño, de nuestra bella San Pedro Sula, porque sabemos muy bien de la buena madera de la que estamos hechos.

Paisanito agradece a Dios, agradece su preferencia y cada día iremos mejorando para satisfacción de todos. No bajemos la guardia, podemos lograr grandes cosas. Haciendo un buen presente aseguraremos el mejor de los futuros. ¡Felicidades!

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## MATALASCALLANDO

"Solo las mujeres y los médicos saben cuán necesaria y bienhechora es la mentira". Anatole France (1844-1924). Escritor francés.

## Los pandemios despotricantes

**¿V**aso medio vacío? Todo depende. Es fácil tirar la piedra y esconder la mano, y más si es mano santa -al estilo Olmedo: "¡Avianchil!, ¡avianchil!, ¿trajiste a la nena?"- que uno les ve y cree que no son capaces ni de romper ni la vaina de unos frijolillos. La pandemia agarró no a medio mundo sino al planeta entero con los pantalones en la mano. Ante semejante realidad ningún gobierno pudo barrer la sala y meter el polvo debajo de la alfombra, debido a que la crisis ha sido, hasta este momento, demasiado seria y no existió una debida distribución de los presupuestos que, para poder pagar las consecuencias, se ha tenido que dar en prenda muchas vidas humanas.

En todas partes las acusaciones no se han hecho esperar con justa razón y con justa medida. Es importantísimo para una sociedad que siempre haya voces disonantes con criterio constructivo sin fantasear ni llevar aguas al molino de la nueva ola de la infiltración social de la permisividad a la perversión. ¡Claro que hay que acusar! ¡Claro que hay que señalar! Y más cuando un gobierno es de lo más inepto y corrupto. Por supuesto que sí. Nadie debe ser caja de resonancia de ningún sinvergüenza que roba el plato de lentejas al desposeído, nadie.

Nada peor que una plañidera hablando de la soga en casa del ahorcado, ahí es fácil y más cuando le ponen enfrente a un entrevistador con línea de la neo dominación pretendida por los románticos de cafetín y red social. Es fácil cuando toca hablar mal de Honduras con un preguntador prefabricado. Así sí es macanudo, a comadre hablada y micrófono comprado,



Ing. Carlos Mata  
carlos.mata@elpais.hn

sabrará Dios (o el diablo) quién la asesora, pues se le nota que se le cae la baba de la codicia por el poder político utilizando a sus pariguales cual trampolín o garrocha. Si bien

es cierto que es importante hacer la crítica, además apañada debe ir la solución, de otra manera se suma esa misma crítica en el inmenso peso de una responsabilidad. No se puede andar por ahí acusando e irrespetando a todo un país si no se aportan soluciones. Todas las calamidades hasta yo las puedo ver, pero quienes tienen el bendito linaje de Hipócrates y Galeno y se comportan de esa manera, al menos deberían dárseles bajas deshonorosas.

Y el otro, de ídem características, con la donación de dos cuatrimotores de alta gama obsequiados post zumbidos en una embajada suramericana cuidando al neo prócer para que no se estropeará su quebrantada salud. A este crío le tenemos el reporte desde la década de los ochentas al bregar -y fregar- en la izquierda no pensante, me refiero a la maligna y bulliciosa. Allí aprendió ese arte del buen mentir al buen hablar. También así es fácil desde una entrevista a compadre hablado, donde el decir semejantes tropelías convierte a este pueblo ya confundido en una especie de plastilina en las manos de un párvulo. Aquí en nuestra bella Honduras todos nos conocemos, gracias a Dios, tanto así que hasta se inventaron la partida vía aérea, desde el sur, del paciente más célebre de COVID-19 en estos momentos. Sigán así, después no se quejen cuando las facturas de las leyes de Hermes Trismegisto pase por su casa. De eso nadie se escapa. Nadie.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERODIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN  
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO

EL PRESIDENTE HERNÁNDEZ

## SANCIONAN PRÓRROGA PARA PAGO DEL ISR PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS

**TEGUCIGALPA.** El presidente Juan Orlando Hernández, sancionó la reforma de la Ley de Auxilio al Sector Productivo que prorroga la declaración tributaria para los micro y pequeños empresarios que han estado inactivos por la pandemia, que fue aprobada el pasado 16 de junio por el Congreso Nacional a iniciativa del Poder Ejecutivo.

En sus cuentas oficiales de redes sociales, el mandatario publicó un mensaje: "Sigo en el hospital, pero siempre trabajando para servir a mi pueblo; sancioné varios decretos, entre ellos la Ley de Auxilio al Sector Productivo: prórroga a la declaración tributaria de los micro y pequeños empresarios". ¡Vamos a salir adelante!"

Reforma de Ley de Auxilio al Sector Productivo

Con la reforma de la Ley de Auxilio al Sector Productivo, los pequeños y medianos contribuyentes tendrán la oportunidad de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente del año 2019 hasta el 31 de agosto de este año, gracias al decreto de prórroga aprobado por el Congreso Nacional y sancionado hoy por el titular del Ejecutivo.

Dicho decreto establece que la

presentación y pago de la declaración jurada del ISR, aportación solidaria y activo neto; contribución del sector social de la economía; impuesto específico de renta único sobre arriendo o alquiler de viviendas o edificios de apartamentos; contribución especial sobre los excedentes de operación que obtengan las universidades privadas, escuelas e institutos de enseñanza preescolar, primaria y media; y, a la contribución social del sector cooperativo; todas correspondientes al período fiscal 2019, deberán cumplirse a más tardar 31 de agosto del 2020.

Se podrán acoger a esta prórroga aquellos que, durante el período de restricción de garantías constitucionales, hasta la fecha de entrada en vigencia el decreto, no han desarrollado ningún tipo de actividad económica.

Por lo tanto, todos aquellos medianos o pequeños contribuyentes que durante el período de tiempo antes indicado han desarrollado actividad económica, ya sea de forma total o parcial, deberán cumplir con las obligaciones formales y materiales según lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores



ante los Efectos de la Pandemia Provocada por la COVID-19.

A su vez, la aprobación y sanción de la prórroga es para que las cuotas de los pagos a cuenta del ISR correspondientes al período fiscal 2020 se paguen hasta el 30 de septiembre de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de enero de 2021.

Dichos pagos deberán calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el período fiscal 2019, tal y como lo establece la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por la COVID-19.

## Unión Europea comprometida en apoyar en materia laboral

**TEGUCIGALPA.** La asesora de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Honduras, Melba Hernández, aseguró que están comprometidos en apoyar al Gobierno hondureño de manera integral en los esfuerzos que realiza en esta emergencia por la COVID-19.

Hernández participó en un webinar sobre los alcances del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).

La entrevistada aseguró que la Unión Europea está apoyando el país desde inicios de la pandemia para mitigar el impacto económico.

Ahora que se analiza, en una mesa multisectorial, la reaper-

tura inteligente de la economía, la Unión Europea ha contribuido técnica y financieramente a través de la Secretaría de Trabajo, ya que expertos han participado en la elaboración de los protocolos de bioseguridad que debe seguir cada sector de la economía.

"El enfoque de la Unión Europea es integral, de apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Honduras", dijo.

"Quiero dejar claro que los programas que estamos implementando, junto al Gobierno de Honduras, no han sido una imposición en la agenda de Honduras por parte de la Unión Europea, sino que obedecen a una demanda del Gobierno

hondureño", indicó.

Según Hernández, todo lo que la Unión Europea implementa, junto al Gobierno de Honduras, es porque está plasmado en los objetivos de desarrollo del país, tanto en el Plan de Nación como en los diferentes programas y estrategias de empleo que tiene el país.

Desde 2014, la UE tiene un programa indicativo multianual de cooperación con Honduras y el sector de empleo es uno de los prioritarios en el mismo.

En ese sentido, Hernández, dijo que en la actualidad se tienen dos programas bilaterales y uno de carácter regional; estos dos programas de carácter bilateral son EuroLabor y EuroEmpleo.



## LO MÁS COMENTADO

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) amplió el viernes medidas parciales de alivio que consisten en readecuaciones en los pagos a préstamos por períodos de gracia de uno a seis meses para personas naturales y jurídicas, respectivamente.

## A partir de hoy sube precio de los combustibles en el país

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Energía oficializó aumentos en el precio de los combustibles, en vigencia a partir de hoy hasta el 5 de julio del presente año.

Para el caso, en la capital, el galón de la gasolina superior, que se cotiza en L78.74 experimentará un alza de L1.10.

De manera, que el nuevo costo de la superior será de L79.83 en la capital y L77.86, en San Pedro Sula.

Además, el precio del galón de la gasolina regular que es de L71.27 subirá L1.29.

En ese sentido, la regular llegará a costar, 72.56 en Tegucigalpa y L70.63, en San Pedro Sula.

Por su parte, el alza en el precio del galón de diésel será de L1.10, el mismo podrá ser adquirido en L61.85, en el área del Distrito Central (DC) y L59.84 en San Pedro Sula.

Asimismo, el aumento en el galón de kerosene será de L1.03. Por lo que de L40.57 que es su costo actual, pasará a valer L41.60, en las estaciones de



servicio capitalinas y L39.55, en San Pedro Sula.

Un aumento de L0.19 se aplicará al galón de Gas Licuado de Petróleo (LPG) vehicular que se cotiza en la actualidad en L37.68. Su nuevo precio será de L37.87 en la capital y L34.28, en San Pedro Sula.

Mientras tanto, el cilindro de gas LPG doméstico, de 25 libras, mantiene su valor de L230.83, en Tegucigalpa y de L209.68, en San Pedro Sula, este mes de junio.

## Sancionan unos 250 negocios por violar estabilización de precios

**TEGUCIGALPA.** Unos 250 establecimientos comerciales se han sancionado por violar el decreto de estabilidad de precios, entre otras faltas, durante la pandemia de la COVID-19.

Así lo informó el titular de la Dirección de Protección al Consumidor, Mario Castejón, tras advertir que, de acuerdo a la ley, las sanciones que se aplican oscilan entre uno y 10 mil salarios mínimos.

"A esos negocios en primer lugar se les levantan actas y después se les aplica la sanción correspondiente, si amerita el caso", precisó.

En ese sentido, hay que considerar la gravedad de la falta y si es reincidente la sanción es mayor, agregó.

"Nosotros hasta ahora hemos supervisado varias ferias con el objetivo de velar por el cumplimiento de los decretos de esta-



bilización de precios de la canasta básica y sí, lo están acatando", sostuvo.

"De igual manera, el consumidor puede denunciar si ha sido objeto de un abuso por parte de algún vendedor a través de la línea telefónica 115 donde será atendido con prontitud o por los medios electrónicos", dijo.

# INTERNACIONAL

FLORIDA VIVE JORNADA DE ALIVIO

## CASOS DE COVID-19 EN MIAMI SIGUEN SUBIENDO

**MIAMI.** Después de dos días consecutivos de récords, los casos diarios de COVID-19 en Florida fueron ayer 1,055 menos que la jornada anterior, un alivio que no afecta a Miami-Dade, principal foco de la enfermedad en el estado, donde la cuenta sigue aumentando.

Con los 8,530 nuevos casos de ayer, el total acumulado en Florida desde el 1 de marzo se sitúa en 141,075, lo que confirma que este estado no ha logrado “aplanar la curva” y es ahora uno de los “puntos calientes” de la pandemia en EE.UU., junto con Texas, Nevada, California y Arizona, entre otros del sur y oeste del país.

El récord en casos diarios está en los 9,585 del sábado.

En las últimas 24 horas murieron 29 personas a causa de la COVID-19 y los casos mortales se elevaron así a 3,419, según el Departamento de Salud de Florida.

En los casi cuatro meses desde que la pandemia llegó a Florida se han hecho pruebas de COVID-19 a 11833,244 personas y el porcentaje de positivos respecto al total es hoy del 7.5%, 0.3 puntos más que el sábado.

En Miami-Dade, ese porcentaje está en torno al 20%, según dijo en una entrevista realizada anoche con el canal Local10 el alcalde del condado, Carlos Giménez.

### ESCALADA DE CASOS

El sábado Miami-Dade registró 1.366 casos nuevos y ayer 2,152, que ponen la cuenta total en 33,714 casos, de los cuales 953 mortales.



En las últimas 24 horas murieron 29 personas a causa de la COVID-19, según el departamento de Salud de Florida.

### CONTAGIOS

**El número de casos confirmados de COVID-19 en Estados Unidos son más de 2.5 millones, según el recuento de la Universidad John Hopkins.**

El vecino condado de Broward, el segundo más afectado, los casos acumulados a día de ayer son 14,316 y los decesos 382.

La cifra acumulada de hospitalizaciones en el estado desde el 1 de marzo pasó de 14,136 el sábado a 14,244, es decir que en las últimas 24 horas ingresaron en hospitales floridanos 108 personas.

Pese al incremento de casos y hospitalizaciones desde que en junio el estado avanzó en la re-

apertura, ha descendido la disponibilidad de camas en planta y en unidades de cuidados intensivos, aunque sin llegar a un nivel crítico.

Las autoridades de salud de Florida dejaron de dar información sobre el nivel de ocupación hospitalaria el 22 de junio.

Pero hay portales informativos que muestran ese dato. Según uno de ellos, hay 1.408 camas en unidades de cuidados intensivos disponibles de un total de 6,000.

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, republicano y cercano al presidente Donald Trump, es reacio a dar marcha atrás en la reapertura económica y también a ordenar el uso obligatorio de mascarillas a nivel estatal. **EFE**



## LO MÁS COMENTADO

El estado estadounidense de Nueva York informó ayer de que ha registrado récords mínimos de fallecidos y hospitalizaciones por la COVID-19 desde que comenzó la pandemia en marzo, en las últimas 24 horas fallecieron cinco personas, señalaron las autoridades.



## Iglesia mexicana dice que atentado a jefe de Policía alimenta el miedo

**MÉXICO.** El atentado contra el jefe de la Policía de la Ciudad de México alimenta el desasosiego y el miedo en la sociedad, aseguró ayer la Iglesia católica de México en un editorial de su semanario “Desde la Fe”.

Además, calificó de “hecho inédito en la Ciudad de México” el violento ataque de este viernes 26 de junio que dejó herido al jefe de la Policía capitalino, Omar García Harfuch, y causó la muerte de sus dos escoltas y de una mujer atrapada en el tiroteo.

El atentado “se suma a otros hechos cotidianos que violentan a alguien en esta compleja ciudad y que inevitablemente alimentan el desasosiego y el miedo”, apuntó la Iglesia en el editorial de su semanario que se publica cada domingo.

Sobre la pandemia por el coronavirus, que ha dejado 212,802 contagios y 26,381 decesos en el país, la Iglesia comentó que esta emergencia sanitaria ha hecho visible “la profunda desigualdad que

hemos tolerado, que nos ha llenado de incertidumbre y se ha robado nuestra cotidianeidad”.

A más de tres meses de que comenzó el aislamiento y ahora con el regreso gradual a la normalidad, pareciera que la única lección que nos ha dejado la pandemia es el uso de gel antibacterial, lamentó la Iglesia católica.

Consideró que la crisis sanitaria “es un mensaje de alerta a la humanidad que nos llama a ser mejores” que debe incidir en el aprecio de las oportunidades que tenemos, el propósito de nuestras acciones y en la relación con las otras personas.

“Lamentablemente algunos han tomado la emergencia como ocasión para ahondar en la polarización, la descalificación o el desprecio hacia el otro”, exclamó en su editorial. El semanario afirmó que los actuales son tiempos de sumar, no de insultar, de construir y de trazar juntos el camino, no de revivir rencores y exacerbar diferencias. **EFE**

## Trump borra un tuit con un vídeo de un hombre que grita “poder blanco”



**WASHINGTON.** El presidente Donald Trump borró ayer de su cuenta de Twitter un vídeo en el que un seguidor suyo grita “poder blanco”, en respuesta a manifestantes contrarios al líder republicano.

El vídeo, que permaneció en la cuenta del gobernante alrededor de 90 minutos, fue retuiteado por Trump con un mensaje de agradecimiento a las personas de The Vi-

llages, una comunidad que hace parte del condado de Sumter, en el estado de Florida, cuya población supera la media de 62 años y es mayoritariamente blanca.

Las imágenes, con una duración de más de dos minutos, muestran a seguidores del gobernante que recorrieron en carros de golf una vía de la localidad, mientras los detractores de Trump los increpaban.

“Levanta tu voz blanca”, dijo un manifestante a uno de los conductores de un vehículo que lucía carteles de “Trump 2020” y “America First (EE.UU. Primero)”, a lo que este respondió con el grito de “poder blanco”, describió la publicación The Hill.

Trump había acompañado el vídeo con un agradecimiento a la “gran gente de The Village” y ha-

bía vaticinado que los demócratas “caerán en otoño”, en referencia a la elección presidencial de noviembre próximo.

Consultado durante el programa “State of the Union” sobre la publicación del presidente en la red social, el senador Tim Scott, el único afroamericano del Partido Republicano, consideró que “debería simplemente retirarlo”. **EFE**



Ernst & Young Honduras, S. de RL de CV.  
Centro Corporativo los Próceres,  
Torre No. 1, Nivel 1, Oficina No. 1  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2232-9100  
Fax: (504) 2232-9102  
www.ey.com/centroamerica

## Informe de los Auditores Independientes

### A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, descritas en la nota 3 a los estados financieros.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 41. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

#### Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros estatutarios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

*Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.*

15 de abril de 2020  
Centro Corporativo los Próceres  
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
Ave. La Paz

HNI325-2020

**Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras**  
**Estados de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	5	L 43,525,698	L 66,711,830
Inversiones financieras	6	1,095,519,922	976,428,405
Préstamos e intereses	7	112,664,553	103,056,102
Primas por cobrar	8	18,350,824	16,568,281
Deudas a cargo de reaseguradores	9	1,269,405,291	1,217,702,914
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	10,612,951	8,942,827
Otros activos no financieros	10	78,349,816	76,392,209
<b>Activo total</b>		<b>L 2,628,429,055</b>	<b>L 2,465,802,568</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Obligaciones con asegurados	12	31,203,406	22,802,316
Reservas para siniestros	13	73,094,827	90,099,742
Reservas técnicas y matemáticas	14	2,001,023,454	1,766,477,355
Obligaciones con el reasegurador	15	45,111,648	78,153,692
Obligaciones con agentes e intermediarios	16	6,555,712	5,575,748
Cuentas por pagar	17	21,783,916	25,010,063
Otros pasivos	18	2,527,352	11,190,201
<b>Pasivo total</b>		<b>L 2,181,300,315</b>	<b>L 1,999,309,117</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	21.1	80,000,000	80,000,000
Reserva legal	21.2	16,000,000	16,000,000
Resultados acumulados		351,128,740	370,493,451
<b>Total patrimonio</b>		<b>447,128,740</b>	<b>466,493,451</b>
<b>Pasivo y patrimonio total</b>		<b>L 2,628,429,055</b>	<b>L 2,465,802,568</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras**  
**Estados de Resultado Integral**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Primas		L 878,058,039	L 783,462,570
Devoluciones y cancelaciones de primas		(1,155,488)	(904,129)
Primas netas	22	876,902,551	782,558,441
Primas cedidas	30	(271,405,209)	(478,016,903)
Primas netas de retención		605,497,342	304,541,538
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	31	(155,863,462)	(109,167,863)
Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas	24	12,558,175	6,698,066
Primas netas devengadas		462,192,055	202,071,741
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	23	13,010,325	35,232,975
Gastos de intermediación	32	(147,790,643)	(124,631,845)
Margen de aseguramiento		327,411,737	112,672,871
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	25	126,174,213	240,443,679
Siniestros y gastos de liquidación	29	(358,169,630)	(322,394,195)
Siniestros netos		(231,995,417)	(81,950,516)
Margen técnico		95,416,320	30,722,355
Ingresos técnicos diversos	26	71,259,662	160,078,377
Gastos técnicos diversos	33	(130,153,053)	(81,036,768)
Resultado técnico		36,522,929	109,763,964
Gastos de administración	36	(91,561,058)	(80,787,115)
Resultado de operación		(55,038,129)	28,976,849
Ingresos financieros	27	127,705,131	71,008,595
Gastos financieros	28	(7,268,036)	(61,035,758)
Margen financiero		120,437,095	9,972,837
Otros ingresos	34	11,578,958	7,605,478
Otros gastos	35	(110,419)	(400,324)
Resultado financiero		76,867,505	46,154,840
Gastos de ejercicios anteriores	37	(52,880)	(3,342,229)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		76,814,625	42,812,611
Impuesto sobre la renta	20	(16,179,336)	(25,421,510)
<b>Utilidad neta</b>		<b>L 60,635,289</b>	<b>L 17,391,101</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	Capital social común	Reserva legal	Utilidades retenidas	Patrimonio total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		L 70,000,000	L 14,000,000	L 365,102,350	L 449,192,349
Utilidad neta		-	-	17,391,101	17,391,101
Capitalización utilidades retenidas	21.1	10,000,000	-	(10,000,000)	-
Traslado a la reserva legal	21.2	-	2,000,000	(2,000,000)	-
<b>Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2018</b>	21.1	L 80,000,000	L 16,000,000	L 370,493,451	L 466,493,451
Utilidad neta		-	-	60,635,289	60,635,289
Pago de dividendos	21.3	-	-	(80,000,000)	(80,000,000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		L 80,000,000	L 16,000,000	L 351,128,740	L 447,128,740

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Primas cobradas, neta de reaseguros		L 558,544,742	L 311,491,593
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro,		(285,213,180)	(153,904,779)
Ingresos financieros, neto		71,632,582	75,956,782
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(102,264,658)	(11,249,163)
Gastos de administración		(96,373,821)	(82,392,537)
Pago de impuesto único y al activo neto		(15,311,316)	(20,584,776)
Otros gastos e ingresos, neto		2,804,760	14,559,182
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		133,819,109	133,876,302
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		(9,720,245)	(13,675,934)
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(64,330,011)	(105,736,695)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	11	(2,954,985)	(4,017,888)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		(77,005,241)	(123,430,517)
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados	21.3	(80,000,000)	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		(80,000,000)	-
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(23,186,132)	10,445,785
<b>Efectivo al inicio del año</b>	5	66,711,830	56,266,045
<b>Efectivo al final del año</b>	5	L 43,525,698	L 66,711,830
Transacciones que no requirieron efectivo:			
Capitalización de utilidades retenidas	21.1	-	10,000,000
Traslado de utilidades retenidas a reserva legal	21.2	-	2,000,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## 1. Información Corporativa

La Compañía es una sucursal de la Corporación Pan American Life Insurance Group, una sociedad mutualista constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América. Mediante acuerdo No. 1512, del 31 de marzo de 1944, el Poder Ejecutivo, reconoció la personería jurídica de la sociedad denominada "Pan American Life Insurance Company".

La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de la cobertura de riesgos mediante la suscripción de contratos de seguros de vida y de accidentes y enfermedades, ya sea en forma individual o colectiva, para cubrir indemnizaciones y los beneficios establecidos en los contratos de seguros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 15 de abril de 2020 para su publicación.

## 2. Bases para la preparación de los estados financieros

### 2.1 Bases de Presentación

La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Asegurador.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la nota 41 se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

### 3.1 Conversión de moneda extranjera

#### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

### 3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Compañía considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

### 3.3 Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable.

#### a) Activos financieros al valor razonable

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la Compañía. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por Northern Trust.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultado integral.

#### b) Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que lo forman el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### c) Primas por cobrar

Las primas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

### 3.4 Deterioro de activos financieros

#### a) Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado.

#### b) Reserva para préstamos

La reserva para préstamos e intereses dudosos se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No.919/19-10-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la provisión es una cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

**Constitución de reservas:**

La Compañía constituye una reserva sobre el saldo de la deuda cuando se cumplen los siguientes plazos de mora:

- 1) Pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria, un 100% cuando cumplan más de un (1) año de mora.
- 2) Para créditos de vivienda un 70% en los casos que se haya cumplido más de doce (12) meses de mora.

**Castigo contable:**

La Compañía debe hacer un castigo contable a aquellos créditos de pequeños deudores comerciales y vivienda, al cumplir dos (2) años de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Administración de la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

**Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia:**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

**c) Deterioro de primas por cobrar**

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS N°846/04-06-2012, que establece los porcentajes de reservas a constituir, basándose en la antigüedad de saldos de primas por cobrar de conformidad a la tabla siguiente:

Primas por cobrar con una antigüedad de	% de reservas
0-60 días	0%
61-90 días	10%
91-120 días	20%
121-150 días	30%
151-180 días	50%
De 181 días en adelante	100%

**3.5 Inmuebles, mobiliario y equipo**

Comprenden los terrenos y edificios, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado integral durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Años estimados
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	5-15
Instalaciones áreas arrendadas	5
Instalaciones edificio principal	15

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado del resultado integral.

**3.6 Activos Intangibles**

**a) Software de computadora**

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil de tres (3) años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un (1) año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

**3.7 Beneficios para empleados**

**a) Planes de beneficios diversos**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco (25) meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L5,567,193, en 2018 L3,669,311.

En julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de 2015,

de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2019 un 3.30% (2.64% en 2018) sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

### 3.8 Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Institución. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La Compañía prudencialmente implementa los lineamientos que emite la Comisión, para la provisión de valores pendientes de ajuste a las declaraciones del impuesto sobre la renta, una vez son notificados por los Servicios de Administración de Rentas (SAR) (gradualmente de acuerdo a instancias legales), y lo relacionado con las demandas y litigios interpuestos por terceros contra la Institución (gradualmente de acuerdo a instancias legales); acatando lo establecido en las circulares No. 019/2017 y 001/2018.

Para los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 la compañía no ha sido auditada por el SAR, por lo cual no existen reparos efectuados por dicha Institución por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las demandas interpuestas en contra de la Compañía ascienden a L26,996,673 y L39,300,000, por lo que, en cumplimiento a la normativa arriba descrita, la Compañía no constituyó provisión durante el año 2019 y el monto constituido durante el año 2018 fue de L8,625,000.

### 3.9 Ingreso de intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Por Normativa la Compañía no registra ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses o más.

### 3.10 Créditos con garantías de pólizas

Los créditos con garantías de pólizas son activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo. Los créditos se originan cuando la Compañía provee dinero a un Asegurado con la garantía del valor de rescate de su Póliza de Seguro de Vida.

Los créditos son reconocidos cuando son entregados al Asegurado.

### 3.11 Deudas a cargo del reasegurador

Las Deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores se mide mediante la aplicación de la resolución SS No.2006/16-12-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- a) existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- b) ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

### 3.12 Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguro.

### 3.13 Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros son obligaciones, que representan las comisiones y bonificaciones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

### 3.14 Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro.

### 3.15 Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro, referido a los seguros de accidentes personales, de salud o médico hospitalario y vida de corto plazo.

En general, se utiliza el método de los veinticuatroavos. Este método se utiliza en base al ochenta por ciento de las primas. El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

### 3.16 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado del resultado integral en cada mes de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

### 3.17 Reservas de siniestros

#### 3.17.1 Reserva de siniestros pendientes de liquidación

La reserva de siniestros se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago,

de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

### 3.17.2 Reservas de siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información de los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

El cálculo de estas reservas se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

### 3.18 Reserva de previsión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (médico hospitalario) y vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

### 3.19 Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros de acuerdo a las vigencias correspondientes y por la aceptación de reaseguro tomado.

### 3.20 Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado integral de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro del exterior, de acuerdo con los contratos de reaseguro. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la cedente.

### 3.21 Variación de reservas técnicas (ingresos)

La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de reservas técnicas.

### 3.22 Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultado integral aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

### 3.23 Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores; valores recuperados de reservas especiales y comisiones sobre administración de coaseguros.

### 3.24 Cancelaciones y devoluciones de primas

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

### 3.25 Primas cedidas

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado del resultado integral por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el estado de situación financiera por los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La compañía tiene suscrito dos contratos proporcionales para el año 2019 con los reaseguradores International Reinsurance Company (INRECO) para el manejo de los contratos de exceso de la sucursal Honduras y Pan American Life Insurance Company (PALIC) para el contrato proporcional de Vida Individual; se eliminó el contrato proporcional de Seguro Colectivo.

### 3.26 Gastos de intermediación

Los costos por adquisición y conservación de seguros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

### 3.27 Variación de reservas técnicas (gastos)

La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las reservas técnicas de seguros directos y de reaseguros tomados.

### 3.28 Siniestros y gastos de liquidación

Los costos por siniestros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

### 3.29 Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el periodo, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio.

### 3.30 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

### 3.31 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

### 3.32 Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados integrales por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para siniestros pendientes de pago.

### 4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.6350 y L24.8074 por US\$1.00, respectivamente (L23.3338 y L24.5092 en 2018). Al 1 de abril de 2020, fecha en la que la administración de la Compañía aprobó los estados financieros, los tipos de cambio respectivos eran de L24.7552 y L24.9359 por US\$1.00.

### 5. Efectivo

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo en caja	L 30,000	L 30,000
Depósitos en instituciones supervisadas:		
Denominados en lempiras	14,754,171	35,733,832
Denominados en dólares estadounidenses	1,744,854	3,951,325
Depósitos y disponibilidades restringidas 1/	26,996,673	26,996,673
	<u>L 43,525,698</u>	<u>L 66,711,830</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe un embargo dictado por el Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán sobre la cuenta No.665743 de Banco Promerica por L26,996,673.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes

### 6. Inversiones financieras

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Por su clasificación</b>		
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>		
Valores emitidos por instituciones financieras 1/	L 490,171,500	L 409,074,320
	<u>490,171,500</u>	<u>409,074,320</u>
<b>Inversiones financieras a valor razonable</b>		
Valores emitidos por otras instituciones mercantiles 2/	597,444,783	559,243,698
	<u>597,444,783</u>	<u>559,243,698</u>
<b>Rendimientos financieros por cobrar</b>		
Intereses por cobrar por valores emitidos por instituciones financieras	1,194,633	1,019,193
Intereses por cobrar por valores emitidos por otras instituciones mercantiles	6,709,006	7,091,194
	<u>1,095,519,922</u>	<u>L 976,428,405</u>

1/ Mantenidos con varias instituciones bancarias del país, devengando intereses anuales entre 3.50% y 4.0% (3.50% y 3.75% en 2018) en certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América y del 8.00% al 8.75% en lempiras (7.25% al 8.50% en 2018) de interés anual, con vencimiento en 2020.

2/ Bonos Corporativos de varios emisores del exterior entre 4.12% y 6.66% de interés anual (4.25% al 6.66% en 2018) con vencimiento entre los años 2021 y 2069.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 la tasa activa de rendimiento promedio ponderada es de 6.10%.

La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las Instituciones de Seguros están obligadas a clasificar sus inversiones con su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Compañía registra sus inversiones en el exterior al valor razonables tomando en cuenta las fluctuaciones o tendencias del mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América en certificados de depósito a plazo por L22,171,500 (US\$900,000) y L34,074,320 (US\$1,400,000) respectivamente; en bonos corporativos de los Estados Unidos de América por L597,444,783 (US\$24,251,869) y L559,243,698 (US\$22,977,456).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	Mantenidos para negociar		Amortizado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L	569,048,940	L 331,023,060	L 900,072,000
Más (menos)				
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		17,684,471	1,051,260	18,735,731
Compra de instrumentos financieros		10,000,962	77,000,000	87,000,962
Pérdidas por cambios en el valor razonable		(37,490,675)	-	(37,490,675)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L	559,243,698	L 409,074,320	L 968,318,018
Más (menos)				
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		6,994,663	340,630.00	7,335,293
Compra de instrumentos financieros		(23,761,832)	80,756,550	56,994,718
Ganancias por cambios en el valor razonable		54,968,254	-	54,968,254
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	L	597,444,783	L 490,171,500	L 1,087,616,283

## 7. Préstamos e intereses

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sobre pólizas	L 110,106,522	L 99,640,967
Por financiamiento de primas	2,309,724	2,313,590
Préstamos hipotecarios	1,361,863	2,103,307
	113,778,109	104,057,864
Intereses por cobrar	21,151	30,531
Préstamos más intereses	113,799,260	104,088,395
Reserva para préstamos	(1,134,707)	(1,032,293)
	L 112,664,553	L 103,056,102

Los préstamos sobre pólizas están garantizados con el valor de rescate de las pólizas que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L3,875,998 y L4,597,099 respectivamente devengan tasas de interés anual del 6% al 18.5%. Los préstamos en moneda extranjera por US\$4,461,218 y US\$4,086,511 equivalentes a L109,902,111 y L99,460,765 respectivamente, devengan tasas de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vigente		
Vivienda	L 1,361,862	L 2,103,307
Consumo	112,416,247	101,954,557
	<u>L 113,778,109</u>	<u>L 104,057,864</u>

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

	2019	%	2018	%
<b>Numero de prestatarios</b>				
10 mayores clientes	L 14,078,398	12%	L 10,491,565	10%
20 mayores clientes	20,737,334	18%	17,142,051	16%
50 mayores clientes	35,296,691	31%	31,242,674	30%
Resto de clientes (606 y 565 en 2018 y 2017 respectivamente)	78,481,418	69%	72,815,190	70%
	<u>L 113,778,109</u>	<u>100%</u>	<u>L 104,057,864</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	2019	%	2018	%
I Créditos buenos	L 113,447,791	99.69%	L 103,672,722	99.60%
II Créditos especialmente mencionados.	351,469	0.31%	415,673	0.40%
	<u>L 113,799,260</u>	<u>100%</u>	<u>L 104,088,395</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,134,707 y L1,032,293 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Por Sectores</b>		
Consumo	L 1,124,163	L 1,019,546
Vivienda	10,544	12,747
	<u>L 1,134,707</u>	<u>L 1,032,293</u>
<b>Por categoría de riesgo</b>		
Categoría I	L 1,124,163	L 1,019,823
Categoría II	10,544	12,470
	<u>L 1,134,707</u>	<u>L 1,032,293</u>
<b>Por su garantía</b>		
Préstamo sobre póliza	1,124,163	1,019,546
Hipotecaria	10,544	12,747
	<u>L 1,134,707</u>	<u>L 1,032,293</u>

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldos al inicio del año	L 1,032,293	L 881,473
Más: Constitución de estimaciones:		
Categoría I	121,564	177,611
Categoría II	2	12,515
Categoría III	-	76,971
menos: liberación de estimaciones:		
Categoría I	(17,224)	(112,978)
Categoría II	(1,928)	(218)
Categoría IV	-	(2,614)
Categoría V	-	(467)
<b>Saldo al final del año</b>	<u>L 1,134,707</u>	<u>L 1,032,293</u>

### 8. Primas por cobrar, neto

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Primas por cobrar	L	30,786,114	L 16,719,815
Menos: estimación por deterioro		(12,435,290)	(151,534)
	L	<u>18,350,824</u>	<u>L 16,568,281</u>

Las primas por cobrar con atraso en su recuperación se presentan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
61-90 días	L	133,275	L 151,534
91-120 días		49,827	-
De 180 días en adelante		12,252,188	-
	L	<u>12,435,290</u>	<u>L 151,534</u>

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación: Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Saldo al inicio del año	L	151,535	L 294,869
Importes acreditados a la estimación		12,294,891	151,554
Traslado a ingresos técnicos diversos		(11,136)	(294,889)
Saldo al final del año	L	<u>12,435,290</u>	<u>L 151,534</u>

### 9. Deudas a cargo del reasegurador

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Reservas matemáticas a cargo del reasegurador (nota 14)	L	1,217,370,996	L 1,125,316,580
Cuenta corriente a cargo del reasegurador (nota 19)		26,125,852	44,568,315
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 13)		25,908,443	47,818,019
	L	<u>1,269,405,291</u>	<u>L 1,217,702,914</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado estimación por deterioro para deudas a cargo de reaseguradores.

### 10. Otros activos

Deudores varios 1/  
Gastos pagados por anticipado  
Impuestos sobre la renta a favor (nota 20)  
Activos intangibles  
Obras de arte y cultura

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
	L	77,387,580	L 75,959,772
		356,499	344,613
		503,374	-
		101,851	87,312
		512	512
	L	<u>78,349,816</u>	<u>L 76,392,209</u>

1/ Los deudores varios están compuestos por:

Depósitos en garantía  
Anticipos a agentes  
Otros deudores  
Alquileres por cobrar  
  
Estimación por deterioro para deudores varios

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
	L	75,373,217	L 75,354,473
		84,345	331,653
		2,289,848	404,193
		-	211,378
		<u>77,747,410</u>	<u>76,301,697</u>
		(359,830)	(341,925)
	L	<u>77,387,580</u>	<u>L 75,959,772</u>

**11. Inmuebles, mobiliario y equipo**

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	L 698,000	L 1,891,100	L 19,338,042	L 20,340,599	L 42,267,741
Adiciones	-	-	1,174,975	1,861,353	3,036,328
Retiros	-	-	(5,292,748)	(580,297)	(5,873,045)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	698,000	1,891,100	15,220,269	21,621,655	39,431,024
Depreciación acumulada					
Saldos al 31 de diciembre del 2018	L -	L 1,837,541	L 12,531,195	L 18,956,178	L 33,324,914
Cargos por depreciación	-	16,452	939,024	329,385	1,284,861
Retiros de activos	-	-	(5,217,208)	(574,494)	(5,791,702)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	L -	L 1,853,993	L 8,253,011	L 18,711,069	L 28,818,073
<b>Valor en libros al 31 de diciembre 2019</b>	L 698,000	L 37,107	L 6,967,258	L 2,910,586	L 10,612,951
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	L 698,000	L 1,891,100	L 16,772,344	L 20,142,583	L 39,504,027
Adiciones	-	-	3,845,967	198,016	4,043,983
Retiros	-	-	(1,280,269)	-	(1,280,269)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	L 698,000	L 1,891,100	L 19,338,042	L 20,340,599	L 42,267,741
Depreciación Acumulada					
<b>Saldos al 31 diciembre de 2017</b>	L -	L 1,821,088	L 12,984,334	L 18,703,408	L 33,508,830
Cargos por depreciación	-	16,453	801,035	252,770	1,070,258
Retiro de activos	-	-	(1,254,174)	-	(1,254,174)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	L -	L 1,837,541	L 12,531,195	L 18,956,178	L 33,324,914
<b>Valores netos en libros Al 31 de diciembre de 2018</b>	L 698,000	L 53,559	L 6,806,847	L 1,384,421	L 8,942,827

**12. Obligaciones con asegurados**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Obligaciones por siniestros</b>	L 5,082,902	L 2,403,575
Primas a devolver	13,261,179	13,163,675
Primas en depósito y anticipadas	3,322,590	3,264,352
Dividendos, dotales vencidas, pensiones y otros beneficios	1,576,378	1,543,247
Provisión de participación en utilidad a pagar por buena experiencia	7,960,357	2,427,467
	L 31,203,406	L 22,802,316

**13. Reserva para siniestros**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 41,061,564	L 74,756,730
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	32,033,263	15,343,012
	L 73,094,827	L 90,099,742

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Cuentas</b>		
Saldo al inicio del año	L 90,099,742	L 77,026,328
Reserva técnica a cargo del reasegurador al inicio del año (nota 9)	(47,818,019)	(32,815,764)
Reserva propia al inicio del año	42,281,723	44,210,564
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al inicio del año	3,970,714	2,044,230
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	358,169,630	322,394,195
Dividendos y rescate de pólizas	96,671,852	73,174,035
Otros gastos técnicos en moneda nacional	7,094,046	2,394,894
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(126,174,212)	(240,443,679)
Variación neta, cuenta corriente a cargo del reasegurador	(18,442,464)	2,105,514
Liberación de reservas para siniestros	(12,007,354)	(5,156,743)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(294,840,816)	(154,470,572)
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidos y otros beneficios al final del año	(9,536,735)	(3,970,715)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año (nota 9)	25,908,443	47,818,019
<b>Saldo al final del año</b>	L 73,094,827	L 90,099,742

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

**14. Reservas técnicas y matemáticas**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reservas matemáticas	L 1,724,636,833	L 1,622,632,672
Reserva para riesgo en curso	217,108,816	96,998,912
Reserva de previsión	59,277,805	46,845,771
<b>Total</b>	<b>L 2,001,023,454</b>	<b>L 1,766,477,355</b>

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

Movimientos	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	L 1,622,632,672	L 96,998,912	L 46,845,771	L 1,766,477,355
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año (nota 9)	1,217,370,996	-	-	1,217,370,996
Inicio del año (nota 9)	(1,125,316,580)	-	-	(1,125,316,580)
Ingresos técnicos diversos	(18,648,252)	-	-	(18,648,252)
Revaluación	5,827,294	-	-	5,827,294
Aumento en las reservas	22,770,703	120,109,904	12,432,034	155,312,641
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>L 1,724,636,833</b>	<b>L 217,108,816</b>	<b>L 59,277,805</b>	<b>L 2,001,023,454</b>

Movimientos	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	L 1,479,763,552	L 86,132,093	L 44,721,055	L 1,610,616,700
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año (nota 9)	1,125,316,580	-	-	1,125,316,580
Inicio del año	(1,029,234,388)	-	-	(1,029,234,388)
Ingresos técnicos diversos	(76,540,165)	-	-	(76,540,165)
Revaluación	28,692,088	-	-	28,692,088
Aumento en las reservas	94,635,005	10,866,819	2,124,716	107,626,540
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L 1,622,632,672</b>	<b>L 96,998,912</b>	<b>L 46,845,771</b>	<b>L 1,766,477,355</b>

**15. Obligaciones con el reasegurador**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuenta corriente (nota 19)	L 45,111,648	L 78,153,692
	<u>L 45,111,648</u>	<u>L 78,153,692</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US\$348,980 y US\$194,856, equivalentes a L8,597,110 y L4,742,565, respectivamente.

**16. Obligaciones con agentes e intermediarios**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	L	5,098,992	L 3,304,749
Bonificaciones		1,456,720	2,270,999
	L	<u>6,555,712</u>	<u>L 5,575,748</u>

Las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corredurías	L	5,814,780	L 5,075,648
Agentes dependientes		150,281	500,100
Banca Seguros		590,651	-
	L	<u>6,555,712</u>	<u>L 5,575,748</u>

**17. Cuentas por pagar**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones laborales por pagar	L	8,720,563	L 8,343,414
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar (nota 20)		-	7,313,678
Impuesto sobre ventas y retenciones		9,891,556	3,344,356
Otras cuentas por pagar		2,198,824	2,342,997
Provisión para honorarios profesionales		323,935	2,278,062
Cheques y giros en circulación		487,351	1,247,423
Contribuciones patronales por pagar		161,687	140,133
	L	<u>21,783,916</u>	<u>L 25,010,063</u>

**18. Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

	<u>2018</u>	<u>(Disminución)</u>	<u>2019</u>
Provisiones por contingencias legales	L 8,625,000	L (8,625,000)	L -
Provisión tributaria	2,492,411	-	2,492,411
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	72,790	(37,849)	34,941
	<u>L 11,190,201</u>	<u>L (8,662,849)</u>	<u>L 2,527,352</u>

	<u>2017</u>	<u>Incremento (disminución)</u>	<u>2018</u>
Provisiones por contingencias legales (reclasificación de siniestros pendientes 2017)	L -	L 8,625,000	L 8,625,000
Provisión tributaria	-	2,492,411	2,492,411
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	480,198	(407,048)	72,790
	<u>L 480,198</u>	<u>L 10,710,363</u>	<u>L 11,190,201</u>

**19. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

De acuerdo al "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las instituciones de seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las instituciones de seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	Vínculo	2019	2018
Internacional Reinsurance Company	Otra parte relacionada		
<b>Activo:</b>			
Reservas matemáticas (nota 9)		L 1,217,370,996	L 1,125,316,580
Cuenta corriente (nota 9)		L 26,125,852	L 44,568,315
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 9)		L 25,908,443	L 47,818,019
<b>Pasivo:</b>			
Cuenta corriente a pagar (nota 15)		L 45,111,648	L 78,153,692
<b>Ingresos:</b>			
Siniestros recuperados (nota 25)		L 126,174,213	L 240,443,679
Comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 23 y 26)		L 13,010,325	L 35,232,975
Recuperación de comisiones a corredores (nota 26)		L 52,600,274	L 83,243,323
<b>Egresos:</b>			
Primas por seguro cedido (nota 30)		L 271,405,209	L 478,016,903
Primas contratos excesos de pérdida		L 145,737	L 143,065
Pan America Life Global Services (PALGS)	Otra parte relacionada		
<b>Egresos:</b>			
Honorarios por asesorías		L 22,220,819	L 19,879,925
Reclamos médicos en EEUU (reembolso)		L 2,967,059	L 4,231,220
Comisiones por gestiones de descuentos con red de proveedores en EEUU		L 496,796	L 1,225,167
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	Otra parte relacionada		
<b>Egresos:</b>			
Honorarios por asesorías		L 231,023	L 245,189
Red Virtual Privada VPN (reembolso)		L 1,175,295	L 1,016,394
Pan American Life Insurance Group (PALIG)	Otra parte relacionada		
<b>Activos:</b>			
Cuentas a cobrar (nota 9)		L 356,499	L 344,613
<b>Egresos:</b>			
Primas de seguros de incendio (reembolso)		L 846,229	L 740,996
Primas de otros seguros (reembolso)		L 1,018,637	L 1,838,259

	Vínculo	2019	2018
International Administrative Services	Otra parte relacionada		
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI		L 1,118,135	L 1,090,373
<b>Saldo con otras sucursales:</b>	Otra parte relacionada		
<b>Activos:</b>			
Cuentas a cobrar		L 27,135	L 33,933
<b>Pasivo:</b>			
Cuentas a pagar		L 34,941	L 72,790
<b>Egresos:</b>			
Reclamos entre sucursales (reembolso)		L 1,020,041	L 3,133,276

**Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la Comisión puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Compañía Seguros o en forma directa con la Administración.

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas a precios de mercado normales. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en dólares. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

**20. Impuesto Sobre la Renta**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente aplicable a la Compañía para los años fiscales que terminaron

el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue del 1% del total de los ingresos netos en el 2019 (1.5% en el 2018) más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra en la siguiente página:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	L 76,814,625	L 42,812,611
Más -		
Gastos no deducibles	6,022,716	54,946,236
Menos -		
Ingresos no gravables	(92,843,531)	(39,748,950)
Base imponible	(10,006,190)	58,009,897
Impuesto sobre la renta corriente (25%)	-	14,502,474
Impuesto sobre la renta (1% sobre ingresos brutos en 2019, 1.5% en 2018)	12,391,890	19,554,384
Impuesto único (sobre intereses y descuento de letras y certificados)	3,787,446	2,953,628
Impuesto sobre ganancia de capital	-	63,003
Impuesto sobre la renta corriente	16,179,336	22,571,015
Aportación solidaria temporal	-	2,850,495
Total impuesto	16,179,336	25,421,510
Menos-		
Pagos a cuenta del año e impuesto sobre la renta pagado en exceso en años anteriores	(13,014,727)	(15,193,120)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único	(3,667,983)	(2,851,709)
Impuesto único sobre ganancias de capital	-	(63,003)
Impuesto sobre la renta corriente (a favor) por pagar (notas 10 y 17)	L (503,374)	L 7,313,678
Aportación Solidaria Temporal		
Utilidad sujeta a impuesto	L (10,006,190)	L 58,009,896
Menos -		
Monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
Base imponible	(11,006,190)	57,009,896
<b>Aportación solidaria 5%</b>	L -	L 2,850,495
Cálculo del impuesto sobre la renta (1.5% sobre ingresos brutos):		
Ingresos totales	L 1,240,344,503	L 1,304,529,740
Menos -		
Devoluciones y cancelación	(1,155,488)	(904,129)
Base imponible	1,239,189,014	1,303,625,611
<b>Impuesto sobre la renta 1% sobre ingresos brutos (1.5% en 2018)</b>	L 12,391,890	L 19,554,384

La Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti- evasión, emitida el 30 de diciembre de 2013 reformó el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto N°51-2003, del 3 de abril de 2003 y sus reformas, en el sentido de restablecer la Aportación Solidaria Temporal en cinco por ciento (5%) a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto No.278-2013 en el artículo 9, se reformo el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A el que en adelante debe leerse así: Las personas naturales y jurídicas domiciliarias en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) en el año 2019 y uno punto cinco por ciento (1.5%) en el año 2018 sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) y al uno punto cinco por ciento (1.5%) respectivamente de los ingresos brutos decretados.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del impuesto sobre la renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al régimen de pagos a cuenta, declaración anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## 21. Patrimonio

### 21.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado y pagado por Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, asciende a L80,000,000.

Mediante acta No. 38417 con fecha 14 de noviembre del 2017, el Consejo de Directores de Pan American Life Insurance Company resolvió autoriza el traslado de las utilidades retenidas por L. 10,000,000 al capital social ya que desde agosto de 2018 el capital mínimo requerido para operar en Honduras pasa de ser de L70,000,00 a L80,000,000.

### 21.2 Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

La reserva legal al cierre de 2019 y 2018 asciende a L16,000,000 y representa el 20% del capital social.

### 21.3 Pago de dividendos

Durante el año 2019, la Compañía realizó pago de dividendos por un monto de L80,000,000, autorizado en reunión de Junta Directiva celebrada el 21 de agosto de 2019, no objetado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante certificación emitida el 4 de diciembre de 2019.

## 22. Primas Netas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida individual	L 282,441,179	L 264,889,658
Vida colectiva	182,435,617	137,624,292
Accidentes y enfermedades	413,181,243	380,948,620
	878,058,039	783,462,570
Devoluciones y cancelaciones	(1,155,488)	(904,129)
	L 876,902,551	L 782,558,441

## 23. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida Individual	L 8,169,790	L 6,961,623
Vida colectiva	1,216,330	7,135,916
Accidentes y enfermedades	3,624,205	21,135,436
	L 13,010,325	L 35,232,975

## 24. Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	L 11,363,596	L 3,802,244
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	643,758	1,354,499
Reservas matemáticas	333,825	1,503,392
Reserva de riesgo en curso	216,996	37,931
	L 12,558,175	L 6,698,066

## 25. Siniestros y gastos de liquidación recuperados

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida individual	L 94,001,054	L 95,259,565
Accidentes y enfermedades	31,273,159	123,099,580
Vida colectiva	900,000	22,084,534
	L 126,174,213	L 240,443,679

## 26. Ingresos técnicos diversos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos técnicos recuperación de comisiones a corredores (nota 19)	L 52,600,274	L 83,243,323
Disminución de reservas matemáticas a cargo del reasegurador	18,648,252	76,540,165
Reversión por deterioro de primas por cobrar (nota 8)	11,136	294,899
	L 71,259,662	L 160,078,377

## 27. Ingresos financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingreso por intereses y documentos:		
Ingresos por inversiones financieras a valor razonable	L 85,688,197	L 57,428,811
Ingresos por créditos	2,094,425	2,058,885
Intereses por disponibilidades	1,257,680	1,123,334
	89,040,302	60,611,030
Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos financieros 1/	54,968,254	9,580,921
Diferencial cambiario	3,671,279	-
Reversión por deterioro de activos y pasivos financieros	6,144	70,338
Reversión por deterioro de préstamos	18,988	115,906
Ingresos financieros diversos	164	630,400
	L 127,705,131	L 71,008,595

1/ Ganancia sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

**28. Gastos financieros**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Estimación por deterioro de préstamo e intereses (nota 7)	L 121,566	L 267,097
Comisiones bancarias por tarjetas de crédito	7,122,422	6,832,694
Pérdidas por deterioro de activos financieros	24,048	8,859
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	-	47,071,596
Diferencial Cambiario	-	6,855,512
	<u>L 7,268,036</u>	<u>L 61,035,758</u>

**29. Siniestros y gastos de liquidación**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Siniestros:</b>		
Vida Individual	L 30,098,122	L 52,041,287
Vida colectiva	39,823,195	38,732,219
Accidentes y enfermedades	264,246,939	223,365,952
<b>Sub total</b>	<u>334,168,256</u>	<u>314,139,458</u>
Gastos de liquidación	219,806	705,426
Siniestros ocurridos y no reportados	23,781,568	7,549,311
<b>Total</b>	<u>L 358,169,630</u>	<u>L 322,394,195</u>

**30. Primas cedidas**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida individual	L 216,546,811	L 204,155,567
Vida colectiva	11,183,225	70,499,697
Accidentes y enfermedades	43,675,173	203,361,639
	<u>L 271,405,209</u>	<u>L 478,016,903</u>

**31. Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva de riesgo en curso	L 120,326,900	L 10,904,750
Reservas matemáticas	23,104,528	96,138,397
Reservas de previsión	12,432,034	2,124,716
	<u>L 155,863,462</u>	<u>L 109,167,863</u>

**32. Gastos de intermediación**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida colectiva	L 53,048,665	L 35,009,599
Vida Individual	42,382,628	39,349,043
Accidentes y enfermedades	48,279,888	43,826,753
	<u>143,711,181</u>	<u>118,185,395</u>
Bonificaciones	4,079,462	6,446,450
	<u>L 147,790,643</u>	<u>L 124,631,845</u>

**33. Gastos técnicos diversos**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Rescates de pólizas	L 96,569,372	L 73,060,471
Gasto por generación de seguros	13,475,423	4,745,575
Estimación por deterioro de primas por cobrar (nota 8)	12,294,891	151,535
Primas por cobrar de exceso de pérdida	145,737	143,065
Dividendos sobre pólizas	102,480	113,564
Otros gastos técnicos	7,565,150	2,822,558
	<u>L 130,153,053</u>	<u>L 81,036,768</u>

**34. Otros ingresos**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Alquileres	L 7,254,792	L 7,062,771
Demandas judiciales y litigios	3,927,107	-
Otros ingresos	397,059	542,707
<b>Total</b>	<u>L 11,578,958</u>	<u>L 7,605,478</u>

**35. Otros gastos**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Multas e intereses	L 110,419	L 400,324
	<u>L 110,419</u>	<u>L 400,324</u>

**36. Gastos de administración**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos de personal	L 30,192,129	L 27,411,785
Asesorías, consultorías y gastos legales	26,243,040	23,572,110
Servicios públicos y seguridad	6,158,133	5,802,051
Aportaciones y membresías	3,550,941	3,311,897
Beneficios al personal	2,953,465	1,525,709
Mantenimiento	2,855,445	1,842,759
Otros gastos de gestión	2,814,546	2,308,693
Impuestos municipales	2,698,387	2,289,840
Gastos de seguros	1,935,332	2,650,610
Tasa de seguridad poblacional	1,845,881	1,470,525
Papelaría y útiles de oficina	1,610,408	1,459,884
Gastos de viaje	1,324,344	1,311,854
Depreciaciones de activos (nota 11)	1,284,861	1,070,258
Cuotas patronales	1,281,230	1,176,145
Alquileres	1,011,687	911,621
Otros gastos de personal	3,801,229	2,671,374
	<u>L 91,561,058</u>	<u>L 80,787,115</u>

Durante el periodo reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 75 empleados. De ese número el 76% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 24% es personal administrativo.

**37. Gastos de ejercicios anteriores**

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Gastos de operaciones de seguros</b>	L 1,170	L 375,000
Provisión de litigios	4,495	2,492,411
Otros	47,215	474,818
<b>Total</b>	<u>L 52,880</u>	<u>L 3,342,229</u>

### 38. Compromisos y contingencias

#### 38.1 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

a. En el mes de agosto 2017, se realizó el pago por concepto de regularización tributaria estipulado en el nuevo Código Tributario de fecha diciembre 2016, la cual exime a la Compañía de revisión y reparos de multas, recargos e intereses impuestos por el Servicio de Administración de Rentas en los 5 años precedentes al periodo 2017.

b. En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 para el establecimiento de provisiones por asuntos fiscales, mediante la cual se modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la entidad supervisada.

**En cumplimiento a dicha resolución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 quedó una provisión registrada por L2,492,411 (nota 18).**

#### 38.2 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, las demandas interpuestas en contra de la Compañía ascienden a L26,996,673 y L39,300,000, el detalle de tales pasivos se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre del 2019, en cumplimiento a la circular CNBS No.019/2017 (modificada con la circular CNBS No.001/2018) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía no registró provisión y al 31 de diciembre de 2018 quedaron provisionados L8,625,000(nota 18), por concepto de demandas en contra de la Compañía.

#### 39. Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, inversiones, préstamos e intereses y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por el grupo de ejecutivos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

#### 39.1 Riesgo de descalce o reinversión

Se presenta cuando los activos de la Compañía, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la Compañía. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos.

El pasivo de la Compañía está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a los contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes.

El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de la Compañía.

#### 39.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La Compañía estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la Administración.

**i. Concentraciones geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance**

La Compañía monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Compromisos de créditos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Honduras	L 491,366,133	L -	L -	L 36,617,597	L -
Estados Unidos de América	L 604,153,789	L -	L -	L 84,038,854	L -
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Compromisos de créditos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Honduras	L 410,093,513	L -	L -	L 28,414,666	L -
Estados Unidos de América	L 566,334,891	L -	L -	L 38,595,065	L 47,071,596

**39.3 Riesgo de mercado**

La Compañía utiliza la metodología de identificación, medición, control y monitores de factores de riesgo de mercado en relación a la disminución de la rentabilidad del portafolio de inversiones, frecuentes descalces de inversiones en moneda nacional, frecuentes descalces de inversiones en moneda extranjera e incumplimiento a los límites de concentración de inversiones, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**a. Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en las tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

El grado de exposición al riesgo de precio es bajo, la metodología de valoración del portafolio de inversiones es valor razonable, las inversiones se gestionan a través de políticas determinadas en nuestro manual de inversiones atendiendo a criterios de alta seguridad, liquidez y rentabilidad. El monitoreo de los precios de mercado de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se realiza con una periodicidad mensual.

**b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea mensualmente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda. A continuación, se presenta la posición neta en moneda nacional y extranjera:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L 41,780,844	L 1,744,854	L 43,525,698
Inversiones financieras	469,175,199	626,344,723	1,095,519,922
Préstamos e intereses	2,762,442	109,902,111	112,664,553
Primas por cobrar	17,508,223	842,601	18,350,824
Deudas a cargo de reaseguradores	31,402,482	1,238,002,809	1,269,405,291
Propiedades, planta y equipos	10,612,951	-	10,612,951
Otros activos	76,114,411	2,235,405	78,349,816
	L 649,356,552	L 1,979,072,503	L 2,628,429,055
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L 26,287,456	L 4,915,950	L 31,203,406
Reservas para siniestros	67,801,825	5,293,002	73,094,827
Reservas técnicas y matemáticas	290,647,209	1,710,376,245	2,001,023,454
Obligaciones con el reasegurador	36,514,538	8,597,110	45,111,648
Obligaciones con intermediarios	5,988,335	567,377	6,555,712
Cuentas por pagar	20,938,639	845,277	21,783,916
Otros pasivos	2,492,411	34,941	2,527,352
	450,670,413	1,730,629,902	2,181,300,315
Posición neta	L 198,686,139	L 248,442,601	L 447,128,740
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L 50,847,791	L 15,864,039	L 66,711,830
Inversiones financieras	375,978,257	600,450,148	976,428,405
Préstamos e intereses	3,595,338	99,460,764	103,056,102
Primas por cobrar	15,460,424	1,107,857	16,568,281
Deudas a cargo de reaseguradores	72,073,630	1,145,629,284	1,217,702,914
Propiedades, planta y equipos	8,942,827	-	8,942,827
Otros activos	76,047,596	344,613	76,392,209
	L 602,945,863	L 1,862,856,705	L 2,465,802,568
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L 19,145,354	L 3,656,962	L 22,802,316
Reservas para siniestros	63,090,319	27,009,423	90,099,742
Reservas técnicas y matemáticas	158,580,653	1,607,896,702	1,766,477,355
Obligaciones con el reasegurador	73,411,128	4,742,564	78,153,692
Obligaciones con intermediarios	3,086,933	2,488,815	5,575,748
Cuentas por pagar	23,211,909	1,798,154	25,010,063
Otros pasivos	11,117,411	72,790	11,190,201
	351,643,707	1,647,665,410	1,999,309,117
Posición neta	L 251,302,156	L 215,191,295	L 466,493,451

**c. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

**39.4 Riesgo de liquidez**

La Compañía está expuesta a reclamos sobre siniestros, préstamos y de otras operaciones. La Compañía no mantiene recursos para suplir todas esas necesidades, debido a que la experiencia muestra que los niveles mínimos de reinversión pueden ser estimados con un nivel alto de certeza. La administración establece los límites sobre la proporción mínima de recursos para cumplir con los reclamos.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2019	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 16,529,025	L -	L -	L 26,996,673	L -	L 43,525,698
Inversiones financieras	59,757,639	146,514,266	291,803,234	121,259,799	476,184,984	1,095,519,922
Préstamos e intereses a cobrar, neto	50,898	59,020	281,912	980,639	111,292,084	112,664,553
Primas por cobrar	18,350,824	-	-	-	-	18,350,824
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	52,034,294	-	-	-	-	52,034,294
Otros activos	77,846,443	-	-	503,373	-	78,349,816
	<u>L 224,569,123</u>	<u>L 146,573,286</u>	<u>L 292,085,146</u>	<u>L 149,740,484</u>	<u>L 587,477,068</u>	<u>L 1,400,445,107</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro	L 45,111,648	L -	L -	L -	L -	L 45,111,648
Comisiones, bonificaciones por pagar	6,555,712	-	-	-	-	6,555,712
Cuentas por pagar	21,783,916	-	-	-	-	21,783,916
	<u>L 73,451,276</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L 73,451,276</u>

31 de diciembre de 2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 39,715,157	L -	L -	L 26,996,673	L -	L 66,711,830
Inversiones financieras	41,196,337	116,028,468	285,108,497	126,347,567	407,747,536	976,428,405
Préstamos e intereses a cobrar, neto	82,141	95,235	194,808	1,633,113	101,050,806	103,056,103
Primas por cobrar	16,568,281	-	-	-	-	16,568,281
Deudas a cargo de reaseguradores	92,386,333	-	-	-	-	92,386,333
Otros activos	76,392,209	-	-	-	-	76,392,209
	<u>L 266,340,458</u>	<u>L 116,123,703</u>	<u>L 285,303,305</u>	<u>L 154,977,353</u>	<u>L 508,798,342</u>	<u>L 1,331,543,161</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro	L 78,153,692	L -	L -	L -	L -	L 78,153,692
Comisiones, bonificaciones por pagar	5,575,748	-	-	-	-	5,575,748
Cuentas por pagar	17,696,385	-	7,313,678	-	-	25,010,063
	<u>L 101,425,825</u>	<u>L -</u>	<u>L 7,313,678</u>	<u>L -</u>	<u>L -</u>	<u>L 108,739,503</u>

### 39.5 Riesgo de gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Un porcentaje elevado de negocios que llegan a la quiebra tienen como causas la falta de ética en la gestión de los administradores y la carencia o deficiencia de los planes estratégicos.

Para gestionar este riesgo la Compañía elabora y da seguimiento permanente a un plan estratégico anual.

### 39.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencias en procesos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

La Compañía gestiona este riesgo a través de la evaluación mensual de indicadores claves de riesgo determinados para los factores personas, procesos, tecnología de la información y acontecimientos externos.

El grado de exposición al riesgo operacional es bajo, el factor procesos y personas son los que presentan al mayor grado de exposición debido al factor humano que interviene en la ejecución de procesos críticos de la Compañía.

Para gestionar este riesgo la Compañía ha diseñado políticas y metodología de evaluación tomando en cuenta aspectos tales como probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo operacional, estos aspectos se encuentran integrados y detallados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía.

### 39.7 Riesgo legal

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una compañía de seguros puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador. Asimismo, las leyes que afectan a las compañías de seguros u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías de seguros son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastocuen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

El grado de exposición al riesgo legal es bajo de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Riesgos. Las políticas y metodología para gestión del riesgo legal se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

### 39.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios a legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El grado de exposición al riesgo regulatorio es bajo, la Compañía evalúa este riesgo a través de la gestión del riesgo legal y de reputación, la frecuencia del monitoreo es mensual y principalmente se considera el factor de incumplimientos legales y regulatorios, así como las multas o sanciones impuestas a la Compañía por los entes reguladores del estado, entre estos la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### 39.9 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

El grado de exposición al riesgo de valoración es bajo, la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar los valores de los activos y pasivos apegados a las normas establecidas bajo las regulaciones locales y políticas prudenciales internas.

### 39.10 Riesgo de reputación

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El grado de exposición al riesgo reputacional es bajo, la Compañía no ha experimentado deterioro de su imagen debido a opinión pública negativa, las políticas y metodología de gestión de este riesgo se encuentran integradas al Manual de Gestión Integral de Riesgos, evaluando y monitoreando mensualmente el grado de exposición.

## 40. Riesgos específicos de las entidades aseguradoras

### 40.1 Riesgo de desviación

El riesgo de desviación es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos puede ser altamente sensible para la solvencia de las sociedades aseguradoras. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor media.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología, etc.
- Una mala política de suscripción de riesgos.

La Compañía muestra un grado de exposición bajo al riesgo de desviación, durante los ejercicios 2019 y 2018 la siniestralidad real fue menor a la siniestralidad esperada o presupuestada.

Las políticas y metodología para gestión del riesgo técnico de desviación se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, mensualmente la Compañía efectúa el monitoreo del factor de riesgo de siniestralidad esperada.

Una de las políticas más relevantes para la gestión de este riesgo es la relacionada a la disciplina mantenida por la Compañía en las áreas de suscripción, la Compañía cuenta con Manuales de Suscripción para cada línea de negocio que comercializa en el mercado.

#### 40.2 Riesgo de tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

El grado de exposición al riesgo de tarificación (insuficiencia de prima) es bajo, ya que la Compañía monitorea mensualmente la exposición a este riesgo a través del ratio de siniestralidad real versus la siniestralidad presupuestada; constantemente la alta Gerencia en conjunto con las áreas de suscripción establecen acciones preventivas para mantener niveles de siniestralidad acordes a los niveles de apetito y tolerancia establecidos en los objetivos estratégicos los cuales son monitoreados mensualmente y revisados todos los años.

#### 40.3 Riesgo de valuación de reservas técnicas

Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los asegurados, reaseguradores y accionistas entre otras; igualmente, los reguladores que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva matemática
- Reserva de riesgos en curso
- Reserva de previsión
- Reserva de siniestros pendientes de pago
- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

El grado de exposición al riesgo de valuación de reservas técnicas es bajo, la Compañía ha constituido las reservas técnicas, matemáticas y de siniestros adecuadamente según las regulaciones locales establecidas y las notas técnicas sometidas a consideración del regulador para cada línea de negocio comercializada; además la Compañía no ha sido notificada acerca de incumplimientos y ha enfrentado apropiadamente todas las obligaciones contraídas con sus asegurados.

La Compañía además mantiene una estricta disciplina de gestión administrativa y de gestión de riesgos monitoreando mensualmente los riesgos asociados de las inversiones financieras que respaldan a dichas reservas.

#### 40.4 Riesgo de reaseguro

El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de las aseguradoras, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

El grado de exposición al riesgo de reaseguro es bajo, la Compañía evalúa mensualmente este riesgo a través del monitoreo del grado de cesión y la calificación o rating de crédito de su reasegurador.

Los contratos de reaseguro están diseñados con base al apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, estando este aspecto en concordancia con sus objetivos estratégicos.

#### 40.5 Riesgo de solvencia

Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aun con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

1. Reservas técnicas
2. Activos
3. Margen de solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

El grado de exposición al riesgo de solvencia es bajo, mensualmente la Compañía evalúa la suficiencia patrimonial a través de la medición del excedente del Patrimonio Técnico Neto (PTN) en relación al Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS), el indicador clave de riesgo utilizado para monitoreo mensual de este parámetro estableciendo que el PTN deberá ser mayor al PTS, el nivel de tolerancia a este riesgo es bajo.

#### 40.6 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es aquel que existe en toda aseguradora en el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

El grado de exposición al riesgo de suscripción es bajo, la Compañía cuenta con políticas específicas para gestión de este riesgo establecidas en los manuales de suscripción de cada línea de negocio, estos manuales establecen los diferentes criterios de selección caracterizándose la Compañía por mantener una alta disciplina en el análisis de cada negocio, pero siendo lo suficientemente flexibles y conservadores para mantener carteras saludables.

#### 41. Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

##### 41.1 Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la IFRS 17 reemplazará la IFRS 4. La IFRS 17 es efectiva para periodos anuales que empiezan el o después del 1 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

##### 41.2 Reservas de previsión

La Compañía contabiliza la reserva de previsión, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

##### 41.3 Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC

##### 41.4 Inmueble, mobiliario y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

**41.5 Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

**41.6 Deterioro de activos no financieros**

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe

estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Bajo el reglamento de la CNBS no se reconoce deterioro de activos no financieros.

**42. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera**

La Compañía puede verse afectada en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2019, apareció un nuevo brote de coronavirus denominado COVID - 19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2020. Ya se han identificado casos de contagio en Honduras y en la región Centroamericana. Debido a las medidas impuestas por el Gobierno de Honduras para evitar la propagación del virus, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados, principalmente por una posible disminución en la recuperación y emisión de las primas. La medida en que el COVID-19 afectará los resultados de la Compañía dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir. Actualmente, la compañía está implementando las medidas de acuerdo a los lineamientos definidos por la CNBS mediante circular CNBS 008/2020. La principal medida de esta circular es la implementación de un plan de continuidad operativa y de negocios para hacer frente a los riesgos del COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Otras medidas contenidas en dicha resolución están siendo evaluadas con la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA).

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

**PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - Sucursal Honduras**  
**INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS**

DESCRIPCION	DICIEMBRE		DICIEMBRE	
	2019		2018	
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	96.10%		97.93%	
2.- Primas por Cobrar Netas / Primas Directas	2.09%		2.12%	
3.- Siniestros Totales / Primas Totales	39.48%		40.54%	
4.- Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	36.33%		25.22%	
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	3.0	Veces	3.0	Veces
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	122.85%		221.28%	
7.- Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%		0.00%	

**Deloitte.**

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 08019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Mónica  
Oeste, 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
Seguros Lafise, S.A. y a la  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Lafise (Honduras), S.A. ("la Aseguradora"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

**Base para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Énfasis en Asuntos**

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 31 la Aseguradora ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar la opinión como se indica en la Nota 30, la Aseguradora tiene transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos que aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente desvinculadas.

**Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Aseguradora en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Institución.

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Aseguradora y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Aseguradora cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



8 de mayo 2020  
Honduras, C.A.

## SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.

Estados Financieros 31 de diciembre 2019 y 2018

**SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	2b, 4	L 11,424,630	L 16,766,884
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	2c, 5	<u>336,187,234</u>	<u>266,122,964</u>
Inversiones financieras a costo amortizado		335,257,355	264,985,375
Rendimientos financieros por cobrar		929,879	1,137,589
PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)	2d,e 6	23,071,763	40,562,077
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	2f, 7	<u>169,842,471</u>	<u>143,856,366</u>
De vida individual		3,583,119	3,873,449
De vida colectivo		85,271,821	73,840,258
De accidentes y enfermedades		451,177	288,907
De incendio y líneas aliadas		47,747,358	28,143,084
De vehículos automotores		25,943,265	25,741,510
De otros seguros generales		8,746,018	13,815,558
De fianzas		1,159,001	1,168,151
Estimación por deterioro acumulado		(3,059,287)	(3,014,551)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2a, 7	21,925,529	36,817,639
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	8	2,384,336	2,384,336
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2h, 9	<u>5,296,159</u>	<u>5,583,011</u>
Instalaciones		1,249,927	1,931,496
Mobiliario y equipo		3,873,309	3,344,808
Vehículos		172,923	306,707
OTROS ACTIVOS	2g,7	<u>8,067,353</u>	<u>9,841,563</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>L 578,199,475</b>	<b>L 521,934,840</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>PASIVO</b>			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2i, 10	L 8,388,531	L 16,668,756
Primas en depósito		8,388,531	16,668,739
Otras obligaciones con asegurados			17
RESERVAS PARA SINIESTROS	2a, 11	53,235,222	66,430,535
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2a, 12	<u>110,419,871</u>	<u>98,424,051</u>
Reservas matemáticas		5,051,770	4,688,813
Reservas para riesgos en curso		70,172,329	62,467,633
Reservas de previsión		31,500,522	27,616,785
Reservas para riesgos catastróficos		<u>3,695,25</u>	<u>3,650,820</u>
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2a, 13	45,043,627	11,304,736
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS	2j,14	23,871,94	23,332,312
CUENTAS POR PAGAR	2k,l, 15	9,085,86	14,883,085
CRÉDITOS DIFERIDOS			<u>458,758</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>250,045,06</b>	<b>231,502,230</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	16	160,000,00	160,000,000
RESERVA LEGAL	2n	14,174,04	12,306,277
RESULTADOS ACUMULADOS		<u>153,980,37</u>	<u>118,126,333</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>328,154,41</u></b>	<b><u>290,432,610</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>L 578,199,475</b>	<b>L 521,934,840</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



@segurosLAFISEHN



www.lafise.com/slh



2237-4000



**SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Primas	2o,17	L 531,532,736	L 501,686,424
Devoluciones y cancelaciones de primas	2u,17	(66,891,358)	(40,410,679)
Primas netas		464,641,378	461,275,745
Primas cedidas	25	(296,245,332)	(295,343,068)
Primas netas de retención		168,396,046	165,932,677
Variación en las reservas técnicas	2p	(43,869,281)	(49,130,226)
Variación en las reservas técnicas	2p	33,901,753	39,513,560
Primas netas devengadas		158,428,518	156,316,011
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2a,18	76,733,107	78,853,769
Gastos de intermediación	2t,26	(57,594,759)	(49,415,585)
Margen de aseguramiento		177,566,866	185,754,195
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	19	17,045,715	40,186,680
Salvamentos y recuperaciones	2q,20	7,457,137	6,270,074
Siniestros y gastos de liquidación	24	(78,524,947)	(100,117,396)
Siniestros netos		(54,022,095)	(53,660,642)
Margen técnico		123,544,771	132,093,553
Ingresos técnicos diversos	2r,21	9,553,524	9,453,074
Gastos técnicos diversos	27	(42,292,324)	(40,404,249)
Resultado técnico		90,805,971	101,142,378
Gastos de administración	29	(66,163,681)	(54,785,739)
Resultado de operación		24,642,290	46,356,639
Ingresos financieros	2s,22	24,383,263	26,549,123
Gastos financieros	28	(4,377,223)	(5,839,635)
Margen financiero		20,006,041	20,709,488
Otros ingresos	23	619,906	1,541
Resultado financiero		45,268,237	67,067,667
Ingresos de ejercicios anteriores		2,435,860	4,510,244
Gastos de ejercicios anteriores		(247,919)	(784,298)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		47,456,179	70,793,613
Impuesto sobre la renta	2k,15	(10,100,860)	(17,797,570)
Utilidad neta		L 37,355,319	L 52,996,043

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

CONCEPTOS	Notas	Al 31 de diciembre 2017	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2019
<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>								
Capital social	16	L 140,000,000	L 20,000,000		L 160,000,000			L 160,000,000
Aportaciones no capitalizadas-reserva legal		9,656,475	2,649,802		12,306,277	L 1,867,766		14,174,043
Resultados acumulados		18,495,660	69,650,917	L (20,000,000)	68,146,577	50,346,241		118,492,818
Resultado neto del año		69,650,917	52,996,043	(72,300,719)	50,346,241	37,355,319	L (52,214,007)	35,487,553
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>								
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF				(366,486)	(366,486)	366,486		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>L 237,803,052</b>	<b>L 145,296,762</b>	<b>L (92,667,205)</b>	<b>L 290,432,609</b>	<b>L 89,935,812</b>	<b>L (52,214,007)</b>	<b>L 328,154,414</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\*La emisión de los estados financieros son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.



@segurosLAFISEHN



www.lafise.com/slh



2237-4000



**SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Primas cobradas netas de reaseguro	L	218,579,446	L 155,411,180
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(50,297,007)	(53,346,623)
Ingresos financieros, neto		17,908,941	14,312,218
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(63,771,659)	(47,850,970)
Gastos de administración		(64,021,214)	(52,652,641)
Pago de impuesto único y al activo neto		(10,100,860)	(17,797,570)
Otros gastos e ingresos, neto		<u>(1,307,431)</u>	<u>(19,984,541)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		46,990,216	(21,908,946)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		17,625,119	(30,244,977)
Movimiento neto de bonos, letras, depósito a plazo y acciones		(68,101,974)	29,883,480
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros		<u>(1,855,615)</u>	<u>9,237,819</u>
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(52,332,470)	8,876,322
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5,342,254)	(13,032,623)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>16,766,884</u>	<u>29,799,508</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	4	<u>L 11,424,630</u>	<u>L 16,766,884</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

*Seguros Lafise (Honduras), S.A.*, se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L83,000,000 dividido en 83,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L1,000 cada una.

El 18 de agosto de 2016, mediante resolución No. 319-8/2016 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2015 con el fin de incrementar el capital social a L140,000,000 dividido en 140,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 214-5/2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L40,000,000.

El 12 de Julio de 2018 mediante resolución No. 289-7/2018 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2016 con el fin de incrementar el capital social a L160,000,000 dividido en 160,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L160,000,000.

La Aseguradora, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

**2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases de presentación** - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

**Reservas matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

**Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas)** - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24<sup>meses</sup>", para los seguros anuales. En el método de los 24<sup>meses</sup>, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

**Reserva de previsión** - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

**Reserva para riesgos catastróficos** - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

**Reserva para siniestros pendientes de liquidación** - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

**Reservas de siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de

siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

**Reaseguro cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a Aseguradoras reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

**Comisiones por reaseguros cedidos** - La Aseguradora registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

- b. **Disponibilidades** - Las disponibilidades y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.
- c. **Inversiones financieras a costo amortizado** - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.
- Inversiones financieras designadas al costo** - Las inversiones se registran al costo en el momento de la adquisición y cuando sobrepasan el 20% de participación en el capital social de la Aseguradora emisora en la cual se invierte se registran por el método de participación, siempre y cuando se trate de acciones comunes.
- d. **Préstamos e intereses** - Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente



de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, en ejecución judicial y refinanciada de conformidad con la normativa vigente aplicable.

- e. **Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro** – La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:  
 Categoría I (Créditos buenos)  
 Categoría II (Especialmente mencionados)  
 Categoría III (Crédito bajo norma)  
 Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)  
 Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

f. **Primas por cobrar - neto** Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

**Estimación por deterioro acumulado** - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. **Otros activos** - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

h. **Propiedades y equipo** - Las propiedades y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

**Depreciación y amortización** - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades y planta, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

i. **Obligaciones con asegurados** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

j. **Obligaciones con agentes e intermediarios** - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos

por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

k. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

l. **Obligaciones laborales por pagar** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Aseguradora tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

m. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

n. **Reserva legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

o. **Primas netas** - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

p. **Variación de provisiones técnicas**

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

q. **Salvamentos y recuperaciones** - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.



- r. **Ingresos técnicos diversos** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.
- s. **Ingresos financieros y de inversión** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.
- t. **Gastos de intermediación** - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.
- u. **Devoluciones y cancelaciones de primas** - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.
- v. **Uso de estimaciones** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.
- w. **Transacciones con partes relacionadas** - La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- x. **Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera** - La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
8 de mayo 2020	24.8306	25.0044
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Marco de trabajo de la administración de riesgos

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión; Seguros LAFISE Honduras, S.A., se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Aseguradora. El mismo será gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Aseguradora está o puede estar expuesta.

#### Definiciones

**Riesgo:** La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Aseguradora.

**Apetito de riesgo:** Marco global de actuación sobre el riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

**Límites de riesgo:** niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

**Tolerancia al riesgo:** Desviación sobre los límites de riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir.

**Responsables:** Todos los funcionarios y empleados de la Aseguradora.

La Política de Gestión de Riesgos de la Aseguradora, define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgos Técnicos
- Riesgos Financieros
- Riesgos No Financieros

**3.1 Riesgos Técnicos** - Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

**Riesgo de Suscripción:** Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con Políticas internas de Suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales y Fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes,

reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de riesgos (Giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar).
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
- Deducibles, coaseguros,
- Límites de exposición de riesgo,
- Límites de reaseguro,
- Límites de retención,
- Ubicación de riesgos (Daños).

En el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos, la Aseguradora efectuará controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Aseguradora.

**Riesgo de Reservas técnicas y matemáticas:** Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión mediante resolución No. 041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

### 3.2 Riesgos de servicios financieros

La Aseguradora está expuesta principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

**Riesgo de mercado** - Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de riesgo son:

- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras (BCH) y en apego a lineamientos internos, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad,
- Límites para inversión,
- Contamos con la herramienta @ Risk para evaluar la gestión de las Inversiones y proyectar riesgos en los tipos de cambio utilizando el Valor en Riesgo (VaR).

**Riesgo cambiario** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Total
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L 9,225,713	L 2,198,918	L 11,424,630
Inversiones financieras	75,000,000	261,187,234	336,187,234
Préstamos e intereses	17,754,371	5,317,392	23,071,763
Primas por cobrar	131,167,592	38,674,879	169,842,471
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	10,481,785	11,443,744	21,925,529
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,384,336		2,384,336
Propiedades, planta y equipos	5,296,159		5,296,159
Otros activos	8,067,353		8,067,353
<b>Total activos</b>	<b>L 259,377,308</b>	<b>L 318,822,168</b>	<b>L 578,199,476</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L 7,739,176	L 649,355	L 8,388,531
Reservas para siniestros	28,429,061	24,806,162	53,235,222
Reservas técnicas y matemáticas	94,654,584	15,765,287	110,419,870
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,131,061	30,912,566	45,043,627
Cuentas por pagar	30,992,658	1,965,153	32,957,811
<b>Total pasivos</b>	<b>L 175,946,539</b>	<b>L 74,098,523</b>	<b>L 250,045,061</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 83,430,769</b>	<b>L 244,723,645</b>	<b>L 328,154,415</b>

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Total
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L 15,831,171	L 935,713	L 16,766,884
Inversiones financieras	65,207,706	200,915,257	266,122,964
Préstamos e intereses	20,061,921	20,500,156	40,562,077
Primas por cobrar	120,328,613	23,527,753	143,856,366
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	9,689,611	27,128,028	36,817,639
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su depósito	2,384,336		2,384,336
Propiedades, planta y equipos	5,583,011		5,583,011
Otros activos	9,841,563		9,841,563
<b>Total activos</b>	<b>L 248,927,932</b>	<b>L 273,006,908</b>	<b>L 521,934,840</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L 16,479,690	L 189,066	L 16,668,755
Reservas para siniestros	34,831,116	31,599,418	66,430,535
Reservas técnicas y matemáticas	79,492,298	18,931,754	98,424,052
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	4,043,845	15,348,581	11,392,426
Cuentas por pagar	28,051,433	10,622,722	38,674,155
<b>Total pasivos</b>	<b>L 154,810,692</b>	<b>L 76,691,541</b>	<b>L 231,502,233</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 94,117,240</b>	<b>L 196,315,367</b>	<b>L 290,432,603</b>

**Riesgo de crédito** - Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Aseguradora ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes políticas: política de cobros, política de inversiones, política de

**SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.**

Estados Financieros 31 de diciembre 2019 y 2018

primas por cobrar, política de distribución de riesgo, en donde se establecen algunos lineamientos como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos.
- Límites de riesgo por emisor.
- Límites de riesgo por instrumento.
- Procedimientos de administración de la cartera de préstamos.

**Riesgo de liquidez** – Este riesgo hace referencia a la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para el pago de obligaciones de corto plazo de la Aseguradora, tales como:

- Pago de siniestros
- Ajuste de reservas inadecuadamente calculadas

- Pago a terceros y/o proveedores

Una de las formas de controlar este tipo de riesgos es la proyección y revisión mensual del flujo de caja para así evidenciar el comportamiento operativo de la Aseguradora y la relación existente con el movimiento de inversiones.

Otra de las medidas de control que se aplicará en el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos es un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez apegado al Plan de Continuidad de Negocio de la Aseguradora.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cual se encuentra de acuerdo a los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
<b>Activo:</b>					
Disponibilidades	L 11,424,630				L 11,424,630
Inversiones financieras			L 254,454,555	L 80,802,800	335,257,355
Préstamos				23,071,762	23,071,762
Primas por cobrar	165,788,644	2,258,715	4,854,399		172,901,758
Total activos	L 177,213,274	L 2,258,715	L 259,308,954	L 103,874,562	L 542,655,505
<b>Pasivos:</b>					
Obligaciones con asegurados			L 8,388,531		L 8,388,531
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 45,043,627	45,043,627
Obligaciones con intermediarios				23,871,944	23,871,944
Total pasivo	L -	L -	L 8,388,531	L 68,915,571	L 77,304,102

Al 31 de diciembre de 2018	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
<b>Activo:</b>					
Disponibilidades	L 16,766,884				L 16,766,884
Inversiones Financieras			L 91,792,721	L 173,192,654	264,985,375
Préstamos				40,562,077	40,562,077
Primas por cobrar	141,872,545	861,012	4,137,360		146,870,917
Total activos	L 158,639,429	L 861,012	L 95,930,081	L 213,754,731	L 469,185,253
<b>Pasivos:</b>					
Obligaciones con asegurados			L 16,668,755		L 16,668,755
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 11,304,736	11,304,736
Obligaciones con intermediarios				23,332,312	23,332,312
Total pasivos	L -	L -	L 16,668,755	L 34,637,048	L 51,305,803

**3.3 Otros riesgos**

**Riesgo Operativo** – Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. Este riesgo se deriva de la necesidad de contar con una infraestructura física y otra de recurso humano, cada una de estas expuesta a diferentes situaciones que pueden afectar la operación de la Aseguradora.

La Aseguradora para prevenir y protegerse contra este tipo de riesgo cuenta con un plan de continuidad del negocio mediante el cual se garantiza que aun en el peor de los casos las funciones críticas de la Aseguradora subsistirán.

Asimismo, se encuentra en proceso de implementación herramientas que servirán para identificar, controlar y

minimizar los riesgos operativos como ser:

- SEP (Sistema de Eventos de Pérdida),
- Inventario de Activos de la Información,
- Escenarios de Riesgo.

**Riesgo Legal:** Es la posibilidad de la exigibilidad legal o pérdida económica que crece con el incumplimiento de las leyes, normativas y/o errores operativos, sin embargo, la Aseguradora para mitigar este riesgo que involucra posibles contingencias negativas, cuenta con asesoría legal de Grupo LAFISE y asesores legales externos que orienta en todos los procesos y decisiones operativas para la aplicación efectiva de todo el marco normativo.

**Riesgo Reputacional:** El riesgo de reputación surge de fallos en los procesos y operaciones, estrategias y gobierno corporativo y se caracteriza por no ser exclusivamente de gestión interna, sino que se asocia a una valoración externa de un tercero que convierte una eventualidad en una amenaza o daño real para la reputación de Seguros LAFISE

Honduras y para el Grupo Financiero, que se traduce en un impacto de difícil predicción en términos cuantitativos y limita el alcance de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Su inadecuada gestión puede causar pérdidas significativas cuando los controles son débiles y no son suficientes para evitar o prevenir actos ilegales y deshonestos, fraudes internos y externos. Para mitigar este riesgo la Aseguradora se encuentra implementando políticas para la gestión de este riesgo, así como la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio.

**Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo:** La Aseguradora se apeg a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- Evaluar el cumplimiento de Leyes, Resoluciones, Normas y Procedimientos para el cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, vigentes.
- Velar por la eficiencia y la eficacia del Programa de Cumplimiento.
- Velar por la efectividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención y detección de lavado de activos establecidos en el Programa de Cumplimiento.
- Evaluar la efectividad de los procesos de transacciones sujetas a reporte incluyendo los reportes de operaciones sospechosas (ROS) e información solicitada por la UIF.
- Evaluación del sistemas o procesos de monitoreo implementados por el Sujeto Obligado; así como, los procesos de atención y análisis de alertas generadas.
- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios:
  - Procesos de vinculación, conocimiento y debida diligencia con el cliente que comprendan las medidas normales, simplificadas e incrementadas;
  - Procesos de calificación de riesgo de los clientes.
- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, investigaciones propias de la Aseguradora.
- Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
- Revisión aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
- Revisión de Personas Expuestas Políticamente (PEPS).
- Capacitaciones al personal de la Aseguradora.
- Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF
- Adicional a estos controles la Aseguradora se encuentra en un proceso de implementación de Sistemas de Monitoreo y Alertas Tempranas.

### 3.4 Principales indicadores técnicos y financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	85.22%	82.56%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	37%	31%
Siniestros netos / Primas netas	16.47%	20.97%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	30.90%	32.22%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	3.68 veces	3.21 veces
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	105.10%	81.75%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	23.56%	18.94%

### 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Efectivo	L 45,000	L 41,500
Depósitos en instituciones supervisadas	11,377,168	16,725,384
Depósitos en instituciones del exterior	2,464	
<b>Total</b>	<b>L 11,424,630</b>	<b>L 16,766,884</b>

### 5. INVERSIONES FINANCIERAS (Neto)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>POR SU CLASIFICACIÓN:</b>		
Inversiones financieras a costo amortizado	L 335,257,355	L 264,985,375
Subtotal	335,257,355	264,985,375
Rendimientos por cobrar	929,879	1,137,589
<b>Total</b>	<b>L 336,187,234</b>	<b>L 266,122,964</b>

Al 31 de diciembre del 2019, los valores emitidos por instituciones financieras, devengan tasas de interés en Lempiras del 9% (diciembre 2018: entre el 8.5% y 9%) con vencimiento en el año 2020 (diciembre 2018 con vencimiento en el año 2019), en dólares devengan tasas de intereses entre el 3.5% y 5.25% (diciembre 2018: entre 3.25% y 5.25%), con vencimiento entre el 2020 y 2022 (diciembre 2018: entre 2019 y 2022).

### 6. PRÉSTAMOS E INTERESES (Neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 3,562,421	L 18,792,564
Vivienda	19,244,377	21,483,199
Consumo		114,254
Sub-total	22,806,798	40,390,017
<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>288,922</b>	<b>330,822</b>
Sub-total	23,095,720	40,720,839
<b>Estimación</b>	<b>(23,958)</b>	<b>(158,762)</b>
<b>Total</b>	<b>L 23,071,763</b>	<b>L 40,562,077</b>

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 12% y 14% con vencimiento entre 2020 y 2038, los préstamos en dólares que al 31 diciembre ascienden a US\$ 214,417 (diciembre 2018: US\$838,003) devengan tasas de interés del 7% y 8.5% con vencimiento en el 2019-2027.

El movimiento de la reserva para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L ( 158,762)	L (52,379)
Aumento con cargo a resultados	(14,525)	(246,226)
Disminución a la reserva	149,329	139,844
	<b>L (23,958)</b>	<b>L (158,762)</b>

#### Saldo al finalizar el año

**Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo** – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2019		2018	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L 22,806,798	100%	L 40,390,017	100%
<b>Total</b>	<b>L 22,806,798</b>	<b>100%</b>	<b>L 40,390,017</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2019	2018
<b>I Por sectores</b>		
a) Comercial	L 17,993	L 158,762
b) Vivienda	5,965	
Total	L 23,958	L 158,762
<b>II Por categorías</b>		
Categoría I	L 23,958	L 158,762
Total	L 23,958	L 158,762
<b>III Por tipo de garantías</b>		
Hipotecaria	L 23,958	L 158,762
Total	L 23,958	L 158,762

#### 7. PRIMAS POR COBRAR (Neto), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REFIANZADORES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>PRIMAS POR COBRAR:</b>		
Primas por cobrar de seguros	L 171,742,757	L 145,702,765
Primas por cobrar de fianzas	1,159,001	1,168,151
Estimación de deterioro de primas	(3,059,287)	(3,014,551)
Total	L 169,842,471	L 143,856,366
<b>DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:</b>		
Deudas a cargo de reaseguradores	L 21,925,529	L 36,817,639
Total	L 21,925,529	L 36,817,639
<b>OTROS ACTIVOS :</b>		
Deudores varios	L 3,865,014	L 4,509,695
Crédito fiscal	3,247,318	4,051,290
Impuesto sobre ventas	305,459	261,055
Gastos anticipados	353,114	336,717
Activos intangibles	296,448	682,806
Total	L 8,067,353	L 9,841,563

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	L (3,014,551)	L (3,496,033)
Aumentos	(7,750,738)	(7,079,862)
Disminuciones	7,706,003	7,561,344
Saldo final	L (3,059,288)	L (3,014,551)

Al 31 de diciembre, la antigüedad de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
0-60 días	L 165,788,644	L 141,872,545
61-90 días	2,258,715	861,012
91-120 días	1,578,880	457,320
121-150 días	805,743	1,510,553
151-180 días	387,755	440,316
Mayor a 181 días	2,082,021	1,729,171
Total	L 172,901,758	L 146,870,917

#### 8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos eventuales	L 2,384,336	L 2,384,336
Total	L 2,384,336	L 2,384,336

#### 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2019	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L 10,862,195	L 4,581,950	L 15,444,145	
Depreciación acumulada	(7,210,680)	(2,650,454)	(9,861,134)	
Saldo neto en libros	3,651,515	1,931,496	5,583,011	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10,862,195	4,581,950	15,444,145	
Adiciones	1,405,509	238,801	1,644,310	
Retiros	21,364		21,364	
Cargos por depreciación	(8,242,837)	(3,570,824)	(11,813,661)	
Saldo al final del 2019	L 4,046,231	L 1,249,927	L 5,296,158	

	2018	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L 10,346,967	L 4,581,950	L 14,928,917	
Depreciación acumulada	(6,090,327)	(1,734,064)	(7,824,392)	
Saldo neto en libros	4,256,640	2,847,886	7,104,525	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,346,967	4,581,950	14,928,917	
Adiciones	566,081		566,081	
Retiros	(50,853)		(50,853)	
Reclasificaciones				
Cargos por depreciación	(7,210,680)	(2,650,454)	(9,861,134)	
Saldo al final del 2018	L 3,651,515	L 1,931,496	L 5,583,011	

#### 10. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones por siniestros		
Primas en depósito	L 8,388,531	L 16,668,739
Otras obligaciones con asegurados		17
Total	L 8,388,531	L 16,668,756

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio	L 98,424,052	L 88,502,665
Aumentos (constitución)	53,255,989	53,803,246
Disminuciones del año (liberación)	(41,260,171)	(43,881,859)
Saldo al finalizar el año	L 110,419,870	L 98,424,052

#### 11. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2019	2018
Vida individual	L 1,243,917	L 824,479
Vida colectivo	17,195,994	19,958,470
Accidentes personales	304,904	354,242
Incendio y líneas aliadas	19,143,084	28,724,700
Vehículos automotores	10,882,733	13,344,496
Otros ramos	4,464,590	3,224,147
Total	L 53,235,222	L 66,430,535

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

	2019	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 7,383,547	L 59,046,988	L 66,430,535	
Pagos del año		(153,147,444)	(153,147,444)	
Aumento de reserva	119,438	141,816,555	141,935,993	
Disminuciones de reserva	(1,983,862)		(1,983,862)	
Saldo final del año	L 5,519,123	L 47,716,099	L 53,235,222	

2018	Siniestros ocurridos no Reportados	Siniestros Pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 4,983,846	L 52,524,951	L 57,508,796
Pagos del año		(90,388,312)	(90,388,312)
Aumento de reserva	2,591,786	96,910,349	99,502,136
Disminuciones de reserva	(192,085)		(192,085)
<b>Saldo final del año</b>	<b>L 7,383,547</b>	<b>L 59,046,988</b>	<b>L 66,430,535</b>

**12. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2019	2018
Reservas matemáticas	L 5,051,770	L 4,688,813
Reservas de riesgos en curso	70,172,329	62,467,633
Reservas de previsión	31,500,522	27,616,785
Reservas de riesgos catastróficos	<u>3,695,250</u>	<u>3,650,820</u>
<b>Total</b>	<b>L 110,419,871</b>	<b>L 98,424,051</b>

**13. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES**

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2019	2018
Cuenta corriente con reaseguradores	L 44,909,239	L 11,173,274
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	<u>134,388</u>	<u>131,462</u>
<b>Total</b>	<b>L 45,043,627</b>	<b>L 11,304,736</b>

**14. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS**

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones por devengar y por pagar		
Agentes Dependientes	L 738,681	L 28,489
Corredurías	<u>23,133,263</u>	<u>23,303,822</u>
<b>Total</b>	<b>L 23,871,944</b>	<b>L 23,332,312</b>

**15. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones laborales por pagar	L 1,379,047	L 1,401,624
Retenciones de impuestos por pagar	814,121	137,238
Impuesto sobre venta por pagar	1,923,697	2,360,582
Otras cuentas por pagar	<u>4,969,002</u>	<u>10,983,641</u>
<b>Total</b>	<b>L 9,085,867</b>	<b>L 14,883,085</b>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado como de detalla a continuación:

	2019	2018
Ingresos	L 1,021,899,203	L 1,579,007,363
Gastos	<u>974,443,024</u>	<u>1,508,213,750</u>
Utilidad bruta	47,456,179	70,793,613
Gastos no deducibles	1,390,642	2,040,262
Ingresos No gravables	<u>(15,010,621)</u>	<u>(13,341,975)</u>
Utilidad Imponible	33,836,200	59,491,900
Impuesto sobre la renta anual	8,459,050	14,872,975
Aportación solidaria	<u>1,641,810</u>	<u>2,924,595</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	10,100,860	17,797,570
Pagos a cuenta	<u>(13,348,178)</u>	<u>(21,848,860)</u>
<b>Impuesto sobre la renta por pagar (Crédito)</b>	<b>L (3,247,318)</b>	<b>L (4,051,290)</b>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Aseguradora incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2019 la Aseguradora deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

**Impuesto sobre la renta** - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al activo neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Aseguradoras que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación solidaria** - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto sobre los ingresos brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso bruto iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

**16. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de L 160,000,000 representado por 160,000 acciones comunes nominativas con valor de L1,000 cada una, respectivamente. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

**17. PRIMAS NETAS**

Las primas netas por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Vida individual	L 9,412,186	L 11,462,254
Vida colectivo	198,633,272	150,090,712
Accidentes personales	3,480,822	7,318,716
Incendio y líneas aliadas	214,467,920	215,539,033
Vehículos automotores	60,486,409	58,225,395
Otros ramos	34,629,972	45,739,443
Fianzas	10,422,155	13,310,870
Subtotal	531,532,736	501,686,424
Devoluciones y cancelaciones	(66,891,358)	(40,410,679)
Total	L 464,641,378	L 461,275,745

**18. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO**

Por los años terminados al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 61,460,842	L 51,465,279
Accidentes y enfermedades		2,919,973
Seguros generales	12,944,444	19,532,319
Otros seguros generales	2,327,821	4,922,073
Fianzas		14,125
Total	L 76,733,107	L 78,853,769

**19. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 31,809,745	L 21,480,103
Accidentes y enfermedades		655,254
Seguros generales	(14,945,429)	16,565,822
Otros seguros generales	181,399	1,473,138
Gastos de liquidación recuperados		12,363
Total	L 17,045,715	L 40,186,680

**20. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2019	2018
Salvamento de vehículos	L 7,457,137	L 6,270,074
Total	L 7,457,137	L 6,270,074

**21. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 7,706,002	L 7,561,344
Otros ingresos técnicos	1,847,522	1,891,730
Total	L 9,553,524	L 9,453,074

**22. INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros y de inversión se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses por disponibilidades	L 407,995	L 365,884
Intereses sobre de inversiones financieras	14,602,626	10,210,020
Ingresos por créditos	3,655,045	3,268,890
Reversión por deterioro de préstamos	134,804	(106,382)
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	5,557,023	11,710,683
Otros ingresos financieros	25,770	1,100,029
Total	L 24,383,263	L 26,549,123

**23. OTROS INGRESOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2019	2018
Otros ingresos	L 619,906	L 1,541
TOTAL	L 619,906	L 1,541

**24. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 1,800,000	L 1,100,000
Vida colectivo	49,930,408	36,585,157
Accidentes y enfermedades	2,612,919	3,295,823
Seguros generales	18,798,095	52,542,991
Otros seguros generales	3,338,699	3,376,378
Fianzas	360,000	
Subtotal	76,840,121	96,900,349
Gastos de liquidación	1,541,547	625,261
Siniestros ocurridos y no reportados	143,280	2,591,786
TOTAL	L 78,524,947	L 100,117,396

**25. PRIMAS CEDIDAS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2019	2018
Vida individual	L 4,037,121	L 4,284,811
Vida Colectivo	105,428,079	79,556,665
Accidentes y enfermedades		2,919,973
Incendio y líneas aliadas	170,348,185	181,598,069
Otros seguros generales	16,431,947	26,983,550
TOTAL	L 296,245,332	L 295,343,068

**26. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 43,822,182	L 33,944,413
Accidentes y enfermedades	596,573	696,450
Seguros generales	9,687,866	9,879,861
Otros seguros generales	1,871,306	3,476,950
Fianzas	1,616,832	1,417,912
TOTAL	L 57,594,759	L 49,415,585

**27. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L 7,750,739	L 7,079,862
Otros gastos técnicos	8,564,055	8,542,342
Primas por contrato exceso de pérdida	25,977,531	24,782,044
TOTAL	L 42,292,324	L 40,404,249

**28. GASTOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Otros gastos financieros	L 4,377,223	L 5,839,635
TOTAL	L 4,377,223	L 5,839,635



**29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de personal	L 34,306,456	L 29,972,231
Gastos de consejeros y directores	168,000	435,146
Gastos por servicios recibidos	19,019,172	12,474,403
Gastos por seguros	432,371	260,331
Impuestos municipales	2,348,956	2,644,490
Depreciaciones	2,142,467	2,133,098
Amortizaciones	295,564	37,934
Aportaciones y membresías	2,180,140	2,193,494
Otros gastos de gestión	5,270,554	4,634,613
<b>TOTAL</b>	<b>L 66,163,681</b>	<b>L 54,785,739</b>

**30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

Activos	2019	2018
Certificados de depósitos vigentes	L 77,317,500	L 55,000,000
Cuentas bancarias	5,097,527	12,925,603
Primas por cobrar	45,441,643	44,674,198
<b>TOTAL</b>	<b>L 127,856,670</b>	<b>L 112,599,801</b>

Ingresos	2019	2018
Primas de seguro	L 74,425,809	L 72,096,802
Intereses a favor por productos financieros	5,168,922	1,879,191
<b>TOTAL</b>	<b>L 79,594,731</b>	<b>L 73,975,993</b>

Egresos	2019	2018
Egresos por comisiones e intereses	L 16,932,189	L 16,499,544
Alquileres recibidos	5,422,356	4,778,142
Servicios administrativos recibidos	1,534,193	1,460,328
<b>TOTAL</b>	<b>L 23,888,738</b>	<b>L 22,738,014</b>

**31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

- a. **Indemnizaciones laborales** – La Aseguradora registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria conforme a lo establecido con el código de trabajo. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - La Aseguradora calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

d. **Deterioro de activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

g. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

- **Reserva de previsión y para riesgos catastróficos:** La Aseguradora contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
- **No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIIF 4 establece que no se debe compensar:

- a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.

- **Gastos de adquisición diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, la NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.

- **Prueba de adecuación de pasivos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la Estimación**- De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - Gastos directos de siniestros** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - pasivos por prestaciones rechazadas** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- **Reserva matemática - accidentes personales, producto sueldo seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, la NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal.
- **Arrendamientos.** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## 32. CONTINGENCIAS

**I. Acciones Legales** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

### II. Impuesto sobre la renta:

- a) Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.
- b) Mediante resolución No.171-18-10901-21 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 02 de enero del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, y los años prescritos anteriores al año 2012, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante.
- c) Asimismo, mediante resolución No. 171-19-10901-1634 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 18 de marzo del 2019 (recibida por la Aseguradora en fecha 18 de marzo de 2019) concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria.
- d) En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

### III. Contratos

- a) Con fecha 6 de abril de 2015, la Aseguradora firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco Lafise Honduras, S.A., con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Aseguradora debe pagar a Banco Lafise, S.A.



- b) Con fecha 6 de enero de 2015, la Aseguradora firmó un contrato de regulación y costo en cuanto a la prestación de servicios profesionales por parte Banco Lafise Honduras, S.A. a favor de la Aseguradora, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que mensualmente la Aseguradora debe pagar a Banco LAFISE, S.A.
- c) Con fecha 1 de febrero de 2017, la Aseguradora firmó un contrato de arrendamiento del edificio en el cual se encuentran situadas las oficinas de la Aseguradora por parte Banco Lafise Honduras, S.A., por un plazo prorrogable de diez (10) años por acuerdo de ambas partes notificándolo mediante un simple intercambio de notas, en el cual se contempla que mensualmente la Aseguradora debe pagar a Banco Lafise, S.A.

**33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Para los años 2019 y 2018 no se presentó la declaración de precios de transferencia debido que todas las transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

**34. EVENTOS SUBSECUENTES**

La Administración no considera necesario incluir revelaciones adicionales, excepto el evento subsecuente en las notas a los Estados Financieros en relación con el COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno, la cual se presenta a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de

espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 26 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 008/2020, resolución SSE No. 177/26-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector asegurador, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un periodo de gracia para el pago de las mismas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado. Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Durante el período de gracia, se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Reserva de Primas Pendientes de Cobros, los cuales se reactivarán una vez culminado el periodo de gracia respectivo.

- b. Requerir a las Instituciones de Seguros, establecer procedimientos diferenciados y expeditos para atender las peticiones de período de gracia. La Aseguradora continúa sus operaciones mediante trabajo remoto y asistir a las oficinas solo en caso de ser necesario y siguiendo los protocolos establecidos, logrando el manejo de información digital.
- c. Prohibir a las Instituciones de Seguros, aplicar cargos administrativos u otros cargos adicionales a los tomadores de seguros y/o asegurados que soliciten el período de gracia para el pago de sus respectivas primas de seguros.
- d. Indicar a las Instituciones de Seguros que con el propósito de cuantificar la siniestralidad derivada de la emergencia del COVID-19, deberán realizar un análisis de riesgo e impacto que incluya el detalle de los reclamos recibidos en los ramos de Vida, Salud, Hospitalización, Daños, Desempleo y otros aplicables relacionados con la emergencia.
- e. Cada Institución de Seguros debe determinar los requisitos de aplicación de los mecanismos establecidos en la Resolución y contar con la evidencia que los tomadores de seguros y/o asegurados efectivamente han sido afectados por las medidas de aislamiento y paralización de actividades impuestas en el país para evitar la propagación del COVID-19.

La Aseguradora pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Compañía. La Aseguradora continúa monitoreando y evaluando esta situación.

**35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora el 8 de mayo de 2020.

\*\*\*\*\*

# LA MANIPULACION DE LA VERDAD.

La desinformación es un arma muy peligrosa.  
Para saber lo que realmente pasa hay que ir  
a la fuente de información veraz.



# www.elpais.hn

**Diario El País 100% credibilidad**  
Síguenos en todas las plataformas digitales.

Descarga la App

f @honduraselpais | t @elpaishn | @elpaishn



DIARIO  
**EL PAÍS**

EXIGEN SALVAR VIDAS

# IGLESIA DE EL SALVADOR PIDE LEY DE EMERGENCIA PARA EVITAR “MORTANDAD” POR EXPANSIÓN DE COVID-19

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR.** La iglesia católica de El Salvador pidió ayer al presidente Nayib Bukele y al Congreso dialogar para aprobar una ley de emergencia que pueda salvar al país de una mortandad masiva ante la expansión de la COVID-19.

“Lleguen a un acuerdo de aprobar la ley de emergencia nacional que más convenga a todos, la ley que el país necesita urgentemente para hacer frente a la pandemia, la ley que venga a salvar a la nación de una muy probable mortandad”, dijo el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar.

Tras celebrar la misa dominical en una capilla del arzobispado, Escobar dijo que “cada día el número de contagios es mayor y también el número de personas que mueren” en momentos en que los hospitales están saturados. “No permitan una hecatombe nacional con la pérdida de muchas vidas humanas, debe prevalecer el buen juicio, debe primar



El arzobispo pidió a las autoridades que “no permitan una hecatombe nacional con la pérdida de muchas vidas humanas”.

la vida ante cualquier otro interés (porque) el comercio y la economía no son tan importantes como la salud y la vida de las personas”, subrayó.

El Salvador, de escasos 20,742 km2 y 6.6 millones de habitantes, registraba hasta el sábado 5,934 casos de COVID-19, con 152 fallecidos.

El país estuvo en confinamiento obligatorio entre el 21 de marzo y el 13 de junio, fecha en que concluyó por falta de un acuerdo entre el Gobierno de Nayib Bukele y la Asamblea Legislativa.

El Ejecutivo inició el 16 de junio la reapertura progresiva de la actividad económica.

El 30 de mayo la Asamblea Legislativa aprobó una ley de emergencia que buscaba poner fin al encarcelamiento de personas detenidas por violar la cuarentena. Muchas de ellas fueron enviadas a albergues, donde se contagiaron de COVID-19.

La norma fue vetada el jueves por Bukele porque supues-

tamente desconocía la potestad del Poder Ejecutivo para planificar, dirigir y supervisar la política de salud.

El mismo día la Asamblea Legislativa superó el veto de Bukele, por lo que la controversia ahora será dirimida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. **AFP**



“Lleguen a un acuerdo de aprobar la ley de emergencia nacional que más convenga a todos, la ley que el país necesita urgentemente para hacer frente a la pandemia, la ley que venga a salvar a la nación de una muy probable mortandad”.

*José Luis Escobar, dijo el arzobispo de San Salvador.*

## Ministro de Defensa de Bolivia afirma que Morales busca “convulsionar” al país

**LA PAZ, BOLIVIA.** El ministro de Defensa de Bolivia divulgó ayer una carta que remitió a las Fuerzas Armadas en la que advierte que el expresidente Evo Morales intenta “convulsionar” al país y que ha puesto el foco en la institución castrense.

“Evo Morales ha tomado la decisión de convulsionar al país. Ahora está concentrado en las Fuerzas Armadas a las que dirige mensajes insidiosos tratando de causar caos y desinformación”, indica la misiva remitida por el ministro Luis Fernando López al Comandante en Jefe de las FFAA, Sergio Orellana, hospitalizado por coronavirus.

En la carta, publicada en la cuenta de Twitter de la cartera de Defensa, López dice que el exmandatario, refugiado en Argentina, busca dividir a la institución armada afirmando que “militares patriotas” le suministran información, “como si el resto de los uniformados no lo fuera”.



Morales “ha tratado de mostrar como humillante el accionar patriótico de toda esa gente valiente que está en la primera línea de la lucha contra la COVID-19”, añade López.

Desde marzo, cuando se inició la pandemia en Bolivia, se distribuyó personal militar en todo el país para ejercer labores de control durante la cuarentena, colaborar en el rastillaje de enfermos y entregar alimentos en distritos alejados.

El Ministerio de Defensa reportó 457 efectivos contagiados con coronavirus, entre ellos el comandante Orellana, internado en el Hospital Militar. **AFP**

Solicite atención médica

**Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar. Llame al 911.**

EL PAÍS

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## MICROSOFT CIERRA PARA SIEMPRE TODAS SUS TIENDAS EN ESTADOS UNIDOS

Porsí alguien tenía dudas de que la pandemia va a acelerar el desarrollo digital, aquí tenemos una prueba. Microsoft acaba de anunciar que cierra todas sus tiendas físicas, de forma definitiva, en Estados Unidos.

El anuncio llega un día después de que Apple también anunciara ayer que cierra 32 tiendas en el país, por un rebrote del coronavirus. Pero mientras que el cierre de las Tiendas Apple es temporal, el anuncio de Microsoft indica que el cierre de todas sus tiendas físicas es para siempre.

“Nuestras ventas online han crecido a medida que nuestro portafolio ha evolucionado hacia las grandes ofertas digitales, y nuestro talento

so equipo ha demostrado que puede servir a los clientes más allá de una localización física”, explica el vicepresidente de Microsoft Corporation, David Porter, en el comunicado.

Microsoft cerró todas sus tiendas a nivel mundial en marzo por el coronavirus, y aún no las había abierto. Una situación que resultaba extraña, porque la competencia ya estaba funcionando. Ahora sabemos la razón: su intención era cerrarlas definitivamente.

La compañía ha explicado que no tiene intención de despedir empleados. Seguirán atendiendo a los clientes desde las propias instalaciones de Microsoft, o trabajarán desde

casa en el departamento de ventas online, asistencia técnica y entrenamiento de los clientes.

Microsoft posee 116 tiendas físicas en cuatro países. La mayoría están en Estados Unidos. Solo 10 se sitúan fuera del país.

El gigante tecnológico continuará invirtiendo en las tiendas online de Microsoft.com, Windows y Xbox, que tienen un alcance de 1.200 millones de personas en 192 países. Además, para reforzar esta oferta online van a invertir en el soporte de video chat, tutoriales online en video, cursos online de entrenamiento y más soluciones digitales.

[COMPUTERHOY.COM](http://COMPUTERHOY.COM)

**YouTube comienza a ofrecer la opción de videos cortos de 15 segundos para competir con TikTok**



A YouTube no le ha quedado otro remedio que subirse al tren del fenómeno TikTok. Ha comenzado a ofrecer a sus usuarios la opción de subir videos de 15 segundos.

Durante 15 años YouTube ha sido la plataforma de video de referencia. Pero esto ya no es así entre los más jóvenes, que pasan las horas enganchados a TikTok. YouTube está comenzando a ofrecer la grabación de videos cortos de 15 segundos, para competir con TikTok.

TikTok es una plataforma de video de origen chino especializada en

videos rápidos. Ofrece la opción de subir fragmentos de entre 3 y 15 segundos, y otro modelo algo más largo, entre 30 y 60 segundos.

Enseguida se hizo muy popular, especialmente en China, gracias a las imitaciones musicales, los gags, las bromas, y otro contenido ideado para volverse viral al instante. Poco a poco se comenzó a usar en Occidente, en donde ha terminado arrasando entre los más jóvenes. Un estudio de hace unos días asegura que los niños ya usan TikTok más que YouTube.

[COMPUTERHOY.COM](http://COMPUTERHOY.COM)

 **Banco Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

## Galaxy A01 Core, así será la gama de entrada de la familia asequible de Samsung

A pesar de que los móviles premium son los que acaparan la mayor parte de los grandes titulares, lo cierto es que los móviles más vendidos son más modestos y asequibles. Por este motivo, las marcas cuidan cada vez más la gama de entrada y la gama media, con el objetivo de ofrecer a los usuarios terminales para todos los gustos y para todos los bolsillos.

A día de hoy, el móvil más barato de la serie Galaxy A de Samsung es el Galaxy A01, pero todo apunta a que muy pronto llegará un modelo todavía más económico. Se trata del Galaxy A01 Core, un dispositivo que ya ha pasado varias certificaciones y que ahora le ponemos cara gracias al popular leaker Evan Blass. Dado que se trata de un dispositivo muy económico, no cuenta con la pantalla FullView que estamos acostumbrados a ver en los móviles modernos, por lo que a nivel de diseño se nota que estamos a un móvil muy básico. Las características que se han filtrado hasta el momento



también dejan claro que es un terminal muy sencillo. De acuerdo con la información que apareció en Google Play Console, el Galaxy A01 Core estará

equipado con una pantalla TFT de 5,14 pulgadas con resolución HD+ y marcos en los cuatro costados.

[COMPUTERHOY.COM](http://COMPUTERHOY.COM)

## El altavoz con forma de lienzo que dibuja las letras de las canciones al ritmo de la música

La mayoría de la gente escucha mucha música a lo largo del día, especialmente desde que Spotify, Amazon Music y similares son gratis, o con cuotas muy baratas. Pero a menos que sepas perfecto inglés algunas letras son difíciles de seguir, por la pronunciación o el uso de palabras muy urbanas o locales. Muchos altavoces y reproductores del móvil muestran las letras de las canciones mientras reproducen la música, pero este altavoz con forma de cuadro, es una experiencia única. Cotodama Lyric Speaker Canvas es un invento japonés del que es imposible apartar la vista. Un altavoz con forma de lienzo que muestra las letras de las canciones que reproduce, de una forma artística y compaginada con la música. Este altavoz cuadro



también está disponible en formato altavoz tradicional, con una pantalla transparente para mostrar las letras. La clave de Cotodama Lyric Speaker Canvas es que no se limita a mostrar el texto con las letras. Utiliza una tecnología llamada Lyric Sync Technology que analiza el tipo de música y la letra y la cataloga según sea posi-

tiva o negativa, suave a dura, aplicando más de una docena de etiquetas: triste, depresiva, relajante, feliz, energética, gritona, etc. Según estos parámetros, elige el tipo de letra y las formas y dibujos que cambian para ajustar los mencionados textos al ritmo de la música.

[COMPUTERHOY.COM](http://COMPUTERHOY.COM)



# #1 en Depósitos

Gracias a la confianza de nuestros ahorrantes

¡Ahorra hoy en el Banco en el que Honduras confía!

 Banco Atlántida

# ¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

## TOÑO MAURI REVELÓ QUE ÉL Y SU FAMILIA DIERON POSITIVO AL COVID-19

El actor mexicano Toño Mauri reveló que él y su familia dieron positivo al Covid-19, y dijo ignorar cómo adquirieron el contagio, pues han guardado todas las precauciones.

Mauri dijo al programa 'Despierta América': "Me siento relativamente bien, pero esta enfermedad tiene altas y bajas. Un día te sientes bien, al otro día te sientes atascado, en general creo que he tenido suerte porque he estado bien en la oxigenación, pero no deja de preocuparme porque to-



do puede cambiar de la noche a la mañana y hay que correr al hospital". **LABOTANA.COM**



## Margot Robbie será la nueva protagonista de 'Piratas del Caribe'

La actriz australiana Margot Robbie será protagonista de una nueva versión de una de las franquicias cinematográficas más grandes de Disney, 'Piratas del Caribe'.

Robbie, la estrella de "Suicide Squad" y "I, Tonya", encabezará una película dirigida por mujeres que se encuentra en las primeras etapas de desarrollo, dijo el viernes una fuente con conocimiento del proyecto.

Es el último intento de Hollywood de volver a imaginar películas clásicas al interpretar a mujeres en los papeles principales, incluido el reinicio de "Ghostbusters" en 2016 protagonizada por Melissa McCarthy y

la comedia de 2018 "Ocean's 8", protagonizada por Sandra Bullock y Cate Blanchett.

No hubo detalles de la trama disponibles, pero la historia está siendo escrita por la guionista de "Birds of Prey" de Gran Bretaña, Christina Hodson, y producida por el cineasta de los "Piratas", Jerry Bruckheimer, dijo la fuente.

Basado en un viaje a los parques temáticos de Disney, las cinco películas de "Piratas del Caribe", protagonizadas por Johnny Depp como Jack Sparrow, han recaudado unos US\$4.500 millones de dólares en la taquilla mundial desde 2003. **LABOTANA.COM**

## J.BALVIN ES CRITICADO POR BURLARSE DE SHAKIRA

Shakira fue defendida por los cybernautas ante los desafortunados comentarios expresados por su compatriota J Balvin durante una entrevista virtual con la revista Billboard.

En la conversación estaban invitados J Balvin y Maluma y los integrantes de Black Eyed Peas, quienes hablaron de su último álbum 'Translation', en el que hicieron colaboraciones con los reguetoneros colombianos y otros artistas. Al preguntarles con cual de los dos tu-

vieron que ser más 'flexibles' para trabajar, Will. i. am. comentó: "En realidad diría que con Shakira", lo que provocó las carcajadas de J Balvin, quien agregó: "Nunca he trabajado con Shakira, pero supongo que así es".

Will. i. am. quiso aclarar su comentario y deslindarse de las burlas de Balvin: "Yo he aprendido mucho de Shakira por su manera de trabajar. Ella llega con sus arreglos y te dice: 'punto número 1, aquí cambiará esto, punto nú-

mero 2: yo lo haría así, y así a lo largo de varios puntos", provocando la risa de Balvin nuevamente, quien en tono de burla dijo: "y entonces regresas al punto número 1".

La actitud de Balvin fue muy criticada, y recibió muchos comentarios en los que le reclaman su falta de respeto hacia Shakira, quien ha demostrado ser una de las más grandes figuras de la música en todo el mundo. **LABOTANA.COM**



# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán / Eddy Sarmiento

Reporteros

Hugo Díaz

Fotografías

## Sencillos peinados que te hacen **ver más joven**

Quítate años (sin cirugías ni productos de belleza) y solamente con ayuda de tu pelo.



**RAYA ENMEDIO**

Dividir tu cabello a la mitad logra esconder las arrugas y hasta los 'cachetes'. Además, te dará un toque jovial que amarás.



**HALF BUN**

Este peinado ha cautivado a todas las generaciones. ¿Las razones? Es fácil de hacer y te rejuvenece con poco esfuerzo.



**FLECO**

Al tener fleco le das a tu apariencia un toque mucho más juguetón. Si eres muy atrevida, intenta llevar uno recto degradado. Para las más conservadoras: un fleco de lado.



**ONDAS REBELDES**

El cabello con ondas suaves logra darle un toque juvenil a tu look. ¡Atrévete a unirse a la tendencia de belleza effortless chic!

[Glamour.mx](http://Glamour.mx)



**RECOGIDO CON TEXTURA**

Llevar un cabello que tenga dimensiones y texturas te ayudará a quitarte años. ¡Sobre todo si cuentas con una melena rubia o luces en tonos más claros! Deja que el juego de luces esté a tu favor.



**BUN MESSY**

¡Mientras más alto, mejor! Un chongo estilo bailarina te hará lucir refinada y dejará ver tu rostro a la perfección. Te sentirás más joven en segundos.



**PONYTAIL RELAJADA**

Una cola de caballo con mechones sueltos te ayudará a lucir más joven y no necesitarás muchos productos para lucirte con este look.



**TREZZAS DISCRETAS**

Un detalle boho-chic elevará tu look y te quitará años. Busca agregar trenzas en pequeñas secciones de tu cabello para no exagerar.



Si está luchando con sentimientos abrumadores, ansiedad, estrés y miedo adicionales, no está solo.

“Estamos en medio de una pandemia dual de COVID-19 y los disturbios sociales causados afectan a todos los miembros de nuestras comunidades”, dice la doctora Monica Taylor-Desir, copresidenta de Diversidad e Inclusión en el departamento de Psiquiatría de Mayo Clinic. “Los últimos meses han resultado en incertidumbre, mayor ansiedad, depresión y distanciamiento social que para algunos ha resultado en aislamiento social”.

La doctora Taylor-Desir ofrece algunas formas prácticas que pueden ayudar durante estos tiempos difíciles:

**CONECTAR:**

Llegar a otros por teléfono, plataformas de video o simplemente escribiendo una carta. En

los momentos en que nos sentimos más divididos, es importante encontrar formas de conectarnos positivamente con los demás.

“Cuando las personas experimentan factores estresantes, conectarse con los demás aumenta la probabilidad de que los factores estresantes se manejen o enfrenten de una manera que reduce las consecuencias adversas para la salud a corto y largo plazo. Mantener conexiones sociales saludables, incluso mientras el distanciamiento social, tiene un efecto directo y efecto amortiguador sobre la salud”, explica la doctora Taylor-Desir.

Agrega que, “Existe una influencia recíproca que el apoyo social y las redes sociales tienen en la capacidad de una persona para activar sus propios recursos

de afrontamiento individuales, tales como habilidades para resolver problemas, utilizar y adaptarse a nueva información (como las pautas cambiantes con respecto a COVID-19 precauciones) y la percepción de una persona de lo que pueden controlar”.

**DIARIO:**

Anota tus sentimientos. Recuerde que está bien no sentirse bien ahora. También recuerde cómo ha manejado tiempos difíciles en el pasado.

**PRACTICA LA GRATITUD A DIARIO:**

Planifique hacer cosas positivas, como ofrecer ayuda y asistencia a otros. “Los estudios de gratitud han demostrado que la práctica de la gratitud cambia nuestro

enfoque de la ira, el resentimiento y la envidia a emociones más positivas”, recomienda la especialista. “Además, la práctica de la gratitud aumenta la sensibilidad neuronal en áreas del cerebro asociadas con el aprendizaje y la toma de decisiones que pueden contribuir a mejorar la salud mental con el tiempo”.

**MENOS TIEMPO DE PANTALLA:**

Durante este tiempo, las personas pueden ser consumidas con noticias y redes sociales. Haga un esfuerzo consciente para crear espacio lejos de las redes sociales. Pasa tiempo en la naturaleza, practica yoga, orar, meditar. Está bien mantenerse actualizado e informado con las noticias, pero tenga cuidado si pasa demasiado

tiempo exponiéndose a demasiada información negativa.

**DORMIR:**

El estrés puede interrumpir el sueño. Dormir es importante para promover nuestra respuesta inmune. Si tiene dificultades para dormir, prueba la relajación muscular progresiva. Haz ejercicios de respiración profunda. Trata de limitar el consumo de cafeína y evita tomar siestas durante el día.

Cuidados personales: “A medida que sentimos emociones más intensas, es importante hacer un esfuerzo real en el cuidado personal; estas son cosas que podemos implementar y controlar durante los momentos de nuestra vida cuando suceden varias cosas que no podemos controlar”, enfatiza la doctora Taylor-Desir.

# FIBROMIALGIA Y EJERCICIO FÍSICO

Dolor, fatiga y depresión acompañan a las personas con fibromialgia, volviéndoles sedentarios. Aunque te sientas terriblemente cansada, descubre por qué es importante hacer ejercicio físico y cuáles puedes hacer.

El síntoma predominante que define la fibromialgia es el dolor generalizado, mal definido, continuo, no relacionado con la actividad y sin una lesión orgánica que se pueda evidenciar. Este dolor se acompaña de multitud de otros síntomas destacando dos por su frecuencia y su interferencia en la vida y salud del paciente: la alteración del sueño y el cansancio que no se correlaciona con la actividad realizada.

Parece fácil asociar estos síntomas. Si duele incluso de

noche es lógico que interfiera el sueño y te sientas por la mañana mucho más cansado. Y por otro lado, si tienes insomnio y te despiertas frecuentemente de noche es normal que por la mañana te levantes fatigado y la musculatura se resienta al realizar cualquier actividad.

En cuanto al tipo de ejercicios recomendados o aconsejados para personas con fibromialgia, se han estudiado diversos programas de ejercicios aeróbicos tanto en tierra como en agua, de fuerza, de elasticidad, flexibilidad, combinaciones de estos y recientemente ejercicios de movimiento como el chi kung, taichi y yoga. Por ejemplo:

-Realizar tres veces por

semana Pilates mejora de forma considerable el dolor y el impacto funcional.

-Caminar beneficia a las personas que sufren fibromialgia.

-La natación también puede ser una buena opción, nadar es tan eficaz como las caminatas para reducir el dolor y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

-Sesiones de bicicleta estática mejoran la respuesta inflamatoria de los pacientes con fibromialgia. Para ello recomiendan realizarlas a intensidad moderada durante alrededor de 45 minutos.

-Hacer taichí podría ayudar a aliviar los síntomas físicos y psíquicos.

-La biodanza puede reducir hasta un 16% el dolor aso-



ciado a la enfermedad tras cada sesión. Se trata de una terapia experimental que combina música, movimiento y expresión emocional.



## GRANDES BENEFICIOS DEL JUGO DE REMOLACHA

Por su aporte significativo de fibra y antioxidantes, el zumo natural de este vegetal es un gran aliado de la digestión.

Sirve para combatir el estreñimiento, aliviar la inflamación y mejorar la absorción de los nutrientes de los alimentos.

También se recomienda para estimular el apetito y apoyar la digestión de las proteínas y

grasas. La remolacha contiene betalaínas y polifenoles, dos poderosos antioxidantes que neutralizan los efectos dañinos causados por los radicales libres.

Gracias a esto, se previene el envejecimiento prematuro de las células, así como el desarrollo de condiciones graves como el cáncer.

El betabel es una fuente importante de betaína, un nutriente que protege las células, proteínas y enzimas del estrés ambiental.

Esto, a su vez, ayuda a controlar los procesos inflamatorios del organismo, cuidando los órganos internos frente a enfermedades crónicas.

**MEJOR CON SALUD**

## Las nueces ayudan a reducir la tensión arterial

¿Puede ser que con un solo gesto estemos mejorando la salud? Pues este parece ser el caso de las nueces, un auténtico alimento funcional que, debido a sus propiedades, ayuda a reducir la tensión arterial.

Quizás es un efecto poco conocido, pero muy importante, ya que este problema de salud afecta a un gran número de personas alrededor del mundo y sigue en aumento. Además, no suele presentar síntomas claros y ejerce importantes daños en algunos órganos y tejidos corporales.

En caso de tener hipertensión arterial, problemas cardiovasculares, o bien, estar preocupados por tener un estilo de vida más sano, es bueno saber cómo una buena dieta, acompañada con hábitos saludables y alimentos como las nueces, puede contribuir al bienestar cardiovascular.

En concreto, esta variedad de alimento se compone en un 65 % de grasa y un 15% de proteína. Además, casi no aportan carbohidratos y muchos de estos son en forma de fibra.

Por otro lado, se caracteriza por su aporte de ácidos grasos poliinsaturados, en particular ácido alfa linoléico (ALA), de la serie



de omega 3. Asimismo, nos proporcionan cantidades significativas de vitaminas E y B6 y de minerales como el potasio, el cobre y el fósforo.

Un estudio reciente de la Universidad de Pennsylvania, en Estados Unidos, encontró una relación entre el consumo de nueces y la mejora en la salud cardiovascular.

Los científicos determinaron que las personas que añadieron nueces en su dieta habitual tenían una presión arterial más baja que las que consumieron la misma dieta sin el fruto seco. Además, reemplazar las grasas saturadas de la dieta por otras fuentes de instauradas comportaba otros beneficios a nivel cardiovascular.

**MEJOR CON SALUD**



# Quiero ser inventor

Cuando escuchas que un amiguito o amiguita habla de muchas ideas, crea, construye o desarrolla algo que no existía antes, a ellos les puedes llamar inventores.

Hoy queremos que te sientas como un gran inventor, Peke's te trae dos interesantes experimentos para que los practiques y lo compartas con tus amiguitos.



pekes@el.pais.hn

## Sopade inventos

Busca en esta sopa el nombre de algunos inventos. (foco, automovil, rueda, imprenta, papel).

E	R	A	D	E	U	R	N	E	R	P	M	F	O	C	N	E	R	P	U
E	R	P	M	I	T	A	T	N	E	R	P	M	I	O	T	U	A	N	E
R	P	M	F	O	C	O	M	O	T	U	A	O	M	P	A	P	E	L	M
V	O	M	R	P	M	D	E	U	M	L	I	V	O	M	O	T	U	A	M

# Completa el refrán



Un refrán es una frase o dicho que enseña o aconseja algo. Muchas personas usan los consejos de los refranes en su vida diaria y hay que decir que sería muy bueno que aplicáramos de estos dichos alguna vez en nuestras vidas.

A continuación te presentamos el final de los cinco refranes que ilustramos en esta página.

Observa bien y escribe en la línea el final correspondiente a cada refrán. Después puedes analizar con tus compañeros qué significa cada una de estas frases.



A caballo regalado...

Quien no sabe adónde va...

- 1... que cien volando.
- 2... no llega muy lejos.
- 3... no entran moscas.
- 4... no se le mira lado.
- 5... nunca muere.



pekes@el.pais.hn



Perro que ladra

Más vale pájaro en mano...

En boca cerrada...

[Blank dashed line for writing the ending of the first proverb]

[Blank dashed line for writing the ending of the second proverb]

[Blank dashed line for writing the ending of the third proverb]

## EL PAÍS



## BOCADITOS DE PAPA Y CALABACÍN AL HORNO

### INGREDIENTES

- 3 papas de tamaño medio
- 2 Calabacines o Sukini de tamaño medio
- Sal al gusto
- Pimienta negra
- Queso Parmesano o levadura
- Ajo en polvo al gusto
- Aceite de oliva extra virgen

### PREPARACIÓN

-Precalentar el horno a 200°C y preparar una bandeja con papel vegetal. Lavar y secar bien las papas y los calabacines.

-Colocar las papas en una olla cubiertas con agua y llevar a ebullición. Cocer durante unos 20-25 minutos, hasta que se puedan pinchar con un palillo, pero vigilando que no se pasen de blandas. Enfriar con agua fría. -Mientras se cuecen las papas podemos rallar los calabacines, usando un rallador con agujeros gruesos. Colocar en un colador

y añadir un poco de sal. Dejar escurriendo mientras se cuecen y enfrían las papas, presionando suavemente de vez en cuando.

-Pelar las papas y rallar con el mismo rallador grueso sobre un recipiente mediano. -Escurrir bien los calabacines y echarlos a la papa. Salpimentar y agregar el queso o la levadura (opcional) y ajo al gusto. Mezclar todo muy bien.

-Si la masa estuviera muy húmeda podemos dejarla escurriendo sobre un paño limpio en la ne-

vera durante media hora. Con el frío además será más manejable. Con una cucharilla tomar porciones y formar pequeñas croquetas. Distribuir en la bandeja de horno, pincelar con un poco de aceite y hornear hasta que estén dorados, unos 30 minutos.

-Para que queden aún mejor podemos dar la vuelta a cada unidad a mitad del tiempo, usando unas pinzas de cocina con cuidado. También se puede añadir alguna hierba fresca o incluso especias picantes a la masa.



## POSTRE DE MARACUYÁ

### INGREDIENTES

- La pulpa de dos maracuyás
- Media taza de maicena
- Media taza de leche evaporada
- rada
- Azúcar al gusto

### PREPARACIÓN

**1-**Primero licuaremos la pulpa de una maracuyá con media taza de agua, luego colamos lo licuado en una olla, le agregamos 3 tazas de agua y el azúcar al gusto o cualquier endulzante de tu preferencia y esperamos a que hierva.

**2-**En una taza mezclamos la leche y la maicena, empezamos a revolver hasta que no haya absolutamente ningún grumo.

**3-**Una vez que el agua con maracuyá rompa en hervor vertemos la mezcla de maicena sin dejar de revolver, ya que si no lo haces podría formarse grumos, vamos a hacer esto durante unos 3 minutos a fuego bajo y luego reservamos.

**4-**Servimos lo preparado en moldes y esperamos a que se enfríe.

### Para el almíbar

En otra olla ponemos media taza de agua, la pulpa de la otra maracuyá y azúcar, revoltemos un poco para integrar todo y esperamos a que esto se espese (no dejes de remo-

ver hasta que esté listo). Por último una vez enfriado el preparado le agregamos encima el almíbar de maracuyá y listo ya tenemos nuestro rico postre.



**Tip** si deseas puedes esperar (o meterlo al refrigerador) hasta que tenga una consistencia más sólida para así poderlo desmoldar y luego echarle el almíbar.

### PREPARACIÓN

**1-**Enjuaga bien el brócoli y córtalo en trozos.

**2-**En una olla con agua caliente pon a cocer el brócoli a fuego medio durante 25 minutos.

**3-**En una sartén aparte sofríe la cebolla y el ajo picados con el aceite de oliva, hasta que estén blandos y transparentes.

**4-**Agrega el tomillo y deja sofreír un minuto más, removiendo constante-

mente.

**5-**Cuando el brócoli esté cocido escurrelo y ponlo en la licuadora.

**6-**Agrega el consomé, la leche, la cebolla y el ajo sofritos con tomillo, la sal y un poco de pimienta. Licúa todo hasta obtener una crema homogénea.

**7-**Regresa la crema a la olla y cocina la crema durante 15 minutos a fuego lento.

**8-**Agrega la sal y la pimienta.

## CREMA DE BRÓCOLI



### INGREDIENTES

- 2 ½ tazas de brócoli picado
- ¼ de cebolla blanca picada
- 1 diente de ajo
- ½ cucharadita de tomillo
- 1 cucharadita de aceite de oliva
- 1 taza de consomé desgrasado
- ½ taza de leche fat-free
- ½ cucharadita de sal
- Pimienta al gusto

# SUCESOS

LAS FAMILIAS SE PUSIERON DE ACUERDO AL NO RECIBIR RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES

## ENTREGAN DOS CUERPOS EQUIVOCADOS EN MORGUE DEL MARIO RIVAS

**SAN PEDRO SULA.** Un hecho insólito ocurrido el pasado sábado casi mata de la impresión a un grupo de parientes, quienes supuestamente se encontraban velando a un anciano fallecido en el hospital Mario Catarino Rivas, pero al abrir el ataúd, se llevaron la sorpresa que el cuerpo era el de un desconocido.

Según los dolientes, don Feliciano Herrera Luna, de 88 años, ingresó al mencionado centro hospitalario por complicaciones con la diabetes y había estado internado porque le amputarían una pierna.

Aparentemente su situación empeoró y el hombre de la tercera edad falleció producto de dicha enfermedad.

En medio del dolor, por la pérdida, los familiares de Herrera Luna, quien era residente en la colonia Brisas de Occidente número uno, en el sector Cofradía, reclamaron su cuerpo en la morgue del Mario Rivas.

Los dolientes aseguraron que recibieron instrucciones de no abrir el féretro, lo que a ellos les pareció extraño ya que no había muerto por COVID-19, por lo que estando velándolo decidieron abrir el ataúd para ver por última vez a don Feliciano, pero la impresión que se llevaron fue tan grande, que



Los dos cuerpos fueron enterrados en el cementerio La Puerta, de San Pedro Sula.

una familiar hasta tuvo que recibir atención médica.

### RECLAMA SIN RECIBIR RESPUESTA

En ese momento, molestos e indignados, esas personas decidieron trasladarse desde Cofradía nuevamente al hospital para regresar el cuerpo y que les dieron, razón de lo que había pasado con don Feliciano.

El insólito hecho se volvió viral en pocos momentos, por lo que rápidamente apareció otra familia, quien aseguró que el cadáver que aún no había sido sepultado y que fue entregado por error, era de

Abelino Hernández Padilla.

Indicaron que ellos habían enterrado un cuerpo el sábado, pensando que se trataba de su pariente, por lo que presumieron que a ellos les entregaron por error el cuerpo de don Feliciano.

Tras no recibir ninguna solución por parte de las autoridades del centro hospitalario, las dos familias se pusieron de acuerdo y dejaron el asunto por la paz.

La familia de Hernández Padilla se hizo cargo también de sepultar a su pariente y tomaron la cruz que habían instalado en la tumba de don Feliciano para poder identificar su nueva lápida.



Las autoridades policiales fueron alertadas del hecho violento por lo que se trasladaron a la escena.

## A machetazos ultiman a una mujer de la tercera edad

**SAN PEDRO SULA.** Una mujer de la tercera edad fue ultimada ayer de múltiples heridas con un arma blanca en su pequeña vivienda, ubicada en los bordos de Río Blanco, de esta ciudad.

La víctima fue identificada como Anahí Ordóñez, de 62 años de edad, quien presuntamente fue atacada por un desconocido que ingresó a su casa cuando se encontraba sola.

La pareja de la fallecida indicó

que al momento de que fue atacada, éste se encontraba trabajando y fue hasta que volvió a la casa que encontró a la sexagenaria con las múltiples heridas, las cuales le causaron la muerte. Las autoridades del Ministerio Público y los Agente de Inspecciones Oculares de la Dirección Policial de Investigaciones acudieron a la escena del crimen para poder iniciar las averiguaciones y realizar el levantamiento correspondiente.



## LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional capturó a una mujer de 24 años de edad mediante una orden de captura, acusada por el delito de tráfico de drogas, en el sector de Milton Bight municipio de José Santos Guardiola, Islas de la Bahía.

## Capturan a cabecilla de la banda La Rumba y otros tres miembros



El segundo, de izquierda a derecha, el que viste de camisa blanca, es considerado el cabecilla.

### CHOLOMA, CORTÉS.

La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), tras varios días de vigilancia y seguimiento en el sector López Arellano de este municipio, logró la captura de cuatro miembros de la banda "La Rumba", entre ellos un cabecilla.

Los detenidos fueron identificados como Olman Edgardo Pérez Pineda (alias "El Tato") de 38 años, quien presuntamente era uno de los principales jefes de la banda "La Rumba" y tiene aproximadamente seis años de pertenecer a esta estructura criminal.

Alias "El Tato" se dedicaba a cometer los delitos de extorsión, venta y distribución de droga, venta de armas de fuego de usos prohibido y comercial, entre otros delitos.

También se detuvo a Francisco Alejandro Coto Martínez (alias "El Nike"), de 22 años, quien tiene aproximadamente dos años de ser miembro de la misma estructura y es considerado uno de los gatilleros y recolectores del dinero pro-

ducto del cobro de la extorsión.

Otro de los detenidos responde al nombre de Héctor Javier Ramos Alemán (alias "El Javier"), de 23 años, quien ha pertenecido a esta banda desde hace dos años y también es considerado uno de los gatilleros y recolectores del dinero producto de la extorsión.

Y el cuatro capturado responde al nombre de Roberto Carlos Ramos Alemán (alias "El Pulgoso"), de 21 años, de los cuales, tres ha sido miembro de la banda y es considerado uno de los gatilleros y recolectores del dinero producto del cobro de la extorsión y distribución de drogas.

Al momento de su captura se les decomisó dinero producto del cobro de extorsión, una subametralladora calibre 9 milímetros, con su respectivo cargador; una pistola calibre nueve milímetros con su respectivo cargador, un revolver, calibre 38; 22 proyectiles de diferentes calibres, un chaleco antibalas, varios paquetes de marihuana y tres teléfonos celulares.

## Remiten a una mujer acusada de tráfico de drogas

**SANTA ROSA DE COPÁN.** Con doce paquetes de supesta marihuana, valorada en unos nueve mil lempiras, agentes de la Policía Nacional remitieron ayer a la Fiscalía de esa zona a una mujer, sospechosa del ilícito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud del Estado de Honduras.

La detenida fue identificada como María Concepción Mejía (19), quien fue aprehendida en el barrio Los Ángeles, Santa Rosa de Copán.

Ella fue detenida en posesión de una bolsa plástica color negro, conteniendo en su



interior doce paquetes de supesta marihuana, valorada en unos nueve mil lempiras y además se le decomisó un teléfono celular.

Tras su detención, la fémina fue trasladada la Fiscalía de esa zona para que se continúe con el debido proceso legal en su contra.

## SUCESOS

LA FNAMP DETIENE A DOS SOSPECHOSOS DURANTE LA ACCIÓN

## DECOMISAN UNAS 600 LIBRAS DE MARIHUANA OCULTOS EN UNA RASTRA

## EL PROGRESO, YORO.

Dos individuos fueron detenidos el sábado cuando transportaban un fuerte cargamento de marihuana oculta en una rastra, que transitaba por este municipio, por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP).

De acuerdo con información de la FNAMP, fueron aproximadamente 600 libras de la presunta droga lo que se decomisó en un operativo de inteligencia en esa zona del país.

El arresto y decomiso se produjeron en el sector de Guaymitas, El Progreso, Yoro, cuando los agentes de la FNAMP procedieron a realizar la inspección.

Los detenidos son Carlos González Pineda (alias "Calín"), de 34 años, y Víctor Alfonso Membreño García (alias "Víctor"), de 33 años.

Según los informes, los hombres transportaban cinco sacos color rojo conteniendo hierba seca, supuestas marihuana, con 309 paquetes con un peso aproxima-



Los agentes de la FNAMP decomisaron el cargamento y detuvieron a los dos individuos que fueron remitidos a la Fiscalía.

do de 600 libras.

Además, se les encontró 55 quetzales, dos teléfonos celulares, un arma de fuego con su respectivo cargador conteniendo 6 proyectiles.

En ese sentido, los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía Especial Contra el Microtráfico de

Drogas, por suponerlos responsables de cometer el delito de tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras y portación ilegal de armas de uso comercial en perjuicio de la seguridad interior de la población del Estado de Honduras.

## Rescatan cocodrilo de zona pública y lo trasladan a zona silvestre

## LA CEIBA, ATLÁNTIDA.

Agentes de prevención y seguridad comunitaria de la Policía Nacional que realizaban un patrullaje de rutina se percataron que un cocodrilo se encontraba en una de las orillas del sector conocido como El Estero, de esta ciudad, por lo que procedieron a rescatarlo y trasladarlo a su hábitat.

Según información policial, los agentes procedieron a ejecutar un protocolo de evacuación del reptil y proceder a su rescate, con el fin de que el mismo no provoca-

ra algún daño en perjuicio de los residentes de la zona.

El animal encontrado, es un cocodrilo cuyo nombre científico es "Crocodylus palustris", de aproximadamente 1.30 metros de largo.

Tras coordinar con elementos del Cuerpo de Bomberos de esa región, tomando todas las medidas de seguridad, se procedió a su captura de manera que éste no sufriera ningún daño físico que pudiera en peligro su vida.

El animal, luego de su resca-



te, fue trasladado y liberado en un hábitat natural localizado en el refugio de vida silvestre conocido como "Cuero y Salado".

## Apresan a presunto cabecilla de la Pandilla 18

## LA LIMA, CORTÉS.

En una encubierta operación policial, elementos de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) capturaron al cabecilla criminal de la Pandilla 18 que operaba en el norte del país.

El operativo se llevó a cabo el sábado en la colonia La Planeta, donde se logró la cap-

tura de un presunto pandillero identificado como Carlos Amílcar Zúñiga Martínez conocido en el bajo mundo como "El Lento" o "Koki HDLS", con 16 años de ser miembro activo de la mara y participar en una serie de delitos.

Alias "El Lento", según las investigaciones de la FNAMP, era el encargado de ordenar

## Detienen a dos individuos con armas, municiones y dinero

## PUERTO LEMPIRA,

GRACIAS A DIOS. En un allanamiento ejecutado por diferentes unidades operativas de la Policía Nacional y autoridades de seguridad de la zona, se arrestó a dos individuos en posesión de armas de fuego, dinero en efectivo y droga.

La acción se ejecutó el sábado a eso de las 8:00 de la noche en la comunidad de Rus Rus, de dicha jurisdicción, en la Finca Lasatingni.

Los detenidos fueron identificados como José Alexis Guevara Flores (50), comerciante, originario de La Ceiba Atlántida y residente en la comunidad donde fue arrestado. Además, se capturó a Otoniel Cárcamo Martínez (36) un motorista originario de Olancho y residente en el barrio El Porvenir, de Puerto Lempira. A ellos se les decomisó un vehículo, pickup color gris, con



placas PDV3669; dos pistolas de diferentes tipos y calibres; un fusil calibre 5.56; un fusil, M16-A1, calibre 5.56, sin serie, con dos cargadores; una escopeta, calibre 12mm y escopeta, calibre 12mm. Además de un fusil AK-47, con serie ilegible; seis teléfonos celulares; 30 mil 200 córdobas y 13 mil 49 lempiras y dos mil 700 dólares. Los imputados fueron puestos a disposición del juez competente por suponerlos responsables de los delitos de tenencia ilegal de armas de fuego de uso prohibido y almacenamiento de municiones en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

## Arrestan a supuestos distribuidores de droga

## ROATÁN, ISLAS DE LA

BAHÍA. Agentes preventivos, militares y de otras unidades operativas de la Policía Nacional arrestaron, mediante un patrullaje de prevención y seguridad comunitaria, a dos supuestos distribuidores de droga.

La acción policial se ejecutó a las 9:00 de la noche del sábado 27 de junio del presente año en el barrio Los Fuertes, Roatán, Islas de la Bahía. Se trata de un individuo de 28 años de edad, originario de San Pedro Sula y residente en barrio Los Fuertes, de Roatán, y otro de 21 años de edad, originario de Olancho y residente en el mismo barrio

de la detención.

A los detenidos se les imputa el ilícito de facilitación intencional de los medios para el trasporte de droga en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras.

Al momento de ser requeridos se les decomisó varias bolsitas plásticas conteniendo supuesta marihuana.

Además, se les encontró en posesión de envoltorios de papel aluminio conteniendo en su interior supuestas piedras de crack y presunta cocaína.

Los sospechosos fueron puestos a la orden del Ministerio Público de esa zona insular del país para continuar con el procedimiento que en base a ley corresponde.



Los detenidos y la evidencia fueron remitidos a las autoridades competentes para que conforme a ley continúen su proceso.

Montes Amaya, apodado "Sicario", todos acusados de cometer diferentes asesinatos en el sector.

A los detenidos se les decomisaron 57 mil 700 lempiras, producto del cobro de extorsión, una pistola y un turismo, más tres teléfonos celulares que utilizaban para coordinar una serie de delitos y crímenes.

# MÁS clasificados



COMPRA Y VENDE  
**iRAPIDITO!**

**HORARIO:**  
LUNES A VIERNES  
8:00 a.m. a 5:30 p.m.  
**SÁBADO Y DOMINGO**  
**CERRADO**  
**CIERRE:**  
2 días antes de  
fecha de publicación.

**PBX:**  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn



BIENES RAÍCES



ALQUILERES



EMPLEOS



PRÉSTAMOS



VEHICULOS



MAQUINARIA



SERVICIOS



MASCOTAS



VARIOS

VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS

**BIENES RAÍCES**  
**VENTA DE CASAS**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Casa de 563 varas 390 mts de construcción, 4 habitaciones completa, 2 salas, cocina, desayuno, \$310 mil negociables, circuito cerrado, cerca de Jardines.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Casa Bosques de Merendón

Consta de 4 habitaciones, 287.60 metros de construcción, 664 varas en terreno, Con central de aire y todas las habitaciones con sus aires. Pizarra eléctrica. Costo total \$370,000.00 negociable.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Se vende casa de playa en sector Omoa

A 60 metros de la playa, consta de 852 varas y tiene 272 metros de construcción, 3 habitaciones, 2 baños, 2 ostroma. Lps. 2.6 millones.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

El Pedregal 630 v2

320 Mts de construcción, consta 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayuno, cuarto de empleado, piscina, techado para 2 vehículos. \$350,000.00 NEGOCIABLE.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

LA CEIBA

449,000 usa dollars. A rare triple lot 100 by 150 feet. NEGOCIABLE.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

ALQUILER DE CASAS

A dos cuadras de la PLAYA MAR DE PLATA

la mejor playa de Omoa, las casas constan de tres habitaciones con baño cada una y un balcón, una sala arriba, la parte de abajo tiene baño de visita, sala, cocina, comedor, estacionamiento, área social con piscina y kiosco. Valor Lps. 3 millones.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

ALQUILO EN SPS

Apartamento completamente amueblado, para soltero (pareja incluye agua, vigilancia, Internet y Cable) Circuito cerrado. teléfono 9488-8212

**¿Es propietario de un bien inmueble? ¿Y desea venderlo o alquilarlo?**

**CONSULTENOS, PUEDE CONFIAR EN NOSOTROS**

**Le brindamos los siguientes servicios:**

- Venta o alquile su bien inmueble o propiedad.
- La renta con opción a compra si usted así lo desea.
- Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión.
- Administraciones de bienes inmuebles.
- Asesoría de precios y valores catastrales.

**Entre otros servicios.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

100 manzanas Lago de Yojoa

Con 100 cabezas de ganado todas con sus gabeladas.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Casa Maya #2

534 varas, 380 mts de construcción, 3 habitaciones completa, sala, cocina, desayuno, lavandería, cuarto de empleado, techado 2 vehículos. \$260,000 negociables.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Residencial Salamanca, casa en pre venta

La cual consta de 300 mts2, área de construcción 144.76 mts2, sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, área de lavandería, garaje, puertas de madera de color e interiores termofomadas con marco de cedro, ventanas corredizas, piso de cerámica, aceras perimetrales. Precio \$95,000.00

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

Casa en Jardines del Valle

Lps. 3,000,000 millones, negociable, 3 habitaciones, cuarto de empleado, garaje para dos carros, 523 varas.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

El Pedregal 536 V2

4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayuno, cuarto de empleado, lavandería, jardín, techado para 2 vehículos. \$255,000.00 NEGOCIABLE.

*Más fácil*

**COMPRA Y VENDE iRAPIDITO!**

Anúnciate en nuestros clasificados de línea y automáticamente te anuncias

**GRATIS EN NUESTRA WEB**

**elpais.masclasificados.hn**

**Contactanos:**  
PBX (504) 2556-5750, 3144-3340  
linda.lopez@elpais.hn / clasificados@elpais.hn



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**8 Manzanas**  
cercada, con luz y agua. \$ 45 vr., Sector Norte.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**18 Manzanas**  
en Dos Caminos, \$12 vr., para parque industrial. GAN-GA.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**Juan Lindo**  
6,600 V<sup>2</sup>  
Lps. 18,500,000.00/ 1000 V<sup>2</sup>  
a Lps. 160,000.00.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Se vende predio**  
De 2600 varas a orilla del Boulevard Juan Pablo II, 14 millones negociable, para ferretería, centro comercial, otros.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Se vende bodega en el bulevard del Sur**  
1300 metros cuadrados con 3 mil varas cuadradas. El precio de la bodega es 700 mil dolares.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Finca de café**  
Aguacate Hass, Limón Persa, Árboles de Liquidámbar.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**52 manzanas en Santa Cruz**  
con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavetas. LPS. 10,500,000.00 NEGOCIABLE.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**Te ofrezco 18 manzanas**  
Para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**En Barandillas**  
2100 mts, tres pisos, el primero en parqueo en sotano con autoservicio 4 \$ el metro, 850 mil \$ todo el edificio.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**2 Casas 31 manzanas de tierra**  
completas y alumbradas, terrificadas, 1 granja de pollo, 1 laguna de tilapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, ginzos, 4 vacas, tremendo PRECIO LPS. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**12 Manzanas**  
Contiguo a Zicma, frente a Boulevard \$80 vr.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Propiedad en venta sector Baracoa, Cortés**  
totalmente plana, no inundable, el valor por manzana es de Lps. 248,000.00, zona agroindustrial, extensión 40.5 hectáreas, 58,0867, especial para cultivos de palma, caña o cacao.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**25 Manzanas**  
frente recta de Santa Cruz 13 millones.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Santa Cruz de Yojoa 13.5 manzanas**  
Frente a la carretera de San Pedro Sula a Tegucigalpa, tiene luz y agua. Lps. 5,100,000.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**1 Manzana**  
Frente Diunsa Pedregal \$185 por vara.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**5 mil varas**  
Frente playa \$60 negociable.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**4 Manzanas**  
La Vuelta del Cura \$50 la vara.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**2 Manzanas**  
Con 2 casas completas, con piscina casi frente a recta de Santa Cruz \$200,000.00.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**17 Manzanas**  
6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Terreno en Trujillo**  
2,100 manzanas Lps. 350 mil por manzana, tiene 179 kilómetros de playa.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**46 manzanas a Lps 230,000.00**  
Por manzana planas no inundables, casa en El Barrial 2100 varas, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**¡¡¡GANGA!!!**  
2200 varas a \$120 vara en Col. Trejo.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**7 manzanas**  
Frente a boulevard contiguo a Tránsito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**En La Trejo**  
2300 vr., \$480,000.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**3 manzanas pegado a Mackey**  
Para urbanizar con los permisos de construcción, precio 155 c vara, negociables.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**1 Manzana en Río Blanco**  
\$ 75.00 c/ vara, negociable, frente al Boulevard hacia El Zapotal.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**2000 varas**  
En La Trejo \$160.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Puerto Cortés, Playa Costa Rica**  
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Bella Vista 9,500 V<sup>2</sup>**  
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**¡¡¡GANGA!!!**  
Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 totes de terreno, el típico es de 200 y 250 V2, valor de la vara \$ 31.00.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**2000 varas**  
En La Trejo \$160.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Puerto Cortés, Playa Costa Rica**  
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**Bella Vista 9,500 V<sup>2</sup>**  
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:  
PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

**MÁS clasificados**

**COMPRAY VENDE ¡RAPIDITO!**

**EL PAÍS**

El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTACTENOS: PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn  
\* VISITENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

# EL PAÍS

## DEPORTIVO



### Garrido niega ofertas de Real España y Motagua

Luis Garrido desmintió que haya recibido propuestas de los clubes Motagua y Real España, como se ha especulado en las redes sociales. El volante señaló que si bien es agente libre, de momento no tiene conversaciones con ninguna institución y en la búsqueda de opciones trabaja su representante. Lo que si dejó claro, es que le agradecería volver a jugar en el fútbol tico, sea con el Alajuela u otro club pues es una liga bastante profesional.



Héctor Vargas cree que el club debe sacar la cara para competir con el Olimpia, Motagua y Real España.

## VARGAS PIDE A LA AFICIÓN DEL MARATHÓN NO SER PESIMISTA

El DT fue claro que van a competir en el próximo torneo. “El equipo es grande por su mentalidad no por un jugador”.

**SAN PEDRO SULA.** El técnico del Marathón, Héctor Vargas hizo un llamado a la calma a los aficionados del club pues aun con las bajas confirmadas, se tendrá un plantel competitivo para el Torneo Apertura 2020.

El DT argentino en entrevista al programa radial, Fútbol y Pasión explicó las razones que motivaron la salida de varios jugadores de la institución.

“Algunos aficionados del Marathón de tanto golpe antes de mi llegada han sido pesimistas y dicen que seremos un desastre o pelearemos descenso, otros tienen confianza. Yo con lo poco quiero exigirme y también al jugador, la inversión es mínima no como cuando estaba Obelar, “Pando” Ramírez, ticos, Mario Berrios, Emil Martínez o Sabillón”.

Vargas insistió en que el seguidor del club no debe caer en el pesimismo solo porque salieron jugadores

como Mario Martínez, Carlos Discua, Bryan Martínez o Bryan Barrios. “Marathón tiene que seguir siendo grande por su mentalidad y no por que se va a un futbolista se va a morir. Necesitamos la confianza de la gente del club, si estamos todos juntos vamos a pelear el campeonato y la décima la vamos a levantar. Así podemos frenar la estructura de la federación”.

Tiene claro su objetivo y es abrir las puertas a los jóvenes. “Esta el fruto de reservas que mostró buenos jugadores y que fue campeón. No tenemos inversión para pelear salvo con buenos refuerzos o buena generación de jugadores”.

Maniféstó que la salida del “Canguro” Martínez fue por rendimiento. “No pudo competir porque se quedó en la parte física y no tomo con seriedad el trabajo.

Martínez sabe que después del gol en la final su rendimiento bajo, igual que Kevin Espinoza que si no

cambia su manera de entrenar y come de más, estamos analizando. Tenemos al defensa Osorio de no quedarse Espíndola. Hay opciones de marcadores centrales que me han llamado”.

En el medio campo no tiene preocupaciones, pues con Allan Baneegas, Arriaga, Cáliz, Guevara y varios jóvenes, se tendrá un equipo competitivo.

“Una gran diferencia en el país es que no aparece un Amado, Carlos Pavón, Emil, Berrios que marcaban diferencia y no hay. No hay nadie que garantice que jugará muy bien, buscamos alguien que complemente”.

### MÁS OPCIONES

Vargas reveló que habló con un excompañero de fútbol en Argentina y existe la posibilidad de traer a un portero que se pueda adaptar a las condiciones financieras del club. “Hay opciones de un portero que pueda venir, hablé con “Tato” Mon-



**BAJAS**

- Carlos Discua
- Mario Martínez
- Bryan Martínez
- Bryan Barrios
- Esteban Espíndola (pendiente)
- NO HAN RENOVADO**
- Roberto López
- Kevin Espinoza



### El Motagua aseca la sede para regresar

Los azules luego de obtener el permiso de Sinager para entrenar, aprovecharon el fin de semana para desinfectar la sede del club en Amarateca e ir cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Motagua mediante sus redes sociales, informó que se toman medidas en todas las áreas de la instalación, incluso hasta en el campo de fútbol. De momento el cuadro azul no tiene fecha para comenzar a trabajar, depende de las medidas sanitarias que tomen las autoridades de salud en Tegucigalpa.



### “Choco” salió lesionado y Cádiz se complica

El delantero hondureño Anthony Lozano, fue titular con el Cádiz en la derrota que sufrieron 0-2 frente al Tenerife en la segunda división española, pero se fue del campo en el medio tiempo por lesión en el tobillo. Recibió una dura entrada de un adversario. Aun no está claro si podrá estar disponible para jugar esta semana cuando se miden al Elche, mañana.

### VARGAS APOYA A FIGUEROA

El entrenador verdolaga, lamenta que haya tanta críticas para el zaguero, Henry Figueroa por la situación de doping en Costa Rica. “Desconozco como fue el tema allá, pero no se puede hacer leña del árbol, es un jugador hondureño y a lo mejor hasta lo van a castigar más de lo que corresponde. Un caso de discriminación. No quiero que alguien de la selección sea castigado exagerado en otro país y ellos juegan bien por afuera”.

## EL PAÍS DEPORTIVO



Jimmy Bailey, amigos y excompañeros se acercaron a tocar el féretro que contiene los restos de Figuera, a su llegada a San Pedro Sula.

## HOY DAN ADIÓS AL RECORDADO “MACHO” FIGUEROA

**SAN PEDRO SULA.** Este día en La Ceiba se da el último se despide al exjugador de la selección de Honduras, Roberto “Macho” Figuera, quien falleció el pasado 24 de mayo en la ciudad de San Francisco Estados Unidos.

“Hasta pronto amigo, tu recuerdo estará presente en cada uno de nosotros”, la palabras de excompañeros mundialistas que llegaron al aeropuerto sampedrano ayer para dar el pésame a sus hijos Alejandro y Roberto.

Figueroa, figura del Murcia de España, estaba radicado en el país del norte, tras haberse retirado del fútbol. Jugó con la selección de Honduras en el mundial de España 1982.

Ayer a la terminal aérea llegó Jaime Villegas, quien entregó el Pabellón Nacional a sus familiares y les brindó palabras de aliento. También Porfirio Betancourt, Jimmy Bailey, Gilberto Yearwood, Carlos Caballero y Julio César Arzú.

Los restos del “Macho” fueron velados anoche en una funeraria y esta mañana será su entierro en el cementerio Santo Campo del barrio Mejía.

“Quiero agradecer a todos en nombre de la familia por el cariño mostrado, mi padre sabe que le querían mucho y como dijo estaba agradecido con el fútbol por todas las buenas cosas”, dijo su hijo Roberto.

Gilberto Yearwood también recordó la buena persona que era José Roberto, tanto en su comportamiento como su entrega a la camisa

nacional, tanto en los procesos eliminatorios y en el mundial.

“Significa mucho para ellos como familia y para nosotros como compañero que él pueda recibir este alto honor porque hizo todos los méritos al defender el Pabellón Nacional. Hoy más que un homenaje es un sentimiento, se lo merece”.

### CARAVANA

Muy temprano de hoy lunes, la Asociación de Amigos del Vida (Asvi) tiene organizada una caravana para despedir a Figuera, la misma será por el centro de la ciudad, como recuerdo a la gran participación del exjugador con los rojos de La Ceiba.



Roberto y Alejandra, hijos del “Macho” recibieron el Pabellón Nacional de manos de Villegas, como reconocimiento en defender los colores patrios.



Bailey junto a Bentancourt, quienes compartieron en la ofensiva de la Bicolor con Figuera.

### GRAN RECORRIDO

jugó en el Vida, Murcia, Motagua, Hércules, Cartaginés y en la selección mayor de Honduras, cumpliendo el sueño de disputar un mundial.

### Agradecen gestión

Jaime Villegas dijo que no fue fácil en estos momentos de Covid-19 haber traído los restos del “Macho” Figuera, por lo que agradecieron las gestiones de la Cancillería de Honduras por las gestiones y agilizar el proceso.



Los restos serán sepultados este día en La Ceiba.

## El Madrid comanda la Liga en solitario

MADRID. E Las cosas se empiezan a ver mejor para los de Zinedine Zidane, porque además de que han ganado todos los partidos desde el regreso a la acción, el Real Madrid venció al Espanyol 1-0 y subió al primer lugar como líder de la tabla con 2 dos puntos de ventaja sobre el Barcelona.

Los ‘merengues’ buscaban ser líderes en solitario.

Desde que regresó la acción en LaLiga, la pelea entre el Barcelona y Real Madrid ha estado más fuerte que nunca. Los ‘culés’ tenían dos puntos de ventaja, pero dos empates hicieron que igualaran en unidades, dándole la oportunidad a los de Zidane de ser líderes solos en la recta final de la temporada.

Los blaugrana igualaron contra el Celta de Vigo en la jornada 32 y solo un día después se enfrentaron los blancos contra el Espanyol buscando esa ventaja en la cima de la tabla.

La tarea parecía ser sencilla porque jugaban contra el último lugar en LaLiga, pero terminó siendo todo lo contrario.

“Hay que felicitar a los jugadores porque el esfuerzo ha sido tremendo. Tenemos que seguir, faltan 6 finales”, dijo el entrenador Zidane.

El próximo rival de los blancos es Getafe, mientras el Barcelona va contra el Atlético de Madrid mañana.

### Tabla

1.Real Madrid	71 puntos
2.Barcelona	69
3.Atlético	58
4.Sevilla	54
5.Villarreal	51



Real Madrid luego de su victoria ayer, se alista para medirse el jueves al Getafe.

## Tras la Bundesliga, el Bayern va por el triple

**SAN PEDRO SULA.** Para Alemania y, sobre todo, la Liga de Campeones europea.

Hansi Flick, el entrenador del Bayern Múnich, ganar la Bundesliga es “un objetivo intermedio”. El gran reto es, como cada año para el gigante bávaro, el triple de grandes títulos, para lo que tiene que ganar ahora la Copa de

“Es bonito levantar el Schale (el trofeo de campeón, entregado el sábado al Bayern), pero el campeonato es un objetivo intermedio”, declaró Flick.



# ALEX LÓPEZ Y ALAJUELA OBLIGADO A REMONTAR

**SAN PEDRO SULA.** El hondureño Alex López se juegan su última carta este día cuando la Liga Deportiva Alajuelense visita a las 8:30 de la noche al Saprissa, en el partido de vuelta de la final del torneo tico.

En la ida, los morados vencieron 2-0 a los "Manudos", un resultado sorprendente porque en el estadio "Morera Soto", suelen ser un rival complicado. López ha sido bastante cuestionado por su rendimiento en los partidos decisivos del Alajuela.

De remontar el marcador el cuadro del hondureño, forzará a que ha-

ya dos partidos más para definir el campeón de la temporada en Costa Rica.

En caso de empate en el global el gol de visita vale doble.

"Nosotros nos enfocamos en que nuestros jugadores cumplan su rol, que den el 100% dentro del campo de juego intentando salir adelante en esta situación. Somos cocientes de que tenemos que remontar la serie pero eso no significa que vamos a ir como locos a buscar el partido, tenemos que tener un equilibrio tanto en la defensa como en el ataque",

dijo el técnico de La Liga Deportiva Alajuelense, Andrés Carevic.

Agregó "debemos respetar nuestra esencia, sacar el carácter y la actitud que hemos demostrado en muchos partidos, eso nos puede dar resultado para poder remontar la serie".

**SAPRISA VS ALAJUELA**

**FECHA:** Hoy 29 de junio  
**HORA:** 8:30 p.m.  
**TRASMITE:** TDTV-Plus



Alajuela con Alex López visitan el "Ricardo Saprissa" desesperados por ganar para forzar a una nueva final.



## Voy a volver cuando hayan los vuelos, dice Coito

El técnico de la selección mayor, Fabián Coito no tiene fecha de retorno a Honduras y depende de la disponibilidad de vuelos desde Uruguay. Adujo que de momento no hay nada claro en cuanto a la apertura de aeropuertos ya que el coronavirus aumenta y por esa razón es imposible planificar un regreso.

Sobre el tema de la eliminatoria, Coito señaló que es difícil planificar sin saber cuándo se juega y cómo será el formato. "Todo es especulación en el tema de formato", dijo de forma tajante el seleccionador.

Para el entrenador uruguayo, lo primero en este momento es pensar en el tema sanitario y luego el fútbol. Si reconoce que hay acciones a tomar en el tema de fechas FIFA para octubre o enero.

## Olimpia convenció a su joya Carlos Pineda

**SAN PEDRO SULA.** Con 22 años, el volante Carlos Enrique Pineda tomó una de las decisiones más importantes en su carrera, firmar un contrato por tres años con el Olimpia y despreciar las opciones que tenía de jugar en el fútbol extranjero.

Nacido en las categorías inferiores de los merengues, el futbolista había quedado libre y sus representantes manejaban propuesta para que se fuera al ruedo internacional. Sin embargo, de un momento a otro, Pineda cambió de opinión y decidió seguir defendiendo la camisa del león para saltar de allí a otro nivel.

El 14 de febrero de 2016, el entrenador Héctor Vargas lo hizo debutar en un juego contra el Vida. Ahora figura como el jugador con mejores posibilidades de ser traspasado en el futuro por una importante cifra de dinero. Pineda estaba en la mira de clubes de la MLS y también en México de acuerdo a versiones dadas por sus agentes. Los albos también confirmaron que el portero, Alex Guity por tres años.



## Bryan Acosta y el Dallas llegan a la Florida

FC Dallas club donde figura el volante hondureño Bryan Acosta, ya se encuentra en la ciudad de Orlando, Florida, localidad en la que la MLS ha destinado jugar su torneo especial denominado "MLS is Back".

Los organizadores del torneo tienen previsto jugar todos los partidos en el complejo de ESPN Wide World of Sports, con un formato similar al de un mundial de fútbol, donde participarán los 26 clubes de la liga distribuidos en seis grupos.

El conjunto del catracho es uno de los primeros en llegar a Orlando y se ubica en el grupo B, deberá de enfrentar en la fase de estelar a Seattle Sounders, San José Earthquakes y Vancouver Whitecaps. El torneo está calendarizado a iniciar el 8 de julio y finalizar el 8 de agosto.

**LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA**

Alguien sabe dónde se encuentra el seis uno... se me ha perdido ya días Zas zas

**67 59 36**

El sueño de hoy: **54**

Soñar con caballos peleando: **54**

Llama al \*7500 desde tu celular Tigo

# Decide, Muévete y llega seguro donde quieras



Modelo  
CB190R  
**Cuota**  
2,381.34  
Mensual



- Seguro Incluido
- Taller Garantizado
- Precio Competitivo
- Diferentes Colores
- Mayor valor de reventa



Única con ADN JAPONÉS y tecnología de última generación.

PBX 2276-4999 [www.didemo.hn](http://www.didemo.hn)